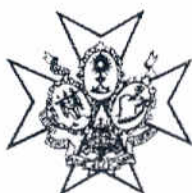


ACTAS DE CABILDOS GENERALES

LIBRO 38.

Actas.

Feb 1986 - Nov 1999.



ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
MÁLAGA

LEGAJO: _____

PIEZAS: _____

Oficinerias

+

Diligencia: Para hacer constar que el presente libro foliado del 01 al 100 se destina a registrar y conocer los actos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo General de la Muy Antigua y Venerable Arzobispado Sacramental de Nazarenos del Santo Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigido y establecido en la parroquia del Sr. S. Juan de esta ciudad de Malaga.

18 de Febrero de 1986

Vº Bº
El Hermano Mayor



Fdo: Albino Martín Ruiz
Ruiz

El Secretario Genl.



Fdo: Pedro F. Merino Mota



18 FEB. 1986

+



- D. Florentino Rosalesy García
- D. Amnación Loria Piranga
- D. Antonio Castro Muñoz
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. Carmen Becerra García
- D. Joaquín Moreno Galcer
- D. Juan L. Palmero Rubio
- D. Juan L. Montañés García
- D. José Paíz Gómez
- D. Carlos Monserrate Novas
- D. M. Teresa Monserrate Novas
- D. Antonio Ous Agüera
- D. Carmen Muñoz Zafra
- D. Luis Monserrate Carrero
- D. Rosario Ruiz Podadera
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. José Martín Hoyos
- D. Francisco Gómez Miranjo
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Cristina Castellón González
- D. Juan C. Gallego Monserrate
- D. Cristina López González
- D. David Parraque Serra
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. María Galcer Marfil
- D. Belén Monserrate Malena
- D. Rosa Monserrate Malena
- D. Enrique Clavero Barragosa
- D. Guaymas Calderón Donate
- D. Marta Monserrate
- D. Francisco Dominguez Ruiz
- D. Isabel Roldán Martos
- D. Ricardo Ballsteros León
- D. Luis Monserrate Malena

En el Nombre de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu S^{to}, tres Personas distintas mas un solo Dios verdadero y para la mayor gloria de Éste y de la Sma. e Inmaculada Madre del Redentor, la Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Mérida del S^{to}. C^{to} de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente exigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta nuestra ciudad de Mérida. Bajo la presidencia del Sr. Director Espiritual de la Archidiócesis, Rdo. P. D. Francisco Castro Gutiérrez y del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los hermanos al margen relacionados y actuando como Secretario quien esto suscribe de consueito la sesión con el rezo de los preces debidas siendo las 21'15 h. de este día 26 de Febrero del año del Sr. de 1.986. En el primer punto del orden del día se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior por el que esto suscribe, aprobándose por unanimidad el contenido de la misma. Ya en el segundo punto referente a la celebración de la Estación de Penitencia del próximo Viernes S^{to}, como lo propone el Sr. H. Mayor para explicar a los asistentes, la situación producida por la negativa de la jerarquía Eclesiástica en cuanto a la petición de reapertura de la puerta central de nuestra parroquia, presentada al Ordinariato en el pasado mes de Diciembre, el Sr. H. Mayor continuó narrando la gestión realizada por nuestro Director Espiritual y párroco, quien por su cuenta, ha solicitado a la Comunidad de la Compañía de Jesús, en la persona de su Superior en Mérida, el Rdo. P. D. Manuel Montero Agüera, que permita a la Archidiócesis subir este año desde el interior de su templo conventual del S^{to}. Corazón de Jesús, a lo cual dicha Comunidad ha accedido pero de forma excepcional. Ante esto el Sr. H. Mayor pide al Cabildo, vote a favor o en contra de subir desde el semitico templo el próximo Viernes S^{to}. Producida la votación es aprobada la propuesta por mayoría con tres votos en contra. Tras lo narrado se aprobó igualmente trasladar a N^{ra}. S^gda Titular desde



D. Francisco Gaitanero Romero
D. José A. Triguero Aguilera
D. José L. Becerra Gómez
D. Rafael de las Peñas Siles
D. Manuel Ortega Muñoz
D. Adolfo Navarrete Laguna
D. Alfredo Pérez López
D. Juan M. López Peláez
D. Dolores Morales Rodríguez
D. Inmaculada Sisi Cueva
D. Pedro F. Henao Alzate.

+

nuestra parroquia el templo del Sgdo. Creatión a las 8'00 hrs de la madrugada del Sábado de Pasión, mediante una pequeña procesión en andas que, por el itinerario más corto y en el menor tiempo posible, mas con la dignidad debida, sirva para tan excepcional momento. El regreso de la Sgda. Imagen se producirá (D. m.), el Viernes Sdo., en la tarde del Domingo de Resurrección en la misma forma expresada. En este punto toma la palabra el que esto escribe para indicar al Cabildo, que la decisión adoptada por la Comisión Permanente de la Delegación Diocesana de Arte y Patrimonio, (órgano que denegó el permiso de reapertura de la puerta, pretexto del presunto interés estético del coro bajo de nuestra parroquia no tiene por qué ser definitiva, no debe demandar a la Corporación, en nuestra unánime opinión, justas reivindicaciones en cuanto a este tema. Advierte en instante el que suscribe, de la necesidad de dirigirse a la jerarquía dentro de los plazos previstos por el Código de Derecho Canónico, a fin de transmitirle nuestra disposición y recepción, experimentadas ante el mencionado doctor y de la intención de la Aridiócesis de continuar tramitando por los medios a que hubiere necesidad, una solución para el problema que resulte satisfactoria para la Corporación; solución que en opinión del que suscribe, no esté representada en modo alguno por la transitoria medida de salir de otro templo que se es de parroquia o de que se encuentre enjule y establecida la cofradía desde hace cuatro siglos. Tras lo narrado se produjeron diversas preguntas de numerosos hermanos acerca de detalles y aspectos de las tramitaciones realizadas por la Junta de Gobierno de Obispos con relación a este tema, destacando como representante de generalidad, la manifestada por el hermano D. Antonio Castro Muñoz quien expresa no solo su conformidad con que se conteste el documento de la Comisión Permanente de la Delegación Diocesana de Arte y Patrimonio, sino incluso su opinión de que se acceda con la demanda de reapertura a otras instancias superiores, aun de la jerarquía, aun de los Tribunales Eclesiásticos. Responde a esto el hermano D. Juan A. Palmaro Rubio, manifestando se

+



favor de no pleitear y de buscar una solución ^{alternativa} amigable sea posible. No obstante pregunta cuál es la postura que se va a seguir. Interviene aquí nuestro Otor. Espiritual y párroco

Rdo. P. D. Francisco Castro Gutiérrez para informar al Cabildo que la Comunidad Demitica ha accedido e permitieron salir por este año, en razón a haberlo considerado como un favor personal para con él, y que de haberlo solicitado la Melicospadia, no hubieron accedido. Así mismo advierte que desde luego es la última vez que la Corporación saldrá del templo del Sgl. Corazón, según lo manifestado a él por el Superior Demite. De nuevo el que suscribe, toma la palabra para indicar que el problema es de la Melicospadia y que la postura de la Comunidad Demitica es lógica y justificadísima, y que la base del problema se encuentra en conseguir la susodicha reapertura, la cual, duda que se consiga, pues en su opinión, no existe voluntad alguna en el Clero Secular meliqueño de que las humanidades salgan con sus tronos desde el interior de sus sedes. "No hay voluntad ni por parte del Sr. Párroco, ni del Ilte. Sr. Vicario General, ni de la Comisión de Arte, ni de ningún sacerdote meliqueño para que esto sea así"; esta opinión fue ilustrada con la narración de algunas conversaciones particulares del que suscribe con determinados presbíteros de nuestro Clero Vocacional. No obstante el que suscribe, mantuvo su opinión de que la única salida que le quedaba a la Melicospadia, era la de continuar intentando conseguir la solución indicada. El Sr. H. Meyer ante esto, propuso al Cabildo que se contestase al Obispo expresándole nuestro desagrado y contrariedad así como la voluntad de seguir trabajando y tramitando el tema en fechas posteriores a la Semana Ita., todo lo cual y por unanimidad aprobaron todos los hermanos. Aquí nuevamente tomó la palabra el Rdo. P. D. Francisco Castro Gutiérrez para manifestar que desearía no haber asistido a la reunión porque la situación era desagradable para él. 'Manifestó'



+

que "El personalmente, como párroco, no veía abierta la puerta", es más que no veía lógicas que ésta se abriera, pero que de todas formas, él no se opone ni taxativa, ni parcialmente a la reapertura, por lo que entiende que tal contestación man de darle en el Obispedio. Además añade que puede ocurrir que vengan nuevos hermanos a los que no les importe salir con el trono desde un "Huylado" y entiende que entienda a la idea de que o se sale desde un templo con el trono o no se sale, es una postura extrema y que adoptar la medida del todo o nada no es bueno. Además añade que él no ve bien que el templo de S. Juan se llene de tronos en Semana Sta. y que la Archidiócesis debe revisar esa postura extrema. Estas palabras suscitaron un debate en el que participaron gran cantidad de hermanos que se manifestaron en desacuerdo con nuestro Obor. Espiritual, expresándole la necesidad de encontrar una solución adecuada. De entre estas intervenciones ha de destacarse la protagonizada por el hermano B. Francisco Gámez Barrojo en la que solicitó, constare en el acta, como es de hacer, la quietud de la Archidiócesis frente a estos Párrocos y Obor Espiritual por la gestión realizada de "nuestro grupo" por la Archidiócesis, con la Compañía de Jesús, en relación a la salida procesional del presente año. Tras lo expuesto el Sr. H. Mayor solicitó a los asistentes su participación en los próximos actos, tales como Saptenario, traslado de Ntra. Sra., y Sglos. Ofesos, pasando después a informar al Cabildo del orden de procesión que, por el confesionario, fue aprobado por la Junta de Gobierno. Ya en "Preguntas y Respuestas", como la palabra al que suscribe, informando a los hermanos de la estatutaria obligación (Regla 111), de solicitar al Muy Ilte. Cabildo Catedralicio su venia para realizar Estación en el interior de la S.I.C.B. en la tarde del próximo Viernes Sto. Esto se realizó en años anteriores, recibiendo el pasado año la delegación correspondiente del Ilte. Cabildo, de cual basaban en el "Magnum Silecium" que se declara en la liturgia tras la celebración de los Sglos. Ofesos del Viernes Sto.. Ante esto al que suscribe, propone se le permita oficiar al Ilte. Cabildo Catedralicio, preguntándole si éste estaría dispuesto a acceder



+

a los pedidos, si la Archidiócesis entrara y saliese de la S.I.C.B. antes del comienzo de los Siglos Opacos. Tras un ligero coloquio, el Cabildo de hermanos decididos, oído el borrador de carta que trata redactado el que inscribe, que se enviara el mismo, tras lo cual el Sr. H. Mayor informó a los presentes de que el Sr. y Rdo. P.D. Manuel Garrido Ota (Canónigo Magistral de la S.I.C.B. de Sevilla), vendría a acompañarnos (D.m.) en la salida procesional del Viernes Sto. Dicho esto no hubo más asuntos que tratar, por lo que tras el uso de las paces de rigor, se levantó la sesión, siendo las 22'25 h. del citado día 26 de Febrero del año del Sr. de 1986. De todo lo cual, como Secretario General, de la Archidiócesis doy fe y certifico.

V.º B.º

El Hermano Mayor.

Manuel Ruiz

Fdo: Alfonso S. Martín Ruiz



El Secretario General.

Pedro F. Melino Mata

Fdo: Pedro F. Melino Mata.



+

- D. Francisco J. Martín Ruiz
- D.ª Victoria Muñoz Zafra
- D.ª Carmen Ballesteros Linares
- D. Diego Martín Hoyos
- D. Emilio Celso Gajón
- D.ª Encarnación Pimentel Fraga
- D.ª Cristina Castell González
- D. Juan C. Gallego Monserrate
- D. Miguel A. Fernández Martínez
- D. Francisco González Ternero
- D. Juan C. Sánchez Madroña
- D. Manuel Moscoso Melero
- D.ª Rosario Ruiz Podadera
- D. David Parraqueya Soria
- D. Antonio Oms Agüero
- D.ª Asunción Sosa Pérnigze
- D. Fernando Chacón Mayo
- D. Florentino Roseleng García
- D.ª Pilar Chacón Mayo
- D. Luis Juan José Amores
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. José Martín Hoyos
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Ricardo Ballesteros Linares
- D. Carlos Vicente López
- D. José L. Becerra Giménez
- D.ª María Galcer Harfil
- D.ª Rina Monserrate Molina
- D. Daniel Martín Avilés
- D. Crescencio Sánchez Alcázar
- D.ª Inmaculada Sosa Cordero
- D. Alberto Roseleng Sosa
- D.ª María Dolores Martínez
- D. Solalpe Navarrete Luque

En el Nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas mas un solo Dios Verdadero, y para la mayor gloria de Este y de la Santa e Inmaculada, Madre del Redentor, de Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular el Cabildo General de Hermanos de la Muy Sabida y Venerable Archidiócesis de Malaga de Hermanos del Santo Cristo de la Redención y Otra. Sin. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta ciudad de Malaga. Bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los hermanos al margen relacionados y actuando como Secretario quien esto suscribe de comienzo la sesión ordinaria con el voto de los preses debidos, siendo las 21:00 h. de este día 7 de Mayo del año del Sr. de 1986. Como primer punto del orden del día se procede a la lectura del acta de la sesión anterior por parte del que esto suscribe, resultando aprobado el extracto de la misma por unanimidad. Ya en el segundo punto referente a la lectura de la memoria de actividades de la Archidiócesis en el ejercicio que finaliza (1985-86), se procede a este igualmente por quien esto suscribe, resultando aceptada en su totalidad por unanimidad, consiguientemente por expreso deseo del Sr. H. Mayor, se felicita a este Secretario General por la redacción de tan completa memoria, cuyo original pasa al archivo de la Corporación. En el tercer punto referente a la lectura y aprobación o no, de los cuentas y balance económicos del ejercicio, toma la palabra el Sr. Tesorero, D. Francisco Miguel González Ternero, para leer un detalladísimo y exhaustivo informe que arroja los cantidades totales siguientes: Ingresos totales ejercicio 1985-86 : #4.510.388 # pts.
Gastos " " " " : #3.692.205 # "
Saldo " " " " : #818.183 # pts.
Cuenta corriente para la lectura del Santo Cristo : #247.252 # pts.
Justo es consignar el eplauso recibido por el Sr. Tesorero, tras su por memoria de lectura, tras lo cual procedió a hacer lo propio con el balance que concluye en las siguientes cantidades :
Liquidado total en poder de la Archidiócesis : #818.183 # pts.
Cantidades pendientes de cobro : #259.000 # "
Cantidades pendientes de pago : #733.000 # "



+



- D. Rafael de las Peñas Escar
- D. Flores Morales Rodríguez
- D. Concepción Calderón González
- D. Francisco Domínguez Ruiz
- D. Zoel Rodríguez Montes
- D. Enrique Roldán Montes
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. Pedro F. Merino Mata



Tras lo expuesto se produjo un animado debate sobre la forma de conseguir cobrar las deudas de los males es excretores de hermandad, aprobándose a propuesta del hermano D. Miguel A. Fernández Martínez a los hermanos deudores compelidos a abonar sus deudas.

Tras esto se aprobaron en su totalidad los cuentes y balance por unanimidad, pasando así el punto concerniente al nombramiento de Censores de Cuentas, expresando voluntarios para este menester los hermanos D. Crescencio Sánchez Alarcón y D. Cristina Castell González. Ya en el quinto punto referente a la elaboración y aprobación o no, de presupuesto económico para el ejercicio próximo, el Sr. Tesorero da lectura al elaborado por la Comisión Económico-Administrativa de la Junta de Gobierno, que estima las siguientes cantidades totales:

Ingresos posibles	:	₡ 3.698.423 ₡ pts.
Gastos	:	₡ 3.510.000 ₡ pts.
Superavit	:	₡ 188.423 ₡ pts.

A añadir como ingreso por deudas que pueden cobrarse: ₡ 200.000 ₡ pts.

Naturalmente estos números fueron desglosados en sus partidas correspondientes en la lectura del presupuesto, lectura en la que destaca como ingreso previsible, la presunta adquisición a título lucrativo por la Archidiócesis, de un solar sito en la calle Coronel n.º 40 moderno y 48 antiguo de esta ciudad de Milaya, unced a la donación que pretende hacer a la Corporación la Sra. D.ª María Concepción Moreno Cuevas propietaria del inmueble, siempre que la Archidiócesis acepte la mencionada donación, razón por la que el Sr. H. Mayor pide a los asistentes que autoricen o no, a su persona, para, en representación de la Corporación, aceptar en su momento la donación con las formalidades que exige la ley, indicando al tiempo que dicho solar aunque pequeño en extensión, está libre de cargas y situado frente a la parroquia del Sr. S. Juan. La propuesta resultó aprobada por unanimidad, autorizándose por tanto al Sr. H. Mayor a que otorgue escrutina pública y demás formalidades para, en representación de la Archidiócesis, aceptar la



+

donación, así mismo también se acuerda, en su momento, y una vez recibida la transmisión, ofrecer a la Sr. D^{ca} M. Concepción Moreno Cuervo, la gratitud del la Archidiócesis. Tras lo narrado tomó la palabra el hermano Sr. Morasso preguntando si al elaborar los presupuestos se han tenido en cuenta el alza constante del nivel de precios, contestándole el Sr. Tesorero en sentido afirmativo, tras de lo cual se aprobó por unanimidad el presupuesto del próximo ejercicio. El último punto del orden del día referente a "Preguntas y Respuestas" comenzó bajo las palabras del Sr. H. Mayor, quien rogó a los asistentes que acudieran al aniversario de hermandad que se celebraría el domingo siguiente con la presencia del Superior de la Compañía de Jesús en Málaga, Rdo. P. D. Manuel Montero Agüero. Tras esto el Sr. Rosaleny García pide que conste en acta, lo que así se hace, en felicitación a los Sres. De los Padres Días y Rosaleny Sr. por el magnífico exorno floral que realizaron para Santa Fe. en un "paso de palo" el pasado Viernes Sdo. Interviene también el Sr. Navarrete Luque, interrogando a la mesa de gobierno acerca de las gestiones realizadas por la Comisión para la Reapertura de la antigua planta central de nuestra parroquia, contestándole al Sr. H. Mayor que aún no se ha concretado nada hasta el momento. El Sr. Rosaleny García interviene de nuevo preguntando cuándo se va a formalizar la creación del turno de "Adoración Nocturna" de la Archidiócesis, respondiendo el Sr. H. Mayor que es un tema a tratar próximamente en la Junta de Gobierno. Y dicho esto no hubo más asuntos que tratar, por lo que tras el rezo de los preces de rigor, se levantó la sesión siendo las 22'30 h. del citado día 9 de Mayo del año del Sr. de 1986, de todo lo cual, como Secretario doy fe y certifico.

V^o. B^o
El Hermano Mayor

[Handwritten signature]

Fdo: Alonso S. Martín Ruiz



El Secretario General.

[Handwritten signature]

Fdo: Pedro F. Moreno Mata



+

- D. Francisco González Ferrera
- D. José Joaquín Rodríguez (Pbro.)
- D. Juan Carlos Sánchez Madroña
- D. Julián Bravo Pérez
- D. José Fernández Benítez
- D.ª Ana M. López López
- D. José Ego Moreno
- D. Juan M. López Peláez
- D. José M. Sánchez Madroña
- D. Antonio Garrido Moraga
- D.ª Isabel Roldán Martos
- D. Francisco Domínguez Ruiz
- D. Alberto Rosaleny Sorja
- D. José L. Becerra Gómer
- D. Daniel Martín Avilés
- D. Crescencio Sánchez Almuñ
- D.ª Pilar Monserrate Molina
- D.ª Concepción Calderón Donate
- D.ª Rocío Monserrate Molina
- D. Manuel Moscoso Moler
- D. Andrés Caminos Romero
- D. Jesús Mesa Puente
- D. Rafael Navarro
- D. Enrique Roldán Martos
- D.ª Pilar Ancoín Muga
- D. Jaime Pérez-Bayón Hefner
- D. Adolfo Navarrete López
- D. Fernando Ancoín Muga
- D. Antonio Ous Agüera
- D. David Pascual Serra
- D. Sergio García Sanz
- D.ª Victoria Muñoz Zepa
- D.ª Dolores Cuevas Alejandra
- D.ª Cristina Castell Gualter

En el Nombre de la Sra. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Scto., Tres Personas distintas, mas un solo Dios Verdadero, y para la mayor gloria de Este y de la Sma. e Inmaculada Madre del Redentor, La Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular, el Cabildo General, en sesión extraordinaria, de hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del Smo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta nuestra ciudad de Málaga. Bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los hermanos relacionados al margen y actuando como Secretarios el que esto suscribe, da comienzo la sesión con el recio de las puestas debidas, siendo las 21.30h. de este día once de Septiembre del año del Sr. de 1986, festividad de Ntra. Sra. Trinitaria, Ntra. Sra. de los Dolores. Así se procedió por quien esto suscribe, a la lectura del acta de la sesión anterior, cumpliéndose se así al primer punto del orden del día, resultando aprobado el borrador por unanimidad. Seguidamente y con ambiente de gran expectación, se pasó al segundo punto concerniente a la propuesta de encargo y contratación de la hechura de la imagen del Smo. Cristo de la Redención. Tomando el uso de la palabra el Sr. Hno. Mayor, quien comenzó recapitulando sobre la creación de la advocación del Smo. Cto. de la Redención, introducida en la última reforma de Estatutos de 1984, para continuar narrando a los asistentes los intentos y esfuerzos efectuados por la Junta de Gobierno para gestionar la adquisición de una talla antigua de Xto. Ntro. Sr. crucificado y muerto. Esfuerzos baldíos puesto que ha resultado imposible no sólo adquirir, sino encontrar siquiera, una talla que respondiese a las características requeridas por lo Archidiócesis, que al tiempo fuese susceptible de compra. Continúa el Sr. H. Mayor indicando los contactos mantenidos con diferentes y numerosos escultores en Málaga, Granada y Sevilla, siendo en esta última ciudad hermana donde se encontró, en consejo de la Junta de Gobierno, al



+

- D. Juan C. Gallego Muroste
- D. Francisco J. Martín Ruiz
- D. Juan A. Palomo Rubio
- D. María Victoria de Egor
- D. María Josefa Torres
- D. Carmen Ballesteros Lirio
- D. Antonia Lirio
- D. Anunciación Sorbe Párraga
- D. José Martín Hoyos
- D. Rosario Ruiz Podador
- D. Joaquín Moreno Gilber
- D. José A. Gil Giménez
- D. Dolores Giménez Rosado
- D. Antonio Grande Sobledo
- D. Diego Martín Hoyos
- D. Anunciación Palomo Bravo
- D. José L. Zafra Martín
- D. María del Mar Zafra Martín
- D. Salvador Rodríguez Rueda
- D. Laura Duarte Stampa
- D. María J. Callejón García
- D. Emilio Calvo Gijón
- D. Encarnación Puente Trigo
- D. Inmaculada Siso Cuiva
- D. Florentino Rosaleny García
- D. Ricardo Ballesteros Lirio
- D. Rafael de los Ríos Díaz
- D. José C. de Rojas Mora
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Pedro F. Moreno Mata

artista edónes para esculpir, la nueva y primera imagen del Sñmo. Cto. de la Redención. El mencionado artista es el Sr. D. Juan Manuel Miñeros López, escultor y profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla que, invitado por la Junta de Gobierno, se encontraba en la Sala; el Sr. Hno. Mayor tras presentar al artista, manifestó a los asistentes los rasgos de su elección: la extraordinaria calidad de su obra, la sutileza de ciertos detalles entre ésta y las expresiones de la Arzobispado en cuanto a la escultura del Sñmo. Cto., el hecho de que no haya en Málaga obra alguna que sea suya aún, y especialmente, el hermoso boceto en barro que ha realizado para la Hermandad de un hipotético Cto. de la Redención. Boceto cuyos característicos, entusiasmó al Sr. Hno. Mayor, que explicó mejor el propio artista Sr. Miñeros López a quien, con la venia del Cabildo, cedió la palabra. Comenzó D. Juan Manuel Miñeros López agradeciendo a la Junta de Gobierno la confianza que depositaba en él al presentarle al Cabildo como candidato para redimir la Imagen del Sñmo. Cto. así como la invitación a asistir a la sesión. Seguidamente, y en medio de una atmósfera entre los Hnos. de gran euforía, procedió a describir el boceto en barro del Sñmo. Cto. El boceto de unos cuarenta y cinco centímetros de altura en barro en su color, y presentado sobre una base un fondo de terciopelo rojo, despertó inmediatamente la admiración y los elogios de los asistentes; restablecido el silencio necesario, el Sr. Miñeros explicó por menudencias los detalles de la obra, en cuanto a talla y policromía y para mayor aclaración de este último e importantísimo aspecto, mostró a los asistentes un bulto de un Cristo yacente, a tamaño natural y policromado totalmente. Bulto bulto, extraordinario en talla y encarnadura, acrecentó la admiración y provocó el entusiasmo de los Hnos. asistentes por la obra del Sr. Miñeros, reflejándose en los comentarios la ilusión por ver realizado pronto la imagen del Sñmo. Cto. de la Redención continuó el Sr. Miñeros indicando que el boceto solo muestra los líneas maestras de la futura obra, teniendo un carácter orientador.



fue, siendo susceptible de las mejoras o innovaciones que se estimen convenientes en virtud de la Antropofagia. Así las cosas, se entabló un animado diálogo entre el Sr. escultor y ~~diversos~~ hermanos, destacando la intervención del Sr. D. Diego Martín Hoyos, preguntando en qué clase de madera se realizara el Cto., y su medida aproximada, respondiéndole el Sr. Miñero que en madera de cedro y que el Cto. mediría aproximadamente 1'75 m.. El Sr. Palmero preguntó acerca del tiempo de ejecución de la obra, contestándole el Sr. Miñero que el período de un año. Así se sucedieron diversas preguntas acerca de detalles concretos, hasta que el Sr. Hno. Mayor intervino, manifestando que era necesario que el Cabildo decidiera si se encargaba y contrataba o no, con el Sr. Miñero López la hechura del Cto. La respuesta unánime e inmediata del total de los asistentes fue la decisión por aclamación, de que el Sr. Miñero López realizara dicha obra, produciéndose un estruendoso aplauso que se prolongó durante algunos minutos. Restablecida la calma, quien esto suscribe, indicó al Cabildo ^{de} la necesidad, según nuestras vigentes Reglas, de dotar de poder especial y específico al Sr. Hno. Mayor y al Sr. tesorero, para que firmasen legítimamente el contrato de hechura del S^{to}. Cto. de la Redención. Así ~~se~~ ^{se} dio lectura a un borrador de poder o mandato que, provisoriamente, fue redactado por quien esto suscribe, resultando unánimemente aprobado. Dicho documento es un adyacente extendido por un servidor como Secretario general de la Corporación, en el que se certifica que en la presente sesión y por parte del Cabildo General de la Antropofagia, se otorga poder específico y especial al Sr. Hno. Mayor D. Ildefonso Sebastián Martín Peña y al Sr. tesorero, D. Francisco Miguel Guisáldez Terner, para que, en nombre y representación de la Antropofagia, contracten con el Sr. D. Juan Manuel Miñero López, la hechura de una imagen de Otro Sr. Xto. crucificado y muerto que represente futuramente al S^{to}. Cto.



+

de la Redención. Aprobado esto, también por quien esto suscribe, se procedió a la lectura total del contrato que de acuerdo con el Sr. Ministro López, un seruido se había redactado. En dicho contrato se estipulan por menudete todos los detalles de la futura Santa Imagen así como todas las estipulaciones contractuales que, de acuerdo con la legislación vigente y la voluntad de las partes, se consideraron oportunas. Original y copias de este documento se encuentran en el archivo de la Archidiócesis, por lo que aquí consignamos únicamente que el Srmo. Cto. deberá ser entregado por el Sr. Ministro a la Archidiócesis, completamente finalizado, con su cruz, en la fecha límite del próximo día doce de Octubre de 1987, siendo realizado por completo en materia de cedas siguiendo los cánones artísticos de la Escuela Barroca Sevillana de Escultura de los siglos XVII y XVIII, siendo su tamaño natural y buscando su configuración con todos sus detalles mover a los fieles a la meditación y mayor devoción a Ntro. Sr. Xto. Por su parte la Archidiócesis se obliga al pago efectivo al Sr. Ministro López de un millón de pesetas en los siguientes plazos: $\text{₱}300.000$ ₱ a la firma del contrato; $\text{₱}300.000$ ₱ al finalizar la talla y $\text{₱}400.000$ ₱ a la fecha de la entrega de la obra. Finalizada la lectura del contrato se aprobó su contenido también por aclamación con un sonoro aplauso. Tras lo narrado y ya en el capítulo de Ruegos y preguntas, tomó el uso de la palabra el Sr. Hno. Mayor, para hacer votos por el feliz desenlace del proceso de gestación del Srmo. Cto. de la Redención, que con esta aprobación del Cabildo de la Archidiócesis, ahora se inicia. Igualmente felicitó al Sr. Ministro López y por último solicitó la colaboración de más hermanos en la suscripción abierta para recaudar fondos a fin de financiar la susodicha Imagen aclarando que de las noventa necesarias a razón de $\text{₱}1000$ ₱ al mes durante un año, ya solo faltaban quince. Finalmente y no registrándose ninguna intervención más, el Sr. Hno. Mayor invitó a todos los hermanos a pasar a la Capilla de Ntra. Sr. de las Dolores, delante de la Real, expuesta como se encontraba



tan Excelso Sra. en las manos por ser este día la festividad
 litúrgica de su onomástica, se iba a proceder en un momento
 a la firma del contrato de hechura de la Imagen de mi Divino
 Hijo el Stmo. Cto. de la Redención y Pasión por lo que me hubiera
 de más asuntos que tratar, fueron varadas las pases de
 rigor tras lo cual se levantó esta histórica sesión, siendo
 las 22'25 h. de esta gozosa fecha del día quince de Sep-
 tiembre del año del Sr. de mil novecientos ochenta y seis,
 festividad como queda dicho de Ntra. Sra. de los Dolores, de
 todo lo cual y como Secretario General de esta Archidiócesis
 Sacramental, con sumo honor por mi parte, doy fe y
 certificado.

Vº, Bº
 El Hermano Mayor.

Fds: Hedebriso S. Martín Román



El Secretario General.

Fds: Pedro F. Merino Meta.

DILIGENCIA COMPLEMENTARIA.

Por la presente, y para que así conste a los ojos de la posteridad
 y el juicio de la historia, como Secretario General de esta Muy Antigua y
 Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de
 la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y esta-
 blecida en la parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de
 Malaga, afirmo cierto y declaro que siendo las 22'45 h. del gozoso
 día 15 de Septiembre del año del Sr. de 1986, festividad de los Dolores
 gloriosos de Ntra. Sra. y día de la celebración de una sesión extraordinaria
 del Cabildo General de hermanos de esta Archidiócesis, en la que
 remitió aprobada por unanimidad y aclamación, la contratación y
 encargo de la hechura de la Imagen que ha de representar al



+

Costo de la Redención con y al escultor sevillano Sr. D. Juan Manuel Muiños López, bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor, D. Ildefonso Sebastián Martín Ruiz, con la asistencia de los hermanos rescuidos como presentes en el acto de la sesión de Cabildo citada, y en mi presencia como queda dicho, se reunieron en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores de una parte, debidamente acreditados mediante poder especial otorgado por el Cabildo General de Hermanos de la Archidiócesis y expedido por este mi Secretario General, y para intervenir en nombre y representación de esta Archidiócesis Sacramental, D. Ildefonso Sebastián Martín Ruiz como Hno. Mayor de la Corporación y D. Francisco Miguel González Terrero como Tesorero de la Misma y de otra, para actuar en su propio nombre y derecho el Sr. escultor D. Juan Manuel Muiños López, a fin de, reunidas ambas partes, perfeccionar el objeto y formalidades del contrato de hechura de la escultura del Stmo. Cristo de la Redención. Así, en la mesa instalada al efecto justo delante de la Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores que se encontraba en devoto Basamento por celebrarse en tal día su aniversario, y presentes en otra mesa aneja el libro de Sacras Reglas provido por el Sto. Concilio, se procedió a la firma de las escrituras del contrato mencionado, estampando sus rubricas por este orden: El Sr. Hermano Mayor D. Ildefonso Martín Ruiz y el Sr. Tesorero D. Francisco M. González Terrero por esta Archidiócesis Sacramental, y por su parte seguidamente D. Juan M. Muiños López. Fueron rubricados original y dos copias, quedando aquel en poder de esta Secretaría, pasando la primera copia a poder del Sr. escultor y siendo la segunda copia realizada en papel pergamino para ser embutida en el interior de la Imagen recién contratada, una vez finalizada. Seguidamente y en cumplimiento del párrafo tercero de la cláusula séptima del referido contrato se hizo entrega efectiva por parte del Sr. Tesorero D. Francisco M. González Terrero, en nombre de la Archidiócesis, al Sr. D. Juan M. Muiños López de un talón bancario por valor de Trescientas mil pesetas como cantidad correspondiente al primer plazo del pago total por la restauración de la Imagen del divino Salvador. Cumplimentadas de esta forma todas las formalidades inherentes a la perfección del contrato susodicho, se dio por finalizado

+



el acto con el canto fervoroso y emocionado por todos los asistentes de una Salve a Ntra. Sra. de los Dolores, a cuyo término y por su espontáneo y expreso deseo, el Sr. D. Juan Manuel Martínez López procedió a besar la mano derecha de Ntra. Sra. Titular, lo que reseñamos a título de anécdota expresando por demás, la veracidad y constancia cierta de todo lo narrado. De todo lo cual y para que así conste, como Secretario General de esta Archidiócesis Sacramental, doy fe y certifico, comprobando plenamente en que todo lo acaecido y reseñado redunde en la mayor gloria del Divino Redentor Xto. Ntro. Sr. y de Su Stma. e Inmaculada Madre, la Siempre Virgen María, Ntra. Sra. de los Dolores.

En la ciudad de Málaga a los veinte y ocho días del mes de Abril del año del Sr. de mil novecientos ochenta y siete.

V.º B.º

El Hermano Mayor

[Handwritten signature]

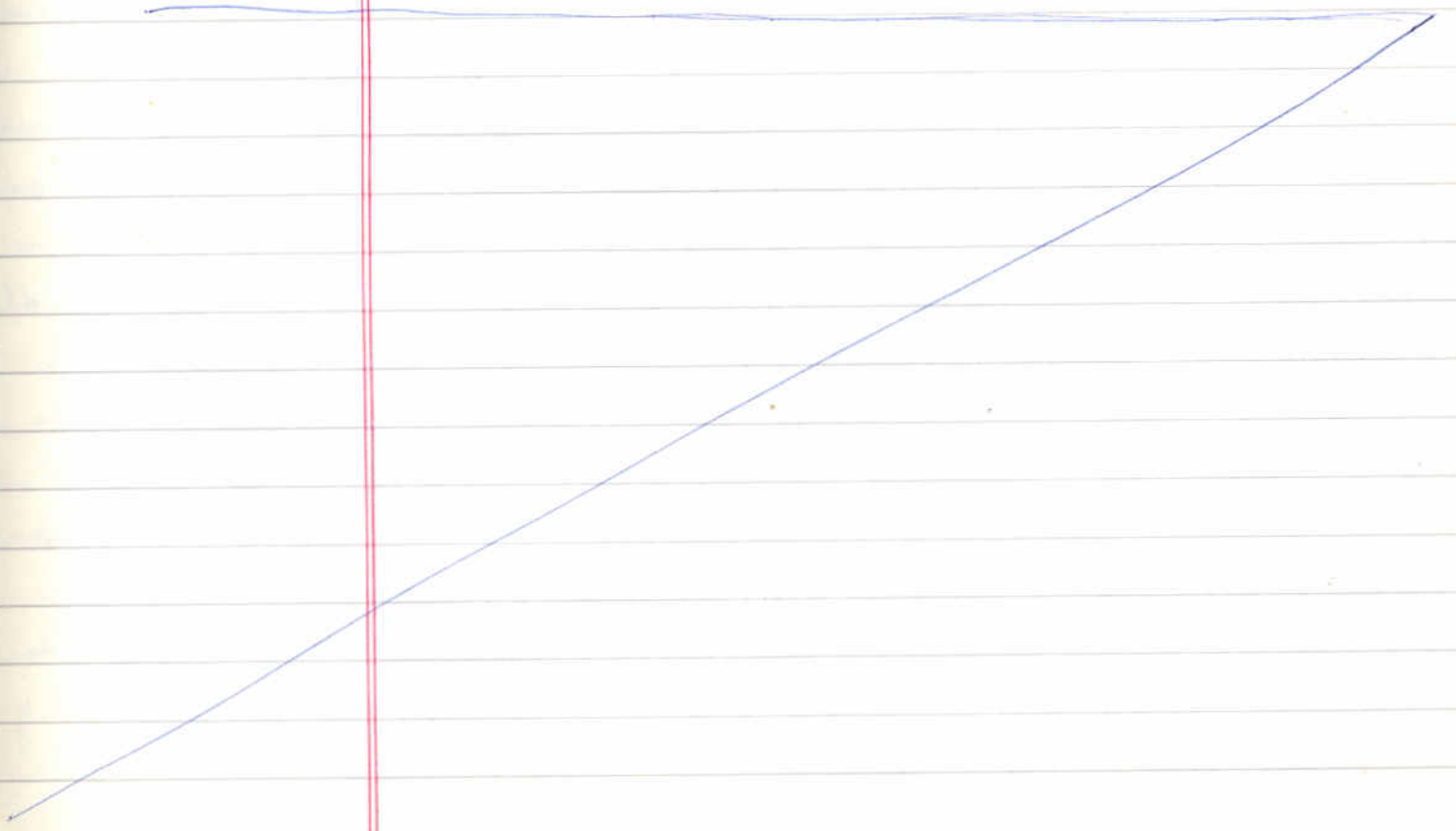
Fdo: Ildefonso Sebastián Martín Ruiz



El Secretario General

[Handwritten signature]

Fdo: Pedro Fernando Merino Mata





+

- D. Pedro P. D. Fco. Castro Gubener
- D. Diego Martín Muñoz
- D. Inmaculada Sosa Cueva
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. Javier Barlanga de las Heras
- D. Ricardo Ballesteros Lirio
- D. Fco. González Ternero
- D. Fco. Calderón
- D. José L. Giménez Becerra
- D. César Larriba Harboe
- D. Antonio Oros Aguirre
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Alberto Rosaliny Loria
- D. Fernando Garrón Blanco
- D. David Panayra Serra
- D. Juan C. Sánchez Medrano
- D. Carmen Muñoz Zufe
- D. Sergio García Sanz
- D. José Solís Puige
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Pástor Mouserrate Medina
- D. María J. Callejón García
- D. María Gábor Marfál
- D. Rocío Mouserrate Medina
- D. Victoria Muñoz Zufe
- D. Cristina Castell
- D. Juan C. Gallego Mouserrate
- D. Gerenciano Sánchez Alvarín
- D. Timoteo Triguero Aguilera
- D. Fco. Gámez Narayjo
- D. Jesús Mesa Puente
- D. Carmen Alarcón Alfaro
- D. Julia Ruiz Jaén
- D. Miguel A. Fdez. Montónex
- D. Remedios Rueda Anaya

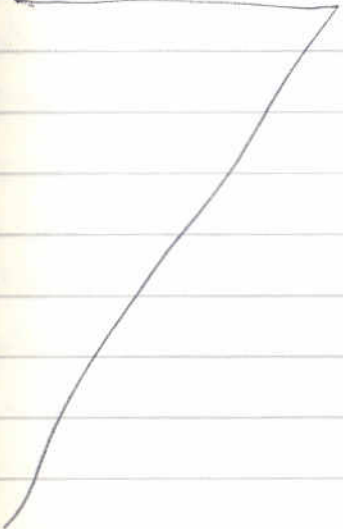
En el Nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas mas un solo Dios Verdadero y para Su Mayor gloria y la de la Santa Virgen María, se reunió en su Sala Capitular el Cabildo General de hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sed. de Málaga del S. Cto. de la Redención y Utra. Sra. de los Dolores, canónicamente organizada y establecida en la Parroquia del Sr. S. Juan de esta ciudad de Málaga, Bajo la presidencia de nuestro Sr. Espiritual, Rdo. P. D. Francisco Castro Gubener y de nuestro Hno. Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los hermanos relacionados al margen y actuando como Secretarios el que suscribe, de conformidad lo sesión, siendo las 21:27 h. del día 27 de Marzo del año del Sr. de 1987. Primeramente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Tras esto el Sr. Secretario Genl., D. Pedro F. Muñoz Méndez, informó de la redacción de un borrador de diligencia posterior al acta aprobada para una posible inclusión tras la misma, haciendo referencia a una poromenorada corrección de la firma del contrato de locación del S. Cto. de la Redención. Dicha diligencia fue aprobada, tras su lectura, por unanimidad. Ya en el segundo punto del orden del día, referente a la Sala de Penitenciarial de la Arch., tomó la palabra el Sr. Hno. Mayor informando del orden de procesos, en cuanto a cargos de la misma, elaborados por él, (en el libro de actas de Juntas de Gobierno está la relación completa). Continuó el Sr. Hno. Mayor manifestando que no existía modificación alguna en el S. Cto. de la Redención pero sí en el honorario, pues lo Arch. cobraba media hora antes que el pasado Viernes S. Informó también de que nuevamente se había solicitado el arreglo del pavimento de la C/ Fernán González del Excmo. Ayuntamiento, pero que éste aún no había contestado. Continuó el Sr. Hno. Mayor, indicando el incremento de la demanda de tónicas de natureros por los hnos. para salir en la procesión, pero no así tanto en los portadores de trono. Igualmente informó de que la sala de la Arch. se efectuará un año más desde el templo del S. Cto. Coresón ya que la Arch. no puede hacerlo desde la parroquia por el tejado de la puerta central y que así mismo, una vez más también, se había vuelto a...

+



- D. Soledad Elena Navarro
- D. Victor Gonzalez Diaz
- J. Enrique Haldain Martin
- D. Andres Camino
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Adolfo Navarrete Luque
- J.ª Dolores Morales Rodríguez
- D. Pedro F. Merino Mata

relativa al Ilte. Cabildo Catedral su permiso para reabrir Estación de Penitencia en el interior de la S.T.C.B., habiéndose visto de nuevo. En este punto intervinieron el Sr. Merino Mata informando de las últimas gestiones de la Arch. para conseguir la reapertura de la dependiente puerta central de la parroquia, destacando la negativa reiterada del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo a recibir a la Arch. Se entabló entonces un debate entre dicho Sr. y el Dtor. Espiritual de la Coprocesión y párroco de S. Juan, P. Castro Gutiérrez, manifestándose con respecto los diametralmente opuestos puntos de vista al respecto. Intervinieron así mismo otros. manifestando en la misma cuestión hasta que el Sr. Hno. Mayor intervino finalmente, indicando su satisfacción por la presencia de nuestro Dtor. Espiritual en la sesión y lamentando la no coincidencia de su parecer con el de la Arch. en ese aspecto concreto, lo que no entorpeciera nuestras buenas relaciones. Por último en Puntos y Preguntas ya, intervinieron de nuevo el Sr. Merino indicando la necesidad de aprobarlo especialmente, por imperativos reglamentarios de nuestros antiguos Estatutos, el traslado al Excmo. y Rmo. Sr. de los Obispos, lo que invariablemente ~~no~~ se hizo, ya que fue necesaria votación, por algunos hnos. ^{no} en particular de que la Arch. ~~se~~ reabriera la Estación de Penitencia de nuevo desde otro templo que no es el suyo, en sede canónica; -; no obstante con solo tres votos en contra se aprobó el traslado de Ntra. Sra. al templo demarcado para reabrir la felix Penitencial. El traslado se acordó para el Sábado de Pasión a las 8'00h. y el regreso el Domingo de Resurrección a las 21'00 h. y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión con los pases de rigor siendo las 22'18 h de la fecha ut supra.; de todo lo cual como Secretario de Actas doy fe, certificando al Sr. Secretario Genl.



V.º B.º
El Sr. Hno. Mayor.

[Signature]
Alfonso Martín Ruiz

El Secretario General
[Signature]
Pedro F. Merino Mata

El Secretario de Actas.
[Signature]
Juan C. Sanchez Madroña



+

- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Ricardo Beltrán Linares
- D. Rafael de los Peñas Díaz
- D. Adolfo Manzaneta Luque
- D. Alberto Rosaleny Soria
- D. Pedro F. Méndez Mota
- D. Fco. González Torneros
- D. Diego Martín Hoyo
- D.ª Ana María Luque López
- D.ª Rosendo Díaz Valera
- D.ª Inmaculada Des Lanza
- D.ª M.ª Victoria Méndez Zafra
- D.ª Carmen Muñoz Zafra
- D. Carlos Vicente López
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. Emilio Calvo Gijón
- D.ª Encarnación Pineda del Fiego
- D. José Martín Hoyo
- D.ª Rosendo Ruiz Podadera
- D.ª Encarnación Mota Contreras
- D.ª M.ª José Callejón García
- D. Javier Berlanga de las Hnas
- D. David Paniagua Serra
- D. Fco. Calderón G.
- D. Fco. Gámez Marañón
- D. Juan F. Montañés García
- D. Jaime Pérez-Bryon Hefner
- D. Florentino Rosaleny G.
- D.ª Asunción Soria Barraga
- D. Miguel Martínez Galindo
- D. Rafael Gutiérrez Pineda
- D. Sergio García Sarr
- D. Antonio Ans Agüero
- D. Fco. José Martín Ruiz

En el Nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su Mayor Gloria, y la de la Santa e Inmaculada, Siempre Virgen María, se reunió en su Sala Capitular el Cabildo General de Hermanos de la Muy Sublime y Venerable Archidiócesis Sacramental de Antioquia del Santo, Obispo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan de este condado de Antioquia. Bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de hermanos al margen relacionados y actuando como Secretarios quienes en esta presente, de consenso de sesión con el voto de los preces de rigor, siendo las 21:00 h. de este día 12 de Junio del año del Sr. de 1987. Previamente se dio lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad, por lo que se acuerda el siguiente punto del orden del día referente a la Memoria de Secretaría del Ejercicio 1986-87. Tomen la palabra el Sr. Secretario General, D. Pedro F. Méndez Mota, dando lectura a la misma, en la cual se hace una pormenorizada y detallada relación de las distintas actividades de la Corporación durante el citado ejercicio, - existe copia de la Memoria en el Archivo de la Arch. - , concluida la lectura es aplaudida unánimemente, advirtiendo el Sr. D. Jaime Pérez-Bryon, se haga constar la expresa felicitación del Cabildo al Sr. Méndez Mota por la espléndida Memoria que me escrito, lo que así se hace. No obstante lo dicho el Sr. Rosendo Ruiz García hizo notar al Sr. Secretario Genl. su dolo en la Memoria de la entrega, a título póstumo, de la medalla de Oro de la Arch. a quien posee un Hno. Mayor, D. Alfonso Soria Álvarez, (q. s. g. h.), así mismo la entrega que sus herederos hicieron de la medalla, ya en su poder, a Ntra. Sra. de los Dolores para que la luce en su pecho. El Sr. Secretario Genl. reconoció su omisión indicando su involuntariedad y excusándola en la siguiente constancia de datos, hechos y fechas que se inscriben en la Memoria, por lo que "que algo se olvide o desapapale no es difícil", concluido todo esto en la Memoria, se pasó al siguiente punto concusiente a la lectura de las cuentas del ejercicio 1986-87. Por el Sr. Tesorero, D. Francisco M. González Torneros, se dio lectura detallada a la relación de gastos e ingresos recibidos, quedando

+



- D. Tomás Triguero Aguilar
- D. José L. Espinosa Becerra
- D. Cesar Lavista Herboe
- D. Jesús Mesa Puente
- D. José Solís Pujo
- D.º Costana Castell
- D. Juan C. Gallego Mosenate
- D. José A. Triguero Aguilar
- D.º Dolores Morales Rodríguez
- D. Fco. J. Domínguez Ruiz
- D. Antonio Domínguez Ruiz
- D. Miguel A. Fdez. Martínez
- D.º Remedios Puente Buje
- D.º Pílar Mosenate Molina

copias de ellos en el Archivo de la Arch. y recalcándose como
datos fiscales más importantes estos: Total Salidas: \$2.842.722//
Ingresos Totales: \$3.682.452// pts. y líquidos en poder de la Arch.:
\$539.730// pts., haciendo constar que tras restar y sumar a dicha
cantidad lo que se encuentra pendiente de pago y cobro, arroja un
balance final de \$334.552// pts. a favor de la Hdad. Financiera
La lectura se aplaudió igualmente al Sr. Tesoro por el exhaustivo
trabajo realizado, constando igualmente su felicitación por
desarrollar el Sr. Hno. Mayor, así las cuentas resultaron aprobadas.
En el siguiente punto referente a reembolso de Cuentas de
Cuentas se especificaron los hermanos D. Jaime Pérez-Bryan
Hefner y D. Fernando Prión Betis. El quinto punto del orden de
día estaba representado por la propuesta de Presupuesto que presen-
ta la Junta de Gobierno para el próximo ejercicio 87-8.
Expusieron éste entre el Sr. Hno. Mayor y el Sr. 1.º Tte. de
Hno. Mayor, Sr. Bellesteros Lirión, remitiéndose brevemente
en lo siguiente: Disponible actual: \$334.552// pts.; total ingresos
presupuestados: \$3.284.652// pts.; total gastos presupuestados: \rightarrow
\$3.245.000// pts. por lo que quedaría finalmente un saldo favorable
de \$37.652// pts. Se hizo constar que se omiten en el presupuesto
diversos gastos en nuevas adquisiciones al no haberse gestionado
dichas entradas por lo que se solicitó al Cabildo Gub.
un voto de confianza para llevar a buen término el ejercicio
siguiente. Sometida a votación, el presupuesto, unánimemente,
aprobado. El sexto punto, hace referencia a la salida procesa-
mal, en el Viernes Sto, del Srno. Cto de la Redención por 1.
vez, en 1988. Informó aquí el Sr. Hno. Mayor, de la buena
marcha de la lectura de la Efigie, indicando la ilusión
existente entre los hermanos por procesionar el Srno. Cto. ya
el próximo año, para lo cual, económicamente, se costeará
con doble subvención de la Supersión de CC. de Sonoma Sta.
el ser ya la cuarta, Hdad. de dos pasos. Sometida la
propuesta a votación fué aprobada por unanimidad. El
séptimo punto trató del cambio del Sr. Fised, informando

+

el Sr. Mtro. Mayor que al tratarse de un cargo de elección directa del Cabildo Grel., el cambio ha de ser aprobado por éste. La propuesta de cambio era la siguiente: Se sustituyese al Sr. D. Florentino Rosaleny García por su hijo Sr. D. Alberto Rosaleny Soria, Tomó la palabra el Sr. Rosaleny García manifestando su renuncia exprese a ocupar cualquier otro cargo de la Junta de Gobierno, poniéndose a disposición de la Arch. como un simple hermano. Se entabló un pequeño debate sobre el particular, opinando el Sr. Ballesteros que habida cuenta de que el cambio propuesto también consistía en que Sr. Florentino Rosaleny García pasase a ocupar el puesto de Vocal de Cultos Sacramentales, éste debía enunciarlo y en su caso, presentar la dimisión a la Junta de Gobierno. Por su parte el Sr. Mtro. Mayor pidió al Sr. Rosaleny García que reconsiderase su postura, máxime teniendo en cuenta que solo resta un año de mandato a la actual Junta. Finalmente intervino el Sr. Navarrete luego indicando que si la voluntad del Sr. Rosaleny G. era la expresada de no existir a los señores de Junta., lo lógico era aceptarle la dimisión. Tras todo ello se produjo la votación por el Cabildo de la sustitución resultando aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el nuevo Fiscal de la Arch. será el Sr. Rosaleny Soria. Por último se pasó al Capítulo de Puntos y Preguntas, preguntando el Sr. Martínez Galindo si no se podía incluir en el título de la Arch. su característica de "Hdad. de Silencio" de alguna forma. Le respondió el Sr. Secretario Grel., Sr. Merino Mata, indicándole que el título como tal no era posible, pero que sí se podría hacer como subtitulo entre paréntesis: "Muy Antigua y Venerable... de Ntra. Sra. de los Dolores", "(Hdad. de Silencio)". y ello, es para incluir oficialmente, sin mejor para ser impreso en los Horarios e Honores de la Capellanía en Semana Sta. que es por lo que el público en general conoce a las Hermandades. El Sr. Martínez Galindo continuó comentando diversos detalles de la Selva



+



Procesional del periodo Venes Sto., lo que fue motivo de animado debate con especial trascendencia. En otro aspecto, y con referencias al Presupuesto aprobado, indicó el Sr. Belleteros Linares que se había omitido el trámite estatutario de la aprobación de la cuota extraordinaria "Pro Catedral del Centenario" que se incluía en el aumento de cuota extraordinaria con vigencia únicamente durante el próximo ejercicio 87-88 representaba un incremento anual por hno. de \$500 pts. desglosado en dos semestres de \$250 pts. Sometido a votación este punto expreso, fue aprobado por unanimidad. Por último el Sr. Hno. Mayor recordó a los asistentes en obsequio de asistir al próximo Triduo Eucarístico a celebrar por la Arch. en honor del Somo. Sacramentos del Altar en las vísperas del próximo Corpus Christi. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, con el rezó de una jaculatoria cuando las 23'07 h. del día mencionado en fecha ut supra de todo lo cual como Secretario de Actas doy fe, certificando al Sr. Secretario General.

V. B. =
El S. Hno. Mayor

El Secretario General.

El Secretario de Actas.

Alfonso Martín Ruiz

Pedro F. Merino Mata

Juan C. Sánchez Machón





+

- D. Feo. Cadenas Bernabeu
- D. Diego Martín Hoyos
- D.ª Inmaculada José Carro
- D. Juan C. Sánchez Madrone
- D. David Paniagua Ferrer
- D. Ricardo Ballesteros
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Emilio Calvo Gijón
- D.ª Encarnación Pimentel Freije
- D. Alfonso Dos Agüiera
- D. Feo. Javier Berlanga de los Hornos
- D. Pedro Mendis Mota
- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Enrique Roldán Muñoz
- D. Timoteo Triguero Aguilera
- D. Joaquín Moreno Galver
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. José Ant. Triguero Aguilera
- D. Francisco Gámez Bermejo
- D. Alberto Palomo Cruz
- D. Alberto Poselony Lora
- D. Sergio Garfía Lora
- D. Juan C. Martínez Haro
- D. Indio Bravo Pérez
- D.ª Soledad Serra
- D.ª Amelva Serra
- D. Jesús Mesa Priente
- D.ª Carmen Becerra García
- D. Miguel Martínez Gilardo
- D.ª Victoria Muñoz Zafra
- D.ª M.ª José Callejón García
- D. Rafael de los Peñas Díez
- D. Antonio Castro M.
- D.ª Dolores Morales Rodríguez

En el Nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios Verdadero, por su Mayor gloria y la de la Santa. e Inmaculada, Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Mérida del S. Cto. de la Redención y Alta. Suc. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta nuestra ciudad de Mérida, Bajo la presidencia del Sr. D. D. Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz y actuando como Secretarios quon esto noche, de convenio la sesión, con el resto de las presas de la sesión, siendo las 21'10 h. del día 22 de Marzo del año del Sr. de 1988, tras de lo cual sus predecesor en el cargo, D. Juan C. Sánchez Madrone, comienza con el primer punto del Orden del Día dando lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad, ya en el siguiente punto referente a nuestra próxima Salida Penitencial, tomó la palabra el Sr. D. Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, que realizó una breve exposición de las importantes novedades que presentaba la Estación de Penitencia, este año: Verificación de la misma, por fin, en la Sta. Iglesia Catedral Basílica; Salida por primera vez del S. Cto. de la Redención en un trono de carácter provisional, aunque de cuidado y bella realización aprovechando en anterior trono de madera de Alta. Dra. y cambio de itinerario procesional debido a la edificación en la S. I. C. B.. Tras la exposición del Sr. D. Mayor se estableció un pequeño debate sobre detalles de la Estación Penitencial en el que se intercambiaron diferentes puntos de vista, sin olvidar siempre en lo fundamental y dentro de la subordinación general por las dos nuevas y mejores novedades. Así se pasó posteriormente al siguiente punto del Orden del Día concusiente a Preguntas y Respuestas no registrándose intervención alguna, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, con el resto de las presas de rigor, se levantó la sesión, siendo las 21'50 h. del estado día 22 de Marzo del año del Sr. de 1988. De todo lo cual como Secretario

+



- D. Fco. Dominguez Ruiz
- D. Carlos Vicente Lopez
- J. Emilio Pires Dominguez
- D. José Alonso Carrion
- D. Antonio Sanchez Castells
- D. Manuel d. Fdez. Martinez
- J.º Remedios Pineda Araya
- D. Juan C. Gallego Masera
- J.º Corbina Castell
- D. Cesar Llancho Harbae
- J.º Encarnación Mate Cochran
- D. Florentino Rosaleny Garcia
- J.º Anunciación Olive Pizarro
- J.º Anunciación Palomo Bravo

20 de Actes de la Indico-pedra Loy se, certipicando el Sr. Secretaris General de la Misma.

El Secretaris General.

El Secretario de Actes - Com.

Pedro F. Merino Mata.

David Panaguelo Serra

V.º B.º

El Sr. Uno. Mayor

Alfonso Martin Ruiz.





- D. Rafael Gutiérrez Pineda
- D. Timoteo Trujillo Aguilera
- D. Juan Carlos Galeote Sierra
- D. Fernando Galeote Sierra
- D.º Angeles Cuence Morilla
- D. Ricardo Ballesteros Jiménez
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Miguel A. Fernández Martínez
- D. Alberto Rosaleny Soria
- D. Adolfo Navarrete Luque
- D.º Inmaculada Sis Cansa
- D. Pedro F. Merino Mata
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D.º Reyes Luque Pérez
- D. Francisco González Tenorio
- D. Javier Berlanga de la Hera
- D.º Pilar Mosquera Melero
- D.º Ana M. Luque López
- D. Fco. Ginés Navarro
- D. Joaquín Moreno Gilver
- D. Antonio Sánchez Castiella
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Enrique Roldán Martos
- D. Sergio García Saur
- D. Antonio Oros Agüera
- D.º M. Teresa Hidalgo Melán
- D. Antonio Roldán Martos
- D. Manuel Moscoso Melero
- D. Jaime Peier-Bryen Hafner
- D. Francisco Calderón Rodríguez
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. Florentino Rosaleny García
- D.º Victoria Muñoz Zofa
- D. David Louyaga Sierra

En el Nombre de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas mas un solo Dios verdadero, por su Mayor gloria y la de la Sma. e Inmaculada Siempre Virgen María, se reunió en su Sala Capitular y en sesión ordinaria, el Cabildo General de hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Bazaros del Smo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta ciudad de Mélica. Bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de hermanos al margen relacionada y actuando como Secretario quien esto suscribe, de consenso la sesión con el voto de los piezas de vigor siendo las 21:10 h. de esta día 13 de Mayo del año del Sr. de 1988. Seguidamente se dio lectura, por quien esto suscribe, el acto de la sesión anterior, de cual es aprobada por unanimidad, pasando así al siguiente punto del orden del día referente a la lectura de la Memoria del ejercicio, que fuere, 1987-88. Acometió dicha lectura el Sr. Secretario General, D. Pedro F. Merino Mata, autor de la misma, y tras su extensa intervención, se produjo una cordada ovación de los asistentes, resultando sobre la aprobación de la Memoria. De igual modo nuestro Tesorero, D. Francisco Miguel González Tenorio, expuso, ya en el siguiente punto, la rendición de las Cuentas de ejercicios 87-88 a cuyos originales nos remitimos en el archivo de la Tesorería, por lo que consta que se saldó el mismo con un déficit cercano a las \$500.000/pts. Dentro del apartado de deudas de hermanos para con la Archidiócesis, se produjo un pequeño debate que concluyó con la propuesta del Sr. Contador, D. Diego Martín Rojas de considerar como deudas pagadas aquellas que surgieron en antigüedad, la fecha del año 1981. El Sr. Hno. Mayor reformó la propuesta indicando que el Cabildo podía considerarlos saldados, o pagados. Aprobándose este último. Posteriormente se pasó al 3º punto del orden del día concerniente al nombramiento de Censores de Cuentas, para lo que se presentaron voluntarios los Sres. D. Miguel Ángel Félix Martínez y D. Fco. Ginés Navarro y D. Fco. José Martín Ruiz. Por último y ya en el capítulo de

+



- 1. D. Rafael de las Peñas
- 2. D. Juan C. Sánchez Madroña
- 3. D.ª Inmaculada Mendez
- 4. D.ª Dolores Morales Rodríguez
- 5. D. Diego Martín Hoyos
- 6. D.ª Isabel Valdán Hurtos
- 7. D. Carlos Vicente López
- 8. D.ª Rosa Bocanegra Hidalgo
- 9. D. Fco. Domínguez Ruiz
- 10. D. Juan García Rodríguez
- 11. D. Miguel Martínez Galindo

preguntas y respuestas, destacó la felicitación del Cabildo a ^{virtud} del Sr. Gómez Noronja al Sr. Tesorero, D. Fco. M. González Tenorio por la excelente presentación de los Cuantos del Ejercicio. Igualmente los felicitó al Sr. Uro. Mayor, D. Alfredo Martín Ruiz en su última reelección como tal, al ^{de} ^{haber} ^{señalado} ^{en} ^{esta} ^{sesión} ^{de} ^{Cabildo} ^{el} ^{mandato} ^{de} ^{la} ^{actual} ^{dirección} ^{de} ^{gobierno}, ^{por} ^{haber} ^{prestado} ^{una} ^{buena} ^{colaboración} ^{en} ^{general}, ^{la} ^{colaboración} ^{prestada} ^{en} ^{virtud} ^{de} ^{haber} ^{regido} ^{los} ^{destinos} ^{de} ^{la} ^{Archidiconía}. Estas palabras del Sr. Uro. Mayor fueron correspondidas con una oración de los asistentes que expresó su adhesión y reconocimiento a y de las señoras, y de esta manera, y en cumplimiento de más asuntos que tratar, se levantó la sesión, con el voto de una jactancia, siendo las 22:20 h. del día indicado en fecha ut. supra, de todo lo cual y como Secretario de Actas - Cronista de la Archidiconía doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

El Secretario General (rubricado)

El Secretario de Actas - Cronista (rubricado)

Pedro F. Merino Mata

David Paniagua Serra

V. B.

El Sr. Hermano Mayor (rubricado posteriormente)

El Secretario General (rubricado)

Adolfo Navarro de Angulo



Ricardo Ballesteros División



+

- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Trinitas Triguero Aguilera
- Juan C. Galeote Sierra
- D. Fernando Galeote Sierra
- D. Angeles Cuenca Morilla
- D. Ricardo Ballesteros León
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Miguel A. Félix Martínez
- M. Alberto Rosaleny Gonsa
- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Inmaculada San Cova
- D. Pedro F. Muñoz Mata
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. Reyes Luque Pérez
- D. Fco. M. Guisales Ternero
- D. Juan Berlanga de la Hera
- D. Palen Navarrete Muñoz
- D. Ana M. Luque López
- D. Fco. Guínez Navarro
- D. Joaquín Moreno Gilber
- D. Antonio Sánchez Artallo
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Enrique Roldán Muñoz
- D. Sergio García Saur
- D. Antonio Oros Agüero
- D. M. Teresa Hidalgo Millán
- D. Antonio Roldán Muñoz
- D. Manuel Morcoso Andara
- D. Jaime Pizarro-Bryan Alfaro
- D. Fco. Calderón Rodríguez
- D. Ant. Navarrete Luque
- D. Florentino Rosaleny Gonsa
- D. Victoria Muñoz Zepa
- D. David Parraque Sierra

En el Nombre de la S^{ta}. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu S^{to}.
 Tres Personas distintas, pero un solo Dios Verdadero, para la Mayor Gloria
 y la de la S^{ta}. e Inmaculada Madre del Redentor, La Siempre Vir-
 gen María, se reúne en su Sala Capitular y en sesión extror-
 dinaria según mandato de nuestra vigente Regla n^o 24, el Cabildo
 General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis de
 Panamá ~~de~~ ~~la~~ ~~Archidiócesis~~ del S^{to}. Cristo de la Redención y
 N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en
 la parroquia del S^{to}. Juan Bautista de esta nuestra ciudad de
 Panamá, con el uso de una breve facultativa de consentimiento
 la sesión siendo las 22'30 h. de este día 13 de Mayo del año
 del S^{to}. de 1988. (Esta sesión extraordinaria de elecciones se
 celebra a continuación de la ordinaria de Memoria y Cuentas,
 por lo que tras un pequeño receso se abrió esta extraordinaria).
 Por lo expresado no existe lectura del acta de la sesión anterior,
 por lo que se directamente al único punto del orden del día conve-
 niente a la elección de Candidatura a N^{ro}. Mayor de la
 Archidiócesis y demás cargos de la lista cerrada que para
 constituir dicha candidatura prescriben nuestras vigentes Reglas.
 Primeramente, quien esto suscribe, como Secretario General y en
 cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos de la C^{or}-
 porción, requirió para constituir la mesa electoral al hermano
 de más antigüedad de entre los asistentes para que fuese el Presi-
 dente de la mesa, recayendo dicha función en el Sr. D. Florentino
 Rosaleny Gonsa, hno n^o 32, y al hermano de menor antigüedad
 con derecho a voto, como Vicepresidente de la misma, recayendo
 este en D^o Angeles Cuenca Morilla, hno n^o 659; completamos la
 mesa el Sr. Fiscal de la Archidiócesis y un secretario como
 Secretario Gen. de la misma, todo ello según nuestras Reglas.
 Tras ello, informados todos los asistentes, por quien esto sus-
 cribe de la única candidatura presentada y ante esta Se-
 cretaria y de su aprobación por parte del Ordinario de la
 Diócesis, se explicó el sistema de votación, necesariamente nor-
 mal y secreto según Reglas, especificándose que existían

+

- D. Rafael de las Peñas Ojeda
- D. Juan C. Sanchez Madroñe
- D^a Inmaculada Monedero
- D^a Dolores Morales Rodríguez
- D. Diego Martín Rojas
- D^a Isabel Roldán Muñoz
- D. Carlos Vicente López
- D^a M. Rosa Escameja Hidalgo
- D. Feo. Dominguez Ruiz
- D. Juan García Rodríguez
- D. Miguel Martínez Gelanda

papeletas afirmativas a la candidatura presentada, negati-
 vas a la misma, papeletas en blanco, e incluso lógicamente
 la posibilidad de abstenerse. La candidatura presentada,
 a todos los efectos legal y reglamentaria, era la siguiente:
 Candidato en Hermanos Mayores: D. Adolfo Navarrete Luque.
 " a 1^o Hte. de Hno. Mayor: D. Pedro F. Morino Mota
 " a 2^o " " " " " : D. Rafael de las Peñas Ojeda
 " a 3^o " " " " " : D. Miguel Angel Ferrández Martínez
 " a Fiscal : D. Francisco Galmer Naranjo
 " a Secretario General: D. Ricardo Bellestros Linares
 " a Tesorero : D^a Inmaculada Lasi Corrae.



Así las cosas se procedió a la votación nominal:
 Hermanos asistentes 1/45/
 Hermanos asistentes con derecho a voto: /38/
 Hermanos que votaron: /37/
 Hermanos que se abstuvieron: /1/

El resultado de la votación fue el siguiente:
 Votos favorables a la candidatura presentada: /34/
 Votos no favorables a la candidatura present.: /3/
 Votos emitidos en blanco: /3/
 Votos nulos: /1/

Por lo tanto y según el escrutinio, quedó elegida y procla-
 mada la candidatura encabezada por el Sr. Hno. D.
 Adolfo Navarrete Luque, a la vez, nuevo Hno. Mayor
 de la Arch.^a ^{en los tres años próximos} Tras lo narrado, intervino el mencionado
 Sr. Navarrete agradeciendo al Cabildo su confianza al
 elegirlo, e incluso su gratitud también a quienes le hubieran
 denegado la misma, "por su sinceridad en el voto les
 honra", indicó que intentaría seguir en la línea
 de su predecesor D. Alfonso Martín Ruiz, para quien
 como antes ya dijere el Sr. Rosaleny García, solicitó
 un aplauso, produciéndose éste, y puntizó el Sr.
 Navarrete Luque, su intervención solicitando la col-
 laboración de todos los hermanos para esta nueva



+

etapa de la vida de la Archicofradía y ofreciendo la
misa propia a cuantos hermanos se la pidieren. Tras
unos minutos una cena de obediencia finalizó la sesión de
Cabildo, por lo que no habiendo más asuntos que tratar
se levantó la sesión con el voto de una jactatoria
siendo las 23'35 h. de este día 13 de Mayo del año del
Sr. de 1988. De todo lo cual como Secretario General
(solvante) de esta Archicofradía Sacramental, doy fe y
certifico. A. M. - D. G. et B. V. M.

V: B:

El Sr. Hno. Mayor (entrante)

Adolfo Navarrete Anque

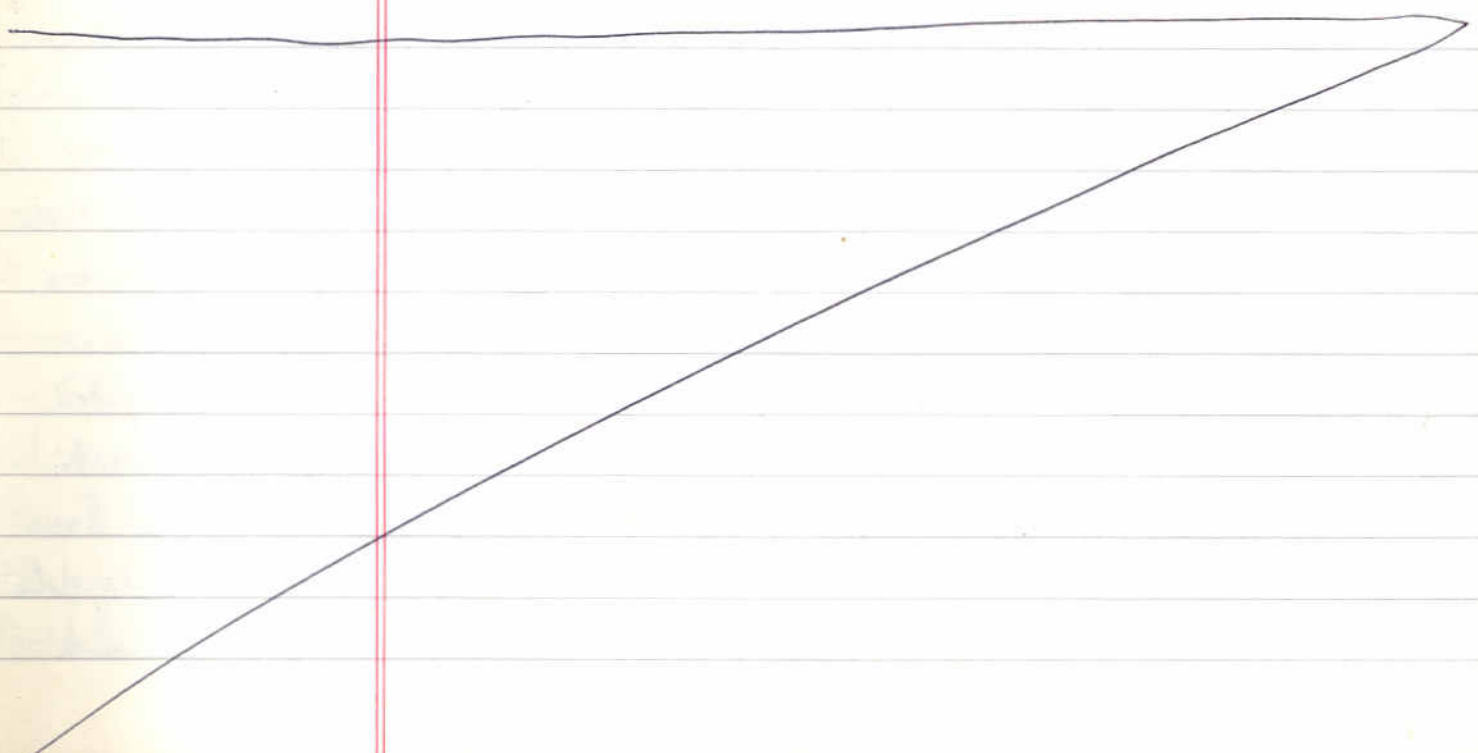


El Secretario General (solvante)

Pedro F. Merino Mata

El Secretario General (entrante)

Ricardo Ballesteros Simón





+

Como Secretario General de esta Muy Antigua y Venerable Archconfradía Sacramental de Nazareno del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores,

Certifico:

Que no existiendo el quorum mínimo establecido en nuestros vigentes Estatutos, según el artículo n.º 31, ni en primera ni en segunda convocatoria, para poder celebrar, el día 1 de julio de 1988, Cabildo General Ordinario, con el siguiente Orden del Día: lectura Acta anterior, Nombramiento Consejeros, Propuesta de Medalla de Oro a D. Alfonso Martín Ruiz, Propuesta subida de cuota, año 1989, Presupuesto Ejercicio 1988-89, Ruegos y Preguntas, el Sr. Hermano Mayor, también en cumplimiento de nuestros vigentes Estatutos, suspende el Cabildo para citar, según el artículo n.º 32 para dos semanas después.

Que, citados de nuevo a Cabildo General los hermanos, para el día 15 de julio, 1988, con el mismo Orden del Día, de nuevo no hubo quorum suficiente para poder celebrarlo, por lo que, de nuevo, el Sr. Hermano Mayor, suspendió el Cabildo, con lo que, según el artículo n.º 33, la Junta de Gobierno resolverá, con el solo acuerdo de sus componentes, los asuntos especificados anteriormente dentro del Orden del Día.

En Málaga, a los quince días, del mes de julio, del año del Señor de mil novecientos ochenta y ocho.

Al Sr. Hermano Mayor



Al Secretario General,

Fdo: Adolfo Navarrete Saiz

Fdo: Ricardo Ballsteros L.



+

- D. Antonio Ota Aguilera
- D. Alberto Palomo
- D. Andrés Camino Romero
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Manuel Moscoso Molero
- D. Ricardo Ballesteros, Obispo
- D. Miguel A. Fernández Múz.
- D.ª Remedios Rueda Frayja
- D. Rafael Chevell Alfaro
- D. Antonio M. Garrido Moraña
- D.ª Laura Olarte Stampa
- D. Antonio Navarrete Vique
- D. Emilio Pérez Jimenez
- D. Sergio García Saiz
- D. Diego Martín Ruiz
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. Alfonso Mantilla de los R.
- D. Francisco Martín
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Pedro Merino Mata
- D. Enrique Roldán M.
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. Adolfo Navarrete L.
- D.ª Dolores Morales Roldán
- D. Miguel A. Blanco
- D. Eduardo Leira
- D. José M.ª Leira
- D.ª Inmaculada Sisi
- D. José Ant.º Triguero
- D. Ant.º David Paniagua
- D. Francisco Gámez Navarro

En el nombre de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para Su mayor gloria y la de Su Sma. Madre, la siempre Virgen María, se reúne en el Salón Parroquial de San Juan Bautista, el Cabildo General de hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sma. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la misma Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Málaga, bajo la presidencia de su Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Vique y para tratar de la Salida Penitencial del próximo Viernes Santo, asistiendo los hermanos que al margen se relacionan, actuando como Secretario de Actas quien esto suscribe por la no asistencia del titular y siendo las 11 horas y 10 minutos del día 8 de Mayo de 1989.

Tras las pases de rigor, abre la sesión el Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Vique para preguntar que ya que no se llega al "quorum" establecido para la celebración del Cabildo, si hay alguien que se oponga a su celebración, ya que, al fin y al cabo es un Cabildo de trámite y volver a citar no sería aconsejable ya que los quince días estipulados para la convocatoria, situarían su celebración en el Jueves Santo. No hay ningún hermano que se oponga, por lo que se pasa a dar lectura a las actas de las dos sesiones anteriores (Cabildo de Cuentas y Cabildo Extraordinario de elecciones, celebrados ambos el día 13 de Mayo del pasado año), siendo aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Navarrete pregunta a los asistentes si dan su visto bueno para que la Archicofra-



día efectúe en Estación Penitencial el próximo 24 de Marzo, a lo que asientan los interpellados.

Seguidamente, el Sr. Hermano Mayor explica las dificultades para llenar las filas de nazarenos tanto en la sección del Srno. Cristo, como en la de la Srna. Virgen, instando se comuniquen a los hermanos conocidos para que recojan su papelita de sitio, pues sino, será difícil hacer una salida penitencial con la dignidad suficiente.

A continuación, D. Adolfo Navarrete trata sobre la apertura de la puerta central de la parroquia, lo cual, por fin, es ya una realidad. Las obras, a falta de algunos detalles, están ya finalizadas y el próximo día 11 de Marzo, antes de la celebración de los cultos del primer día del Septenario a Ntra. Sra. de los Dolores, será inaugurada con su bendición por parte del Sr. cura párroco y una procesión con el Srno. Sacramento bajo palio.

Para después a comentar el Sr. Navarrete los datos económicos que son los siguientes: su coste total es de 2.600.000,- Pts., de las cuales, las Reales Cofradías Fusionadas han sufragado el 50%, ya que, también como nuestra Hermandad, harán su salida, el próximo miércoles Santo, desde el interior de la Parroquia de San Juan, la financiación del otro 50%, es decir, del 1.300.000,- Pts., que le han correspondido pagar a nuestra Archicofradía, ha podido resolverse gracias a la obtención de un crédito a pagar en tres años, merced a las firmas particulares de varios directivos e incluso de algún otro (~~otra~~) hermano no perteneciente a la Junta. Lo que pide el Sr. Hermano Mayor que conste en acta, por lo que así se hace.

Para a continuación a explicar el Sr. Navarrete los



+

por menores de la próxima Estación de Penitencia, como son: la vuelta en el interior de la Catedral, en lugar de parar los troncos al entrar, el seguir saliendo con la seriedad y silencio acostumbrado, sobre todo en la Catedral, instando a los hermanos más antiguos a que colaboren en esto. Asimismo, explica el problema del paso, obligado por la Agrupación, por c/ Casa-palma, para poder acceder, a través de c/ Alamos, por Carretería, debido al parón (~~sufo~~) que podríamos sufrir si así no se hiciera, motivado por la Cofradía del Sto. Traslado que para para como un bocadillo. Referente a este tema también comenta el Sr. Hermano Mayor que se ha enviado un Oficio de protesta a la Agrupación de Cofradías pidiendo la solución para el próximo año.

Explica también que, debido a problemas económicos, no serán, aunque teníamos el V.º B.º de los comerciantes de c/ San Juan, reformados los carteles luminosos de los mismos, por lo que (~~de nuevo~~) en lugar de pasar de salida por dicha calle y Félix Sáenz, lo haremos por c/ Calderón de la Barca y Fermán González.

A continuación, pide la palabra el Sr. A. D. Atarso Martín Ruiz, para decir que gestiona con las Hnas. de la Cruz el que solo le canten a Ntra. Sgda. Titular, pues ya le cantaron también, como parecerse que ocurrirá este año, a la Virgen de los Dolores de la Cofradía de la Expiración, lo que crea confusión en las gentes y, con el paso del tiempo, y aunque a nuestra imagen comenzaron a cantarle desde 1978, podría quedar la idea de que es el contrario, que a la de la Expiración comenzaron hace tiempo y los cánticos a

la muestra es un sucedáneo, dice que esto habría que hacerlo con tacto y sutileza para lo que se opea para ir a hablar con algunas personas más de la Junta.

Toma la palabra D. Pedro F. Merino para explicar que ello no va a ocurrir así, pues se han dado ya algunos pasos, como la autorización, por parte de la Congregación, para donarles un azulejo con la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores y una leyenda aludiendo a cómo y cuando comenzó este acto; pero, siendo el problema económico, estamos esperando el conseguir los fondos que serían un 50% solo, pues el resto ya hay un ofrecimiento de una hermana.

A ello contesta el Sr. Martín Ruiz, instando a que la mesa comience o abra ya, en este momento, una suscripción para conseguir el resto.

Hace uso ~~(después)~~ de la palabra el Sr. Garrido Moraga para decir que, sin querer parecer materialista, cree que el problema de lo ocurrido con la Hermandad de la Expiración es económico, pues al ser ellas pobres y recibir donativos de la citada Cofradía, se ven en un compromiso y tienen que acceder a sus peticiones. Opina también favorablemente a la suscripción el tiempo de que esto se comunique por prensa y radio para que no quede duda y adelantarnos a una posible actitud parecida que pudiera adoptar la citada Hermandad. Alonda en el tema D. Andrés Camino para decir que, en verdad, existen rumores de que la Expiración va a donar también un azulejo a las monjas, a lo que contesta



+

el Sr. Merino Mata (de) en el sentido de que tal circunstancia está aclarada con ellas, y que eso no ocurrirá así. D^a Ana M^a Luque, para aclarar también la estrecha relación de la Asociofania con las Hermandades de la Cruz, recuerda a los presentes que nuestra Hermandad, como siempre, sigue colaborando con ellas, tanto en Navidad, como en Semana Santa.

Se inicia, seguidamente, comenzando por la mesa que preside, la suscripción para recaudar los fondos para la realización del azulejo, haciéndolo así las siguientes personas, las cuales, en su mayoría lo abonan ya: D. Adolfo Navarrete, D. Antonio Garrido, D. A. David Paniagua, D. Miguel A. Fernández, D. Rafael Ciudad, D. Juan I. Montañés (según D. Ant. Garrido), D. Pedro F. Merino, D. Emilio Pérez, D. Fco. José Martín, D^a Ana M^a Luque, D. Antonio Navarrete, D. Miguel A. Blanco y D. Francisco Gámez, alcanzándose la suma de 57.000 Ptas.

Es la opinión generalizada de que cuanto antes debe colocarse el azulejo, acordándose hacer las gestiones para poder poner en la misma Semana Santa o si no lo antes posible, después de la misma.

Ya en Recogida y Preguntas, D^a Ana M^a Luque pregunta si se han enviado notas a la Prensa y a la Radio para la recogida de típicos de mazarenos y portadores, a lo que contesta el que esto suscribe que sí: a las emisoras de radio y a los periódicos.

Esto da pie para tratar del problema de la excesiva retirada de papeletas de sitio a la fecha en que ya estamos. Al Sr. Navarrete y al Sr. Merino

+



explican que el problema parece que cada vez es mayor en todas las Copradías, lo que se agrava quizás en la nuestra, debido al carácter de seriedad de la Archicopradía.

De toda forma, el Sr. Navarrete afirma que tal y como ahora se encuentra la relación de hermanos apuntados, no se podría salir.

El Sr. Mantilla de los Ríos pide que se llame por teléfono a los hermanos, a lo que contesta el Sr. Navarrete, que se va a hacer, aunque ya se les envió en su día una notificación y el Boletín de Cuarenta, donde también lo recordaba, más las cartas a periódicos y radio.

Justa a los hermanos presentes para que promuevan llevar al menos dos personas cada uno.

A pregunta del Sr. D. Alfonso Martín, sobre la posibilidad de hablar con los alumnos del colegio de los jesuitas, el Sr. Merino contesta que así se ha hecho, aunque ~~no~~^{nos} lo permitieron ~~de~~ de la forma en que queríamos.

Siguiendo en el uso de la palabra, D. Pedro Merino solicita se envíe, después de aprobarse por este cabildo, oficio de agradecimiento por la colaboración prestada en el tema de la reapertura de la puerta central de San Juan al Sr. Obispo, al Sr. Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, a D. Álvaro Mendiola, arquitecto del Obispado y al Sr. Luna Torroja por las molestias ocasionadas y su predisposición. ~~Se~~ Se a prueba por unanimidad.

El Sr. Navarrete toma de nuevo la palabra para recordar que, tras la celebración del Septenario, el Viernes de Dolores, será trasladada la imagen



+

del Srno. Cristo de la Redención a su trono procesional, rogando la asistencia de los máximos hermanos posibles, a tan emotivo acto, así como durante el día vengan a visitar al Srno. Cristo que se encontrará en besapié.

Por último, D. Pedro Merino informa que la Archidiócesis, a petición de la Parroquia, participará, junto a las otras dos Hermandades, en el Triduo Sacro, correspondiéndonos a nosotros hacer el primer Laudo, pidiendo también la asistencia de hermanos a las 8'30 de la tarde de ese día para que, con nuestra presencia, no desamparados a la Parroquia.

Y no habiendo más asuntos que tratar y tras el rez de las paces de rigor, se levanta la sesión, siendo las 22 horas y 7 minutos de la noche, del día reseñado al comienzo, de todo lo cual, como Secretario General de esta Archidiócesis Sacramental, doy fe y certifico.

El Secretario General,



Vº Bº
Al Hermano Mayor,

Fdo: Adolfo Navarrete Biquera

Fdo: Ricardo Ballesteros Lirio



- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Pedro F. Merino Obata
- D. Sergio Garcia
- D. Emilio Perez
- Dña. Inmaculada Sisi
- D. Fco. Glez. Teruero
- D. Carlos Vicente Lopez
- D. Rafael Gutierrez
- D. Julio Bravo
- D. Ricardo Balbastro
- D. Miguel A. Blanco
- D. Jose B^o Leiva
- D. Joaquin Moreno
- D. Antonio Castro
- D. Fernando Galeote
- D. Juan C. Galeote
- Dña. Adela Rubio
- D. Antonio Navarrete
- Dña. Ana M^o Luque
- Dña. Angeles Cuervo
- Dña. Victoria Muñoz
- D. Antonio Sanchez
- D. Alfonso Martin
- Dña. Asunción Sorio
- D. Florentino Rosaleny
- D. Juan C. Sanchez
- Dña. Inmaculada Moredo
- D. Jaime Perez Bryan
- D. Manuel Ortega
- D. Diego Martin
- D. Rafael de la Peña
- D. Alberto Rosaleny
- Dña. Isabel Villegas
- Dña. B^o Dobres

En el nombre de la S^{ta}. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espiritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para Su mayor gloria y la de su S^{ta}. Madre, la Siempre Virgen Maria, se reúne en el Salón Parroquial de San Juan Bautista, el Cabildo general de Hermanas de la Cong. Antigua y Venerable Archidicofradia Sacramental de Nazarenos del S^{no}. Cristo de la Redención y el^{ta}. Sra. de la Dolores, canonicamente erigida y establecida en la misma Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Obata, bajo la presidencia de su H^{no}. Mayor D. Adolfo Navarrete Luque y con la asistencia de las hermanas que al margen se relacionan y actuando como Secretario de Acta el que esto suscribe. Da comienzo la sesión con el rezo de las preces de rigor siendo las 21:10 h. de este día 19 de Mayo del año del Sr. de 1989.

Seguidamente D. Ricardo Balbastro da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por asentimiento.

Ya en el primer punto del Orden del Día, toma la palabra de nuevo D. Ricardo Balbastro como Secretario General, para dar lectura a la memoria del ejercicio 88/89, su detallada y pormenorizada relación de cuanto aconteció en dicho ejercicio despertó los aplausos de las asistentes, así como la felicitación por parte de nuestro H^{no}. Mayor a su autor.



Concluido este apartado, hace uso de la palabra Dña Inmaculada Sisi, tesorera de la Archicofradía para dar balance económico del ejercicio que se analiza, dicho balance arroja los siguientes resultados totales.

Ingresos	—————	7.330.928	pln
Gastos	—————	6.7 777.711	"
Líquido	—————	553.217	"

quedando copia del mismo en el Archivo de la Archicofradía. Concluida la lectura se aplaudió igualmente a la Sta. Sisi por el exhaustivo trabajo realizado.

En el siguiente punto, relativo al nombramiento de censores de cuentas al que se ofrecieron y fueron nombrados como tales D. Rafael Gutierrez Zueda y la Sta. Angeles Cuenca Morillo.

En continuación se pasa a tratar el quinto punto de orden, que se refiere a la lectura y aprobación si procede del presupuesto general para el ejercicio 89/90 en este sentido, toma la palabra el prier Tte. Hno. Mayor, D. Pedro Ferrero que relata la filosofía con la que este presupuesto ha sido elaborado; austeridad en el gasto, inversión en nuevos censos y patrimonio, colaboración con la Parroquia y ampliación de las fuentes de financiación. En cuanto al gasto, la Tesorería arbitrará los mecanismos para abonar el presupuesto de los actos con anterioridad a la celebración de los mismos.

impidiendo que sobrepasen los números.
Los datos totales previstos son los siguientes

quedando aprobados por unanimidad.
Para terminar con el orden del día, se
trata el punto relativo a la sustitución
del Hte. Hno. Mayor tercero, D. Miguel
A. Fdez. Martínez. El Sr. Hno. Mayor
expone que ha aceptado la petición de dimi-
sión, dada la escasa o nula gestión
efectuado por el Sr. Fdez. Martínez y
con la intención de reforzar y dar un
nuevo impulso a esta importante parcela,
D. Miguel A. Fernández, para así, por
derecho propio, a ser Consejero de la
Archidiócesis. Continuando en el uso
de la palabra, el Sr. Navarrete Luque
propone al Cabildo para su aprobación
el nombramiento de D. Juan Carlos
Sanchez como nuevo Tercer Hte. Hno.
Mayor, lo que es aprobado por
unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que
tratar y tras el rezo de las plegarias de
rigor, se levanta la sesión, siendo las
22 horas y 30 minutos de la noche del
día reseñado al comienzo, de todo lo
cual, como Secretario de Actas doy
fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas

D. Alberto Rosaleny Sorio



Vº B

El Hermano Mayor

El Secretario General

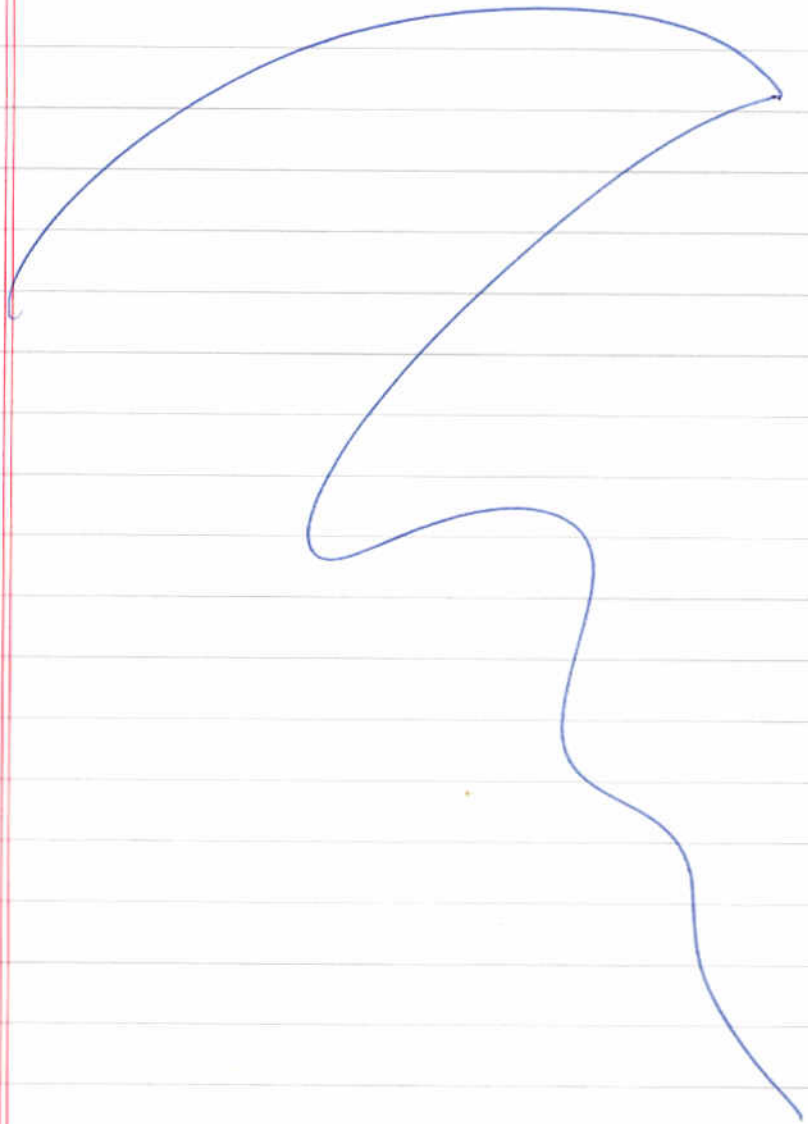
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

D. Adolfo Navarrete Luque

D. Ricardo Ballerín



- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Alberto Rosaleny Soria
- D. Sergio Garfia Sanz
- D. Rafael de las Peñas Diaz
- D.ª Adela Rubio Siméon
- D. Timoteo Triguero Apuleia
- D. Manuel Moscoso Molero
- D. David Paniagua Serra
- D. Jose Ant. Bernúez Alba
- D.ª Ana H.ª Luque López
- D.ª M.ª Asunción Soria
- D.ª Victoria Muñoz Zafra
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Emilio Pérez Siméon
- D. Antonio Ruiz Díaz
- D. Juan C. Galiste Sierra
- D. Fernando Galiste Sierra
- D. Rafael Chénell Alfaro
- D. Antonio M.ª Gambo Moraga
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Miguel A. Blanco Jiménez
- D. José M.ª Leira González
- D. Rafael M.ª Gutiérrez Rueda
- D. Jesús Mesa Puente
- D.ª Angeles Cuenca Morilla
- D. Francisco S. Belmonte Cordem
- D.ª José María Ruiz
- D. Antonio Sánchez Castillo
- D. Inojuna Moreno Salvez
- D.ª Isabel Villerías Pérez
- D.ª M.ª Isabel Poldán Martos
- D.ª Dolores Murales Rodríguez
- D. F.ª Javier Domínguez Ruiz
- D. Carlos Vicente López

En el nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para Su mayor gloria y la de su Santa Madre, la siempre Virgen María, se reúne en la Capilla de sus Sagdos. Titulares, el Cabildo General de hermanos de la Cofradía Antigua y Reverente Arcafraternidad Sacramental de Nazareno del Santo Cristo de la Redención y otra. Sra. de los Dolores, canónicamente establecida y erigida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Málaga, bajo la presidencia de su Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como Secretario de Actas el que esto suscribe. Da comienzo la sesión con el rezo de las preces de rigor siendo las 21:15 horas de este día doce de Enero del año del Señor de 1990.

Seguidamente, el que esto suscribe da lectura al acta de la sesión precedente, la que es aprobada por la totalidad de los presentes.

Toma a continuación la palabra nuestro Hno. Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque, para relatar los acontecimientos acaecidos referentes al único punto del orden del día: La aprobación si procede del proyecto de nueva casa-hermandad. Qui informa del contacto que un particular hizo con la Cofradía, con el ofrecimiento de compra ~~de un terreno~~, de la actual Casa de Hermandad, por un importe



- D. Fco. M. González Ternero
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. Francisco Jiménez Narraño
- D. Pedro Merino Mata
- D. Ricardo Ballesteros Liria
- D. Manuel Ortega Muñoz
- D. Miguel Martínez Salgado

de 2.100.000 pts, doble del desembolso efectuado en la misma por la Archicofradía.

La Junta de Gobierno, continuó relatando el Sr. Navarrete Luque, sobre este ofrecimiento con las actuales necesidades de la Archicofradía, que sobrepasan las dimensiones de la casa que ahora utilizamos, aprobando la venta con la salvedad de una cláusula que remitiera el contrato final a la previa autorización del Cabildo General de Hermanos.

Una vez estudiada esta venta posible, y dado que la Archicofradía posee un pequeño solar donado a la misma, la Junta de Gobierno procedió a un estudio de anteproyecto para Casa-Hermanidad que contara con un local de exposición-almacenaje de los Tronos procesionales, con lo que se evitaría el gravoso problema de ubicación de los mismos durante el año.

Así pues, D. Eddo Navarrete somete a la discusión y aprobación si procede del Cabildo, del anteproyecto de Casa-Hermanidad cuyo autor es el Sr. Claudio la Fernández. Para ello muestra los planos de alzado y plantas del mismo, así como su presupuesto y proyecto de inversión, que asciende a 6 ó 7 millones de pesetas de la cual el Ayuntamiento aportaría un 20%, con lo que restaría un 40% que

se financiaría bien con ingresos extraordinarios, préstamo hipotecario, etc.

Concluido el relato de hechos y realizados por los presentes los planes aportados, comienza un turno de preguntas haciendo en primer lugar uso de la palabra D. Fco. Jose Martín que requiere información acerca de la negociación de venta de la actual casa y sobre el préstamo aportado por el Ayuntamiento para la obra. Se responde en primer lugar el Sr. Cavanete Luque relatando el proceso negociador y a continuación el Sr. Chenoll, Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, contando los pormenores del préstamo el cual, aclara, es a fondo perdido y asciende al 20% del coste total.

Toma la palabra seguidamente D. Miguel Martínez Galindo, haciendo una apreciación sobre la posible utilización de la tercera planta de la nueva casa, a lo que el Mdo. Bayr responde que el objetivo es ~~que~~ que se convierta en centro social de la Hermandad, aunque pueda destinarse finalmente a aquello que se necesite. Seguidamente el mismo hermano pregunta sobre los detalles de material en fachada, con certándole que, sin estar prefijados, contaría de hormigón blanco en bloques, molduras y seja metálica, carpintería en madera y puerta metálica de doble hoja.



Hace a continuación uso de la palabra D. Antonio Sanchez para interesarse sobre la fecha de desalojo de la actual Casa-Hermanidad, respondiéndole que está fijada para el 15 de mayo, teniendo el ofrecimiento de utilizar los salones parroquiales en tanto dure la obra.

Sin más intervenciones dignas de mención se pasa a la votación, arrojando el siguiente resultado

Afirmativos	—	38
Negativos	—	0
Abstenciones	—	1

Por lo que el proyecto de nueva Casa-Hermanidad y la consiguiente venta de la actual queda aprobada.

Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, el relativo a ruegos y preguntas, en el que son de destacar las siguientes intervenciones:

- D. Fco José Martín pregunta sobre la marcha de la confección del mosaico de alita Sra. que será donado al Convento de las Hermanas de la Cruz. D. Adolfo Olave, reete comenta que el día 29 de Diciembre de 1989 se contrató con "Cerámicas Sta. Ana", de Sevilla, pudiendo estar listo para el mes de Febrero próximo.
- D. David Paniagua pregunta sobre la actitud y las acciones que toma

rá la Archicofradía ante la supresión del día festivo del día del Corpus. D. Pedro Merino aclara que se podría hacer una petición al Ayuntamiento ya que es este el órgano encargado de dotar tal festividad, además de enviar carta a la prensa local y a la Agrupación de Cofradías solicitando su toma de postura. Tras un distendido debate el Cabildo decide no ejercer ningún tipo de acción.

D. Alfonso Martín Ruiz hace uso de la palabra para retomar el tema de la venta de la actual Casa-Hermanidad, justificando el momento para no crear polémica. En este sentido se queja del procedimiento seguido por cuanto no se había consultado al Cabildo de Hermanos. Se entabla una pequeña discusión técnica sobre dicha actuación, concluyendo el Sr. Álvarez Luque aclarando que la Junta aceptó una opción de compra pendiente de la aprobación por parte de este cabildo cosa que así ha sido.

Finalmente D. Adolfo Álvarez se acuerda a los hermanos presentes que el próximo día 24 de Enero comenzará el Quinario en honor del Santo. Cristo de la Redención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras el rezo de las plegarias



de rigor, se levanta la sesión siendo las 22'00 horas de la noche del día reseñado al comienzo. De todo lo cual, como Secretario de actas doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas

El Secretario Gral.



D. Alberto Rosaleny

D. Ricardo Ballesteros

Vº B.

El Mesniero Mayor

D. Adolfo Cavarré Luque



- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. Francisco Jimenez Nardijo
- D. Ricardo Ballesteros Lizáin
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. Sergio Sanja Sanz
- D.ª Adela Rubio Simónez
- D.ª Inmaculada Lisi Cavia
- D. Juan C. Sánchez Madroña
- D. Marcos Villodres de la Torre
- D. Eduardo Leira González
- D. José M.ª Leira González
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Carlos F.º Vicente López
- D. Jesús T. Espinosa Coronas
- D. Juan C. Jaloste Sierra
- D. José Luis Berena Gómez
- D. José A. Triguero Afuilera
- D.ª Isabel Villalbas Pérez
- D. Juan C. Mojares Simónez
- D. Alberto S. Palomo Cruz
- D. Andrés Camino Romero
- D. Antonio Oms Afiera
- D. Jesús Mesa Puente
- D. Rafael H.º Gutiérrez Puoda
- D. David Quiñeira Serra
- D. Antonio Ruiz Díaz
- D. Emilio Pérez Simónez
- D.ª Dolores Morales Rodríguez
- D.ª Angeles Cuenca Monilla
- D.ª M.ª Asunción Soria
- D. Florentino Prosaleng Paria
- D. Rafael de las Petras

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para su mayor gloria y la de su Santa Madre, le reuniremos Virgen María, se reúnen en la Capilla de sus Sagrados titulares, Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Zamora del S.ºto. Cristo de la Redención y N.ªra. S.ª de los Dolores, canónicamente establecida y enfiada en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Malaga, bajo la presidencia de un Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como Secretario de Actas en funciones por ausencia de su titular, el que esto suscribe.

Da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, siendo las 21,15 de este día Quince de Marzo, del año del Señor de 1990.

Seguidamente el que esto suscribe da lectura al acta de la sesión precedente, la cual es aprobada por la totalidad de los presentes.

A continuación, el Sr. Hermano Mayor, pregunta a los asistentes, si dan su visto bueno para que la Archidiócesis efectue su Estación Penitencial el próximo 13 de Abril, a lo que acientan los interpellados.

Seguidamente, el Sr. Hermano Mayor hace mención al horario e itinerario de la Archidiócesis en la próxima Estación Penitencial, relatando el cambio en el recorrido oficial, así como el tipo de acoplamiento que tendrá que efectuar la Archidiócesis a su salida de la Estación Penitencial en la S.I.C., teniendo 2h. y cuarto, desde que la Cruz de Guía entre en la Catedral, hasta que esté de vuelta en la esquina de c/ Casapalua.



D.^o Dolores Jiménez Rosado
 D. Antonio Aranda Doblado

A continuación hace mención del Orden de Proce-
 sión, relatando los componentes de dicho orden.
 En el turno de Pupos y Prefuntas, D. Miguel
 Anjel Blanco propone pintar los vocales de
 ambas tronas para la próxima Estación Peni-
 tencial, refiriendo el cuidado que la Archico-
 fradía tiene en la estética. Propone que
 dicha pintura sea de color negro, comprometiéndose
 a pagar el mismo, el coste de la pintura.
 Ante esta propuesta, D. Adolfo Navarrete propone
 a D. Rafael de las Peñas que responda a esta
 propuesta, como Presidente de la Comisión de
 Cultos.

D. Rafael de las Peñas argumenta que el problema
 está en la mano de obra para la pintura de
 los vocales y en el tiempo libre que pueda
 tener el equipo de albacena para ello.

A esto D. Miguel Anjel Blanco responde que
 el mismo se ofrece para pintar los vocales.
 El Sr. Hermano Mayor responde que si el
 Calildo lo estima oportuno, se procederá al
 pintado de los vocales de ambas tronas.

El Calildo aprueba esta propuesta.
 D.^o Ana M.^o Uque pide la palabra para apa-
 recer públicamente el ofrecimiento de D. Miguel
 Anjel Blanco.

D. Marcos Villodres pregunta porque se cerraron
 las puertas de la Catedral, el año pasado,
 después de entrar la Sma. Virgen.

D. Adolfo Navarrete, responde a esto que fue
 una decisión de Protección Civil, al ser la
 Archicofradía, la última Hdad. del Viernes
 Santo en hacer Estación Penitencial en el inte-

vir de la S. I. C. Argumentando equidamente la posibilidad de superar al responsable, que en este año se quedan abiertas.

D. Miguel Ángel Blanco, pregunta equidamente a los miembros, si el afijador que vaya en la procecion, este año, en vez de llevar un bidón de plástico, pudiera llevar un botijo, quedando más estético que lo anterior.


D. Adolfo Navarrete, responde que se respeta la superioridad, teniendo en cuenta.

D. José M.ª Leira, a continuación, pregunta si los portadores del Santo Cristo, tendrán turnos algunos vez, a lo cual el Sr. Hermoso Mayor responde que de momento imponderables económicos lo impiden para este año, quizás para el año que viene se puedan hacer lo que es cierto es que en idea de la Anticofredia el que los portadores de ambos trons llenen turnos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras el uso de las paces de rigor, se levanta la sesión, siendo las 21 horas 40 minutos de la noche del día venado al comienzo.

De todo lo cual, como Secretario de actas en funciones, doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas  El Secretario General 
D. Antonio Navarrete 
El Hermoso Mayor 
D. Adolfo Navarrete 

- 
- D. Adolfo Navarrete Luque
 D.^a M.^a Belén Rubio Jiménez
 D.^a Adela Rubio Jiménez
 D. Sergio García Saiz
 D. F.^{co} Miguel González Temero
 D. Emilio Pérez Jiménez
 D.^a Inmaculada Sisi Caria
 D. José M.^a Leira González
 D. Miguel Ángel Blanco Gómez
 D.^a Ana M.^a Luque López
 D. Alfonso Martín Ruiz
 D. David Paniagua
 D. José Manuel Fdez. Cabello
 D. José Alfonso Gil Gómez
 D. Rafael M. Gutiérrez Rueda
 D. Fabio Antonio Fdez. Torres
 D.^a M.^a Carmen Ruiz Portillo
 D. Juan Carlos Galeote Sierra
 D. Fernando Galeote Sierra
 D. Juan M.^a Tinoco García
 D. Remedios Rueda Anaya
 D. Miguel Ángel Fdez. Martínez
 D. Julio Bravo Pérez
 D. José Luis Becerra Gómez
 D.^a Isabel Villerías Pérez
 D.^a Dolores Morales Rodríguez
 D. Ricardo Ballesteros Linaón
 D. Pedro Hermino Mata
 D. Francisco Gómez Naranjo
 D. Antonio Navarrete Luque
 D. Carlos Vicente López
 D. Juan Carlos Sánchez Hernández
 D.^a Inmaculada Moredero
 D. Carlos Javier Sánchez Moredero

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para su mayor gloria y la de su Santa Madre, la siempre Virgen María, se reúnen en la Capilla de sus Sagrados Titulares, Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Arcicofradía Sacramental de Nazarenos del S^{to}. Cristo de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente establecida y erigida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Málaga, bajo la presidencia de su hermano mayor D. Adolfo Navarrete Luque, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como Secretario de Actas el que esto suscribe. Antes de dar comienzo al Cabildo, el Sr. Hermano mayor pregunta a los hermanos asistentes a él, si se celebra el mismo o no, por falta el "quorum" suficiente, el Cabildo acepta la celebración del mismo, procediéndose al rezado de la puerca de rigor, siendo las veintinueve horas, veinte minutos de este día cinco de Junio, del año del Señor de Mil Novecientos Noventa. Seguidamente el que esto suscribe da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad por los hermanos asistentes al Cabildo.

A continuación el Sr. Secretario General, D. Ricardo Ballesteros Linaón, da lectura a la Memoria de Secretaría del ejercicio 89-90, aprobándose por los asistentes, una vez concluida y recibiendo el Sr. Secretario General, la felicitación del Sr. Hermano Mayor por la misma. Seguidamente D.^a Inmaculada Sisi Caria da lectura de la Memoria de Tesorería del ejercicio 89-90 cifrando los Gastos en los ingresos en 1.704.583 pts., existiendo al final del ejercicio un superavit de 138.339 pts.



- D. Antonio Aranda Doblede
- D. Dolores Gómez Rosado
- D. Jaime Pérez-Bryan Hafner
- D. Manuel Orduna Martín
- D. José Sánchez Madroña

El cabildo aprueba la Memoria de Tesorería.

El Sr. Hermano Mayor toma la palabra para leer el presupuesto para el ejercicio 90-91, cifrándose en siguientes resultados globales:

- Gastos — 14.225.000 pts.
- Ingresos — 15.109.583 pts.
- Superavit previsto — 884.583 pts.

Este presupuesto es aprobado por el Cabildo. En el turno de Ruegos y Peticiones, D. Jaime Pérez-Bryan Hafner, pregunta si la licencia de obras para la futura Casa-Medad, está concedida, contestándole el Sr. Hermano Mayor que por culpa de la inoperancia y la ineptitud del Excmo. Ayuntamiento, todavía no ha sido concedida, apuntando la posibilidad de comenzar las obras sin la licencia.

Ante la posibilidad de que pudieran sufrir problemas ante esta situación, planteada por D. Jaime Pérez-Bryan, el Sr. Hermano Mayor comenta que está previsto que para este mes de Junio empiecen las obras, comenzando el levantamiento de la estructura que no necesita de licencia de obras.

D. Pedro Merino, apunta al respecto, que cuando se hicieron las obras de la puerta de la Parroquia, fue sin licencia. Seguidamente toma la palabra

D. Miguel Ángel Blanco, para preguntar sobre la existencia de locales para nuevos cursos, respondiendo el Sr. Hermano Mayor que todavía no los hay, existiendo la posibilidad de que para la próxima semana estén terminados por parte de Orfebrería Jiménez.

Y no habiendo más asuntos que tratar y tras el rezo de las once de rigor, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, diez minutos de la noche del día señalado al comienzo. De todo lo cual, como



Secretario de Actas, doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas



D. Antonio Navanete Luque

El Secretario General

D. Ricardo Ballesteros Lirio

V: B^o

El Hermano Mayor

D. Adolfo Navanete Luque

- D. Adolfo Navamete Uguete
- D.º M.º Belén Rubio Jiménez
- D.º Adela Rubio Jiménez
- D. Sergio Garfía Sanz
- D. F.º Miguel González Tenorio
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D.º Linaresdo Lepi Coria
- D. José M.º Leira González
- D. Miguel Ángel Blanco Gómez
- D.º Ana M.º Uguete López
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. David Panizfina
- D. José Manuel Fdez. Cabello
- D. José Alfredo Gil Gómez
- D. Rafael M. Gutiérrez Pineda
- D. Felio Antonio Fdez. Torres
- D.º M.º Carmen Ruiz Postillo
- D. Juan Carlos Galeote Sierra
- D. Fernando Galeote Sierra
- D. Juan M.º Tinoco García
- D.º Remedios Pineda Anaya
- D. Miguel Ángel Fdez. Martínez
- D. Julio Bravo Pérez
- D. José Luis Becerra Gómez
- D.º Bahil Villarfas Pérez
- D.º Dolores Morales Rodríguez
- D. Ricardo Ballesteros Urquía
- D. Pedro Verino Mata
- D. F.º Gómez Naranjo
- D. Antonio Navamete Uguete
- D. Carlos Vicente López
- D. Juan C. Sánchez Madroño
- D.º Linaresdo Monedero
- D. Carlos J. Sánchez Monedero

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para su mayor gloria y la de su Santa Madre, lo siempre Virgen María, se reunen en la Capilla de sus Sagrados Titulares, Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santo Cristo de la Redención y Nbre. Rca. de los Dolores, canónicamente estatuida y erigida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Malaga, bajo la presidencia de su hermano mayor D. Adolfo Navamete Uguete, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como Secretarios de Actas el que esto suscribe, dando comienzo la sesión a las veintidos horas, veintinueve minutos de este día cinco de Junio del año del Señor de mil Novecientos Noventa.

El Sr. Hermano Mayor da lectura del proyecto de restauración de la imagen de la Santa Virgen, cifrándose su presupuesto en unas 45.000 pts., y la dotación de dicha restauración en un mes aproximadamente. Fundamentalmente el proceso restaurativo se centrará en la modificación del lifero extrabuco de uno de los ojos de la imagen restauración de la policromía de la cabeza, y alguna leve restauración en el rostro sin alterar para nada la policromía del mismo.

D. Alfonso Martín Ruiz, pide la palabra para comentar que en los últimos años de su mandato como hermano mayor, el escultor D. Juan Manuel Jiménez, le comentó que la "mano de obra" por parte de él no se la cobrará a la hermandad siendo solo los gastos de materiales.

D. Antonio Navarrete Lujano
 D. Dolores Gómez Rosado
 D. Leino Pérez-Bryan Hafner
 D. Manuela Ordúñez Horta
 D. José Sánchez Madroño


A continuación les es mostrado a los asistentes al Cabildo, el informe gráfico sobre la futura restauración, remitido por D. Juan Manuel Litúain.

D. Pedro Menino Mantecón toma la palabra, para comentar que el respeto por parte del escultor, para con la policromía del resto de la Stua. Virgen, va a ser total, siendo el ideal perseguido por la Junta de Gobierno de que la imagen recupere su fisonomía original, sin perder por ello "las características que a todos nos emocionan".

Seguidamente el Sr. Hermans Mayor interroga a los asistentes sobre si se procede a la restauración, respondiendo por unanimidad al afirmativamente el Cabildo sobre la misma.

A continuación el Sr. Hermans Mayor propone que a partir del próximo mes de Enero, sean reducidas las cuotas de hermanos en 1.400 pts. quedando la misma en 3.400 pts. anuales, aprobándose esta medida de cuotas por unanimidad. Y no habiendo más asuntos que tratar y tras el Rto de las paces de 10:00, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, cincuenta y cinco minutos de la noche del día venidero al comienzo. De todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas


 D. Antonio Navarrete Lujano



El Secretario General


 D. Ricardo Ballisteros Litúain

el Hermans Mayor


 D. Antonio Navarrete Lujano

- D. Adolfo Navamete Luque
- D. Rafael de las Peñas Diaz
- D. Ricardo Ballesteros Linares
- D. Antonio Navamete Luque
- D. Ana M.ª Luque Lopez
- D. Sergio Garcia Sanz
- D. Adela Rubio Jimenez
- D. Dolores Morales Rodriguez
- D. Rafael Chenall Alfaro
- D. Rosa Garcia Pimentel
- D. Rafael M.ª Gutierrez Rueda
- D. Jesus Mesa Puente
- D. Julio G. Torres Martos
- D. Juan C. Sanchez Madroña
- D. Antonio Ordóñez Zayas
- D. Carlos Vicente Lopez
- D. Jose A. Trigueros Aspillera
- D. Antonio Sanchez Castillo
- D. Jose A. Bermúdez Alba
- D. David Paniagua Serra
- D. José M. Fdez. Cabello
- D. José A. Gil Gámez
- D. Francisco L. Jiménez Valverde
- D. Miguel Angel Blanco
- D. José M.ª Leira González
- D. Isabel Villarfa Pérez
- D. José M. Sánchez Madroña

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para su mayor Gloria y la de su Santa Madre, lo siempre Virgen Maria, se reunen en la Capilla de sus Sagrados titulares, Cabildo General de hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del Santo Cristo de la Redención y Ntra. Sr. de los Dolores, canónicamente establecida y enfiada en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Málaga, bajo la presidencia de su hermano mayor D. Adolfo Navamete Luque, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como secretario de Actas, el que esto suscribe. Antes de dar comienzo al Cabildo, el Sr. Hermano mayor pregunta a los hermanos asistentes, si se celebra la reunión o no, pues falta el "quorum" suficiente, el Cabildo acepta la celebración del mismo, ya que los asuntos a tratar son de puro trámite, procediéndose al rezado de las plegarias de rigor, siendo las veintinueve horas treinta y cinco minutos de este día ocho de Marzo del año del Señor de mil Novecientos Noventa y Uno. Seguidamente el que esto suscribe da lectura a las actas de los dos cabildos anteriores, siendo aprobadas por unanimidad por los hermanos asistentes. A continuación, el Sr. Hermano mayor pregunta a los asistentes, si dan su visto bueno para que la Archidiócesis efectue su Estación de Penitencia el próximo 29 de Marzo, a lo que asienten los interpelados. El Sr. Hermano mayor toma la palabra para hacer mención del horario e itinerario de la Corporación el próximo Viernes Santo, resaltando



el cambio en el itinerario de este año con respecto al año pasado, cambiándose el recorrido de c/ Duque de la Victoria, por el de c/ Sta. María y c/ Justina Larrea.

Seguidamente se da lectura del orden de Proceión, quedando confirmados el mesero de la siguiente forma: Mayordomos catedral de Proceión D. David Panigaglia Sere y D. Antonio Navamete Lague; Mayordomos del 1.º tramo de la sección del Stmo. Cristo, D. José Alfonso Gil Gómez; Mayordomos del 2.º tramo de la sección D.ª Isabel Villejas Perez; Mayordomos del 3.º tramo de la misma sección D.ª Adela Rubio Luvinez. Como Mayordomos del tramo del Stmo. Cristo, D. Francisco Gómez Naraujo y D. Miguel Ángel Blanco Gómez; Jefe de sección D. José Manuel Rodríguez Cabello; los Mayordomos de la sección de la Stmo. Virgen, del 1.º tramo D.ª Rosa García Pimentel, 2.º D. Alberto Prosaleny Loria; 3.º tramo D. Diego Martín Rojas. Como Mayordomo del tramo de la Stmo. Virgen D. Ricardo Ballesteros Linares y D. Rafael Chevall Affaro. Como jefe de sección D. Juan Carlos Sánchez Madonna. Jefe de Proceión, D. Adolfo Navamete Lague; Subjefe de Proceión D. Pedro Fernando Menno Maza y como Ambulante General, D. Alfonso Martín Ruiz.

Seguidamente se pasa a tratar el tema del próximo mes Septenario en honor de Ntra. Sra. Señora Titular, comentándose la prohibición existente por parte de la jerarquía parroquial de montar el misivo en el altar mayor, como desde tiempo inmemorial se venía haciendo, pidiéndose por parte de la mesa, que se manifieste el Cabildo al respecto. D. Miguel Ángel Blanco, pide la palabra para preguntar si se ha hecho alguna

gestión sobre este tema ante el Sr. Obispo. El Sr. Hernando Mejía le responde que si ha habido una audiencia ante el Sr. Obispo, el cual les ha prometido mediar en el tema, aunque para el año próximo. A continuación se barajan varias posibilidades, como montajes alternativos, como sea en un lateral del Altar Mayor, o sobre la pila bautismal. D. Miguel Ángel Blanco toma de nuevo la palabra para preguntar como sería, en este caso, la función principal. El Sr. Hernando Mejía le responde que la imagen de Ntra. Sra. estaría en su trono de proceción, con una mesa de altar delante de dicho trono. A continuación se pasa a tratar sobre el tema de la euboda de los tronos en la Pampuña para su montaje y arreglo, recordando al respecto, el Sr. Hernando Mejía, que los tronos tienen que estar en la Iglesia, el día 18, lunes, comentando que "bajo cualquier medio que sea" tienen que entrar en esa fecha. La Pampuña no se ha pronunciado oficialmente, y la Anticofredia se atenderá al protocolo firmado conjuntamente con la Pampuña en el año de 1989.

D. Rafael Cuéllar pide la palabra, para retomar el tema del Septenario, pidiendo que se solicite por escrito la no autorización, exigiendo que sea el Sr. Pámos y no el pretendido Consejo Pampual, quien firme el documento. A continuación comenta que le parece lamentable el montaje del



Septenario sobre la pila Santisimal en un lado del altar mayor, prefiriendo que se haga en la Capilla de la Anunciación. El Cabildo aprueba el pedir por escrito la no autorización al montaje en el Altar Mayor del Septenario.

Seguidamente en el turno de Puntos y Preguntas, D. Miguel Ángel Blanco comenta que en la Revista Oficial de la Agrupación de Cofradías, "La Salta", se nos titula como "Anunciación de la Redención" y no como "Anunciación de los Dolores" como siempre ha sido. Solicita que se tomen determinaciones al respecto ante la Agrupación de Cofradías, ya que se trata de la revista Oficial.

D. Ricardo Ballesteros, está de acuerdo con que se envíe una carta de protesta a la Agrupación, comentando que la revisión no tiene porque ser dura.

D. Miguel Ángel Blanco, recalca que se trata del nombre popular de la Anunciación.

D. José Alfonso Gil, pide la palabra para comentar que él cree que no pasa nada porque se comunique a la Hermandad y salga en la Revista "La Salta" como Anunciación de la Redención, puesto que el culto es a los 2 titulares.

Se aprueba por parte de los presentes el enviar una carta de protesta a la Agrupación de Cofradías sobre este particular. Y no habiendo más asuntos que tratar

tras el rezo de las paces de vifor, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas del día reatado al comienzo. De todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Actas

D. Antonio Navarrete Luján



El Secretario General

D. Ricardo Ballosteiro

Linares

El Hermano Mayor

D. Adolfo Navarrete Luján



En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para su mayor Gloria y la de su Stma. Madre, la siempre Virgen María, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente establecida y enjuda en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Hermano Mayor en funciones, D. Adolfo Navamete Igué, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y actuando como Secretario de Actas en funciones, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión siendo las Veintinueve horas, quince minutos, de este día Diez de Mayo del año del Señor de Mil Novecientos Noventa y Uno. Se procede al recio de las peticiones de rigor, pasando a continuación a la lectura del Cabildo anterior, por el que esto suscribe, aprobándose la misma por unanimidad. Seguidamente la tesorera de la corporación, D. Inmaculada Sisi Cavia, toma la palabra para leer el balance de cuentas de la Archicofradía, del ejercicio 1990-91, dicho balance arroja los siguientes resultados totales:

Ingresos	—————	9.283.944 Ptas.
Gastos	—————	8.087.440 "
líquido en la Cofradía	—————	1.196.504 "

Seguidamente se nombran dos censores de cuentas, ofreciéndose y siendo elegidos los Sres., D. Fernando Sierra Sevilla y D. Rafael Jiménez Valverde. A continuación, el Sr. Secretario General, D. Ricardo Ballesteros Linañ, toma la palabra para dar dec-

- D. Adolfo Navamete Igué
- D. Juan Manuel Ramos
- D. Juan I. Montañés García
- D.ª Alejandra Chemoll Molina
- D. Miguel Ángel Blanco Gómez
- D. Pedro F. Merino Mata
- D. Ricardo Ballesteros Linañ
- D. Juan C. Sánchez Madroña
- D. Fernando Sierra Sevilla
- D.ª Ana M.ª Igué López
- D. José Manuel Navarro Jiménez
- D. Rafael R. Chemoll Alfaro
- D. Sergio García Sanz
- D.ª Rosa García Pimentel
- D.ª Inmaculada Sisi Cavia
- D.ª Dolores Morales Rodríguez
- D. Francisco González Ternero
- D.ª Adela Rubio Jiménez
- D.ª Isabel Villorfas Pérez
- D. Rafael Jiménez Valverde
- D. José A. Gil Gómez
- D. José M. Fernández Calvo
- D.ª M.ª del Mar Fernández Martín
- D. José Fernández Benítez
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Diego Martín Hojas
- D. Francisco Gómez Naranjo
- D. José C. de Rojas Mora
- D. Jesús Mesa Puente
- D. Antonio Navamete Igué
- D.ª Angeles Muñoz Fraquilba
- D. Eduardo Leira González
- D. Alberto Rosaleny Soria

- D. Julio Torres Martos
- D. José L. Becerra Gómez
- D.ª Laura Olarte Stampa
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Antonio Gamido Moraga
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Miguel Martínez Galiudo
- D. Juan de los Reyes Mata
- D. Antonio Domínguez Ruiz
- D. José M.ª Leira González
- D. Carlos Vicente López

tura de la Memoria de Secretaria del ejercicio 90/91.
 La porucionizada y exhaustiva relación de todo lo que aconteció en dicho ejercicio, propuso al finalizar la misma, la felicitación del Sr. Hermano Mayor, así como el aplauso de los asistentes al Calildo.

En el capítulo de Ruegos y Peticiones, D. Miguel Martínez Galiudo, se refiere a la relación, por demás tensa, entre la Parroquia y la Archidiócesis en los últimos tiempos, abogando por un mayor entendimiento y unión entre ambas, proponiendo una mayor integración de la Archidiócesis en los asuntos parroquiales, eliminando las posibles diferencias que pudieran existir entre ambas corporaciones.

D. Pedro F. Menino Mata, contesta al respecto, que es deseo de la futura nueva Junta de Gobierno, cuando esta esté constituida, oficiar al Párroco y al concejo pastoral, oficiando por parte de la Archidiócesis los mejores deseos de entendimiento y disposición al diálogo, intentando superar las discrepancias anteriormente validas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y tras el uso de las paces de refer, se levanta la sesión siendo las veintido horas del día referido al comienzo.

De todo lo cual, como Secretario de Metas en funciones, doy fe y certifica el Secretario General.

El Secretario de Metas en funciones.

[Signature]

D. Antonio Navarrete Luque



El Secretario General entrado en la institución, firma el secretario de Metas, Antonio Navarrete Luque

[Signature]

D. Rafael B. Chénell Alfaro

V.º B.º El Sr. Hm. Mayor a funciones

D. Adolfo Navarrete Luque



Asistentes

- D. Ricardo Balleteros Liñan
- D. José Luis Becerra Gómez
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Rafael R. Chewell Alpro
- Sra. Alejandra Chewell Molina
- D. Antonio Domínguez Ruiz
- D. José Fernández Benítez
- D. José M. Fernández Cabello
- Sra. María del Mar Fdez. Martín
- D. Francisco Gámez Narajo
- D.ª Rosa García Pimentel
- D. Sergio García Saiz
- D. Antonio M. Garrido Moraga
- D. José Alfonso Gil Gámez
- D. Fco. Miguel Glez. Tomero
- D. Rafael Jiménez Velasco
- D. Eduardo Leira González
- D. José M.ª Leira González
- D. Diego Martín Hoyos
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Miguel Martínez Gelindo
- D. Pedro F. Merino Mata
- D. Jesús Mesa Fuente
- D. Juan I. Martínez García
- D.ª Dolores Morales Rodríguez
- D.ª Ángeles Muñoz Frauguelo
- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Antonio Navarrete Luque
- D.ª Laura Olarte Stampa
- D. Juan M. Ramos García
- D. Juan de los Reyes Mata
- D. José C. de Rojas Mora

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un sólo Dios verdadero, para mayor gloria de Éste y de Su Santísima Madre, la Inmaculada, siempre Virgen María, se reúne, en la sala de juntas de la Agrupación de Cofradías de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General de hermanos de esta Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Gra. de los Dolores, en sesión extraordinaria, asistiendo los hermanos que al margen se relacionan y actuando de Secretario quien esto suscribe, al objeto de elegir nuevo Hermano Mayor y Junta de Gobierno para el período 1.991-94.

Da comienzo la sesión, siendo las 22 horas del día diez de Mayo de 1.991, con la composición de la mesa electoral, quedando de la siguiente forma: Presidente, D. Adolfo Navarrete Luque, como hermano de mayor antigüedad de los asistentes, Vice-Presidente, D. Julio Gabriel Torres Martos, como hermano más moderno, con derecho a voto, de los asistentes, Fiscal, D. Francisco Gámez Narajo y Secretario, quien esto suscribe, Ricardo Balleteros Liñan.

A continuación, éste mismo secretario da lectura a la única candidatura presentada y avelada por doce hermanos, informando que tanto los candidatos como quienes los apoyan, consultados los ficheros y libros oficiales de la Hermandad, cumplen los requisitos establecidos en nuestros vigentes Estatutos, lo cual fue comunicado a la Delegación Episcopal de H.H. y C.C., que, a través de su titular dio su Visto Bueno.

La relación de hermanos y cargos de la candidatura, es la siguiente:
 Hermano Mayor: D. Adolfo J. Navarrete Luque,

D. Alberto Rosales Sorcia
 Sra. Adela Rubio Jiménez
 D. Juan C. Sánchez Madrona
 D. Fernando Sierra Sevilla
 D. Inmaculada Sisi Cavia
 D. Carlos Vicente López
 Sra. Isabel Villergas Pérez
 D. Julio Torres Martos
 D. Ana M.ª Duque López

Primer Tte. Hermano Mayor: B. Ricardo Ballesteros Linares
 Segundo Tte. Hermano Mayor: D. Francisco Gómez Narauji
 Tercer Tte. Hermano Mayor: D. Miguel Angel Blanco Gómez
 Secretario General: D. Rafael Román Chenoll Alvaro
 Tesorero: D. Francisco Miguel González Tomero
 Fiscal: D. Pedro Fernando Merino Mata,
 siendo los doce hermanos que avalaban esta
 candidatura, los siguientes: D. Alonso Martín Ruiz
 D. Rafael de las Tenas Díaz, D. Antonio Domínguez
 Ruiz, D. Francisco José Martín Ruiz, D. Juan Carlos
 Sánchez Madrona, D. Sergio García Saenz, Doña
 Adela Rubio Jiménez, D. Carlos Vicente López, D.
 Fernando Sierra Sevilla, D. José Ant.º Bernúdez
 Alba, D. Rafael Jiménez Valverde y D.

A continuación, se pasa a la votación de la
 candidatura, siéndoles repartidas tres papeletas
 a los hermanos asistentes con derecho a voto, a sa-
 ber: una papeleta donde se preguntaba si apoyaba
 o no la candidatura encabezada por D. Adolfo
 Navarrete Duque, y la palabra SI, otra papeleta
 con la misma pregunta y la palabra NO y
 otra con la contestación en blanco.

Hecho esto, quien esto suscribe llama nomi-
 nalmente y por orden alfabético a los hermanos
 asistentes con derecho a voto, quienes van depo-
 sitando su voto secreto en la urna dispuesta
 a tal efecto en la mesa presidencial, votando en
 último lugar los miembros de éste.

Acabada la votación y hecho el recuento
 de votos y tras las comprobaciones pertinentes, el resul-
 tado arrojado es el siguiente: 39 votos SI y 2 votos en
 blanco, absteniéndose una hermana de las asisten-
 tes por no alcanzar la edad de 16 años cumpli-
 dos para ejercer su derecho al voto.



+

Habiéndose alcanzado en esta primera y única votación la mayoría absoluta de los asistentes, requisito marcado por los vigentes estatutos, queda proclamado Hermano Mayor electo D. Adolfo Navarrete Luque, quien con el resto de la candidatura deberán nombrar los demás cargos de la Junta.

Seguidamente, tras un largo aplauso de los hermanos asistentes, el Sr. Navarrete Luque, agradece a todos la confianza depositada en él para seguir representando a la Archicofradía como Hermano Mayor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22 horas y treinta minutos del mismo día anteriormente reseñado, de todo lo cual, como Secretario General saliente, doy fe y certifico, con el V.º B.º del Secretario General entrante y del Sr. Hermano Mayor.

V.º B.º
El Hermano Mayor,

Fdo: Adolfo I. Navarrete Luque

El Secretario General
(entrante)

Por ausencia de un titular, firma el Secretario de Actas Antonio Navarrete Luque.

Fdo: Rafael R. Chenoll Alfaro

El Secretario General
(saliente)

Fdo: Ricardo Ballesteros Litran





- D. Adolfo Navamete Luque
- D. Ricardo Ballesteros Linaín
- D. Antonio Navamete Luque
- D. F.º González temero
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Pedro F. Merino Mata
- D. Sergio García
- D.ª Adela Rubio Linaín
- D. Emilio Pérez Linaín
- D.ª Rosario Díaz Valera
- D. Victor González Díaz
- D.ª Asunción Sonia Parrafa
- D. Florentino Rosaleny García
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. F.º Luis Linaín Valverde
- D. Rafael Linaín Valverde
- D. Antonio J. Álvarez Rico
- D. Israel Rodríguez Rojas
- D. José A. Gil Jaimez
- D. Juan C. Sánchez Madrova
- D. Rafael M.ª Gutiérrez Rueda
- D. Antonio Sánchez Cartillo
- D. Marcos Villodres de la Torre
- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. David Paniagua Serra
- D.ª Inmaculada Pisi Caria
- D. Eduardo Leira González
- D. José A. Bermúdez Alba
- D.ª Isabel Villeras Pérez
- D. Rafael de las Peñas
- D. F.º Jiménez Naranjo

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de su Santísima Madre, la Inmaculada siempre virgen Maria, se reunió en la Sala de Juntas de la Agrupación de Ciprianos de esta ciudad de Malaga, el Cabildo General de hermanos de esta Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del S.ºmo. Cristo de la Redención y N.ºra. Sra. de los Dolores, con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Hermano Mayor, D. Adolfo Navamete Luque y actuando como Secretarios de Actas el que esto suscribe, dando comienzo la sesión, siendo las veintena horas y quince minutos de este día Nueve de Julio del Año del Señor de Mil Novecientos Noventa y Uno. Se procedió al voto de las peticiones de voto, pasando a continuación a la lectura de los actas de los dos Cabildos anteriores. Leyéndose la primera por el que esto suscribe y la segunda por D. Ricardo Ballesteros Linaín, Secretario General que fue de la corporación y actual Primer teniente Hermano Mayor, aprobándose ambas por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es el Presupuesto para el ejercicio 1991-92 y su aprobación si procede, tomando la palabra el tesorero, señor D. Francisco González temero. Dicho presupuesto queda reflejado de la siguiente forma:

Ingresos:

Feria de Agosto	————	1.000.000 Ptas.
loteria de Navidad	————	1.000.000 "
loteria del Niño	————	200.000 "



Rifa de Cuarsua	350.000 Ptas.
Subvención de la Agrupación	700.000 "
Verbeua de los Patronos	130.000 "
Cuotas de hermanos	1.500.000 "
Total	4.880.000 Ptas.

Gastos:

Casa de Hermandad	1.900.000 Ptas.
Proceión	1.200.000 "
Candelera	500.000 "
Secretaría	150.000 "
Albacera	150.000 "
Total	4.180.000 Ptas.

Quedando un saldo a favor de la Archicofradía de 700.000 Ptas. —

D. Sergio Sanja pide la palabra para preguntar a la mesa si se va a instalar en la feria, la coeta "la Comparsa" en el sitio habitual de los últimos años, a lo que le responde D. Adolfo Novante, que lo más seguro es que no, se está buscando por parte de la Junta, otro local que lo sustituya.

D. Florentino Rosaleu, pregunta si la Junta tiene previsto hacer algunos exeres, D. Adolfo Novante le contesta, que de momento no hay ninguno previsto, dado que el fin primordial es terminar la Casa de Hermandad cuanto antes.

D.^a Asunción Lora, comenta que si la lotería del pasado año, dejó ganancias a la Archicofradía, D. Adolfo Novante, le responde, que a parte de la venta, dejó unas 800.000 pts. de beneficios.



Posteriormente el Cabildo aprueba el presupuesto para el ejercicio 1991-92.

El siguiente punto del orden del día trata sobre el Programa de Actividades, que tiene previsto la Junta de Gobierno para el próximo ejercicio de su mandato, leyéndose por parte del presidente suscribe el mismo, en ausencia del Secretario General.

D. Florentino Prosalery, pregunta a lo mesa, que cuando quedará acabada la construcción de la Casa de Memorias, D. Adolfo Navarrete, le contesta que posiblemente esta próxima semana comenzará la construcción de la estructura, quedando acabada la casa para la próxima Cuaresma.

D.ª Asunción Soria, pregunta que la edición de un calendario, incluido en el programa de Actividades, quien lo editará, la Bolsa de Cuidado o la Archicofradía como tal, a lo que le responde D. Adolfo Navarrete, que lo editará la Archicofradía. D.ª Asunción Soria, refiriendo con el uso de la palabra comenta que si se va a retomar por parte de la Junta, la ayuda al campamento juvenil que con anterioridad se hizo, D. Miguel Ángel Blaues, le responde, que es un tema interesante y que se puede revisar y tener en cuenta.

D. Emilio Pérez, pide la palabra para informarle solo el punto del programa referente a la modificación de las Cultas.

D. Adolfo Navarrete le contesta que se estudiará por parte de la Junta de Gobierno este tema, de acuerdo con las directrices de la jerarquía.



eclesiástica, buscándose una readaptación de los cultos, para conseguir una mayor participación de los hermanos.

D. Florentino Rosalery, comenta que se podría reducir el Septenario a Ntra. Sra. de los Dolores a un triduo. Al hilo de este tema del Septenario, D. Miguel S. Blanco, expone que existe un proyecto sobre el Septenario, pretendiéndose adecuarlo a las necesidades actuales.

D. Pedro F. Menis, toma la palabra para comentar que ante la realidad de los hechos, se impone una readaptación de los cultos a un plan moderno que tenga vigencia actual. Requiere un estudio por parte de la Junta y un esbozo de proyecto para perfilarlo. D. Miguel S. Blanco, abunda en el mismo, especificando, que será una adecuación de los mismos con toda la solemnidad posible no obstante.

Terminando con este punto del orden del día, D. Adolfo Novamete, expone que este programa en las líneas maestras de actuación de la Junta de Gobierno, teniendo como objetivo fundamental en este ejercicio la construcción y adecuación de la Casa de Hermandad.

Seguidamente es aprobado por parte del Cabildo el programa de actividades propuesto por la Junta de Gobierno. Seguidamente se pasa al siguiente punto del orden del día que trata sobre

la Aprobación y Ratificación, si pueden, de los Consejeros de la Audiencia, leyéndose la lista propuesta por la Junta, por el Hermano Mayor, y figurando en la misma los siguientes señores:

- D. Alfonso Martín Ruiz —
- D. Luis Monseñal Carrero —
- D. José Martín Hoyos —
- D. Florentino Rosaleny García —
- D. Antonio Gamido Moraga —
- D. Juan Ignacio Montañez García —
- D. Francisco José Martín Ruiz —
- D. Antonio Sánchez Castillo —
- D. Salvador Lozano Costa —
- D. Carlos Rubio Goux —
- D. Rafael de las Peñas Díaz —
- D. Alberto Rosaleny Soria —
- D. Enrique Pardo Martínez —
- D. Javier Manueto Abril —
- Pudo. D. José Diez Prudifuez —
- D. Miguel Ángel Fernández Martínez —

Esta propuesta de los Consejeros es aprobada por el Cabildo.

En el siguiente punto, Puntos y Preguntas no hay ninguna intervención, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, y tras el recio de las pases de rigor, se levanta la sesión, siendo las Veintinueve horas cuarenta y cinco minutos del día referido al comienzo.

De todo lo cual como Secretario de Actas doy fe, y certifica el Secretario General



Secretario de Actas

[Handwritten signature of D. Antonio Navamete Lugo]



Secretario General

[Handwritten signature of D. Rafael B. Cienoll Alfaro]

D. Antonio Navamete Lugo

D. Rafael B. Cienoll Alfaro
(por dimisión del titular *firma Antonio Navamete Lugo*)

V.º B.º Hermano Mayor *nuevo Secretario General*

[Handwritten signature of D. Adolfo Navamete Lugo]

D. Adolfo Navamete Lugo

[Large, stylized, wavy handwritten flourish or signature]

- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Ricardo Ballesteros Linares
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. F.º González Terreno
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Diego Martín Hojos
- D. José M. Fernández Cabello
- D. José A. Gil Gámez
- D.ª Ana Marina Díaz Palomo
- D.ª Dolores Morales Rodríguez
- D. José Fdez. Benítez
- D.ª M.ª del Mar Fdez. Martín
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Julio Torres Matos
- D.ª Adela Rubio Jiménez
- D. Sergio García Sanz
- D. David Poncificia Serra
- D.ª Manuela Ordúña Martín
- D. Víctor González Díaz
- D.ª Beatriz González Díaz
- D.ª Rosalind Díaz Valera
- D. Raul Trillo Díaz
- D. Daniel Ceballos Panegua
- D. José C. Dueñas Romero
- D. Antonio J. Álvarez Pico
- D. Israel Rodríguez Rojas
- D. Jacinto Poldán López
- D. Eduardo Leire González
- D. José M.ª Leire González
- D. Miguel A. Blanco Gómez

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Santísima Madre, la Inmaculada siempre Virgen María, se reunió en la Sala de Juntas de la Parroquia de San Juan de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General de hermanos de esta Muy Antigua y Venerable Arcidiócesis Sacramental de Nazarenos del S.ºno. Cristo de la Redención y Abre. Fra. de los Dolores, con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque, y actuando como secretarios de actas, el que esto suscribe, dando comienzo a la sesión, siendo las veintinueve horas y tres minutos del día Veintisiete de Marzo del año del Señor de Mil Novecientos Noveenta y Dos. Se procede al recio de las puestas de votos.

Antes de comenzar el Cabildo, el Sr. Hermano Mayor pregunta a los hermanos asistentes, si se celebra el mismo, pues falta el "quorum" suficiente. El Cabildo acepta la celebración del mismo, procediéndose a la lectura del acta del Cabildo anterior, siendo leída por D. José Antonio Bermúdez Alba y aprobada por unanimidad, por los hermanos asistentes. Acto seguido el Sr. Hermano Mayor pregunta a los asistentes, si dan su visto bueno para que la Arcidiócesis efectúe su Estación de Penitencia el próximo día 17 de Abril, a lo que acientan los interpelados. El Sr. Hermano Mayor traza la palabra, para hacer mención del horario de la Corporación el próximo Viernes Santo, siendo el mismo del año



pasado, y hace referencia al cambio del itinerario, cedido en el tréque de C/ Teja y Prodigios por C/ Comedian, C/ Noquera y salida a C/ Coneterian.

También D. Adolfo Navamete, hace referencia a que este año, los "parques" serán menores, ya que la Hdad. del Calvario adelantó su salida en un cuarto de hora, existiendo un acuerdo tácito para evitar entorpecimientos entre ambas hermandades. Asimismo, existirá un control de la Afropiación en la Plaza de Amela. Seguidamente el Sr. Manuel Mayor, da lectura al Orden de Proceión de este año de 1992, el cual queda conformado de la siguiente forma:

- Jefe de Proceión: D. Adolfo Navamete Igué
- Sub Jefe de Proceión: D. Ricardo Ballesteras Citián
- Ambulante General: D. Alfonso Martín Ruiz
- Mayordomos de Guio: D. Antonio Navamete Igué y D. Rafael Gutiérrez Pineda
- Jefe de Sección del Stmo. Cristo: D. José Alfonso Gil Gómez
- Mayordomo del 1.º tramo: D. Antonio Serín Jiménez Pico
- " " 2.º " : D.ª Adela Rubio Jiménez
- Mayordomos del Stmo. Cristo: D. José Manuel Fdez. Cabello y D. Alvaro Mendiola Fdez.
- Jefe de sección de la Stma. Virgen: D. José Fdez. Benítez
- Mayordomo del 1.º tramo: D.ª María del Mar Fdez. Martín
- " " 2.º " : D. Juan C. Sánchez Madroño
- " " 3.º " : D.ª Ana Marina Díaz Palomo
- Mayordomos de la Stma. Virgen: D. Pedro Merino Mata y D. José Ant. Bermúdez Alba.
- Capataz del Stmo. Cristo: D. Jacinto Torres Martos
- " de la Stma. Virgen: D. Julio Torres Martos.

En el apartado de Puntos y Preguntas, el Sr. Blanco
Céceres, pregunta que si los cambios validos en
la Junta de Gobierno, van a ser ratificados por
el Cabildo, respondiéndole que según los
Estatutos de la Archidiócesis, serán ratificados
en el próximo Cabildo, después de Semana
Santa.

El Sr. Blanco, pide de nuevo la palabra, para
expresar su malestar por algún artículo del
Boletín, donde según él, aparece tener
de índole particular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras
los votos de las pases de Víspera se levanta
la sesión, siendo las veintinueve horas, treinta
y dos minutos del día reiniciado al comienzo.
De todo lo cual como Secretario General,
de Actas doy fe y certifico.

Secretario General

Mesa Mayor



D. Antonio Navarrete Luján

D. Adolfo Navarrete Luján

- D. Adolfo Navarrete Iugue
- D. Ricardo Ballesteros Linares
- D. Pedro Merino Mata
- D. Rafael de las Peñas Díaz
- D.ª Ana M.ª Iugue López
- D. Antonio Navarrete Iugue
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D.ª Victoria Muñoz Zafra
- D. Daniel Ceballos Panegue
- D. Raul Trillo Díaz
- D. José Manuel Fdez. Cabello
- D. Antonio J. Alvarez Pico
- D. José C. Dueñas Promera
- D. Joaquín Roldán López
- D. José A. Gil Gámez
- D. Joaquín Jiménez González
- D.ª Pilar Jiménez González
- D.ª M.ª Dolores Martínez Cabrera
- D.ª Inmaculada González
- D. Israel Rodríguez Rojas
- D. Julia Bravo Pérez
- D. Rafael Chevroll Alfaro
- D.ª Rosa García Pimentel
- D. José Manuel Navarro Linares
- D.ª Inmaculada Sisi Carvia
- D. Rafael Jiménez Valverde
- D. Fernando Sierra Sevilla
- D.ª Rosario Díaz Valera
- D. José F.º Guces Rodríguez
- D. Sergio García Sanz
- D.ª Adela Roldán Jiménez
- D.ª Ana M. Díaz Palomo
- D. Juan Carlos Sánchez Medina
- D.ª Laura Olarte Stampa

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, por mejor gloria de Este y de su Santísima Madre, la Inmaculada siempre Virgen María, se reúne en la Sala de Juntas de la Agrupación de Cofradías de esta ciudad de Malaga, el Cabildo General de hermanos de esta Muy Artificia y Venerable Arcidicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Iugue, y actuando como fedatario y secretario de actas, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión, siendo las veintinueve horas y diez minutos del día Veintinueve de Mayo del año del Señor de Mil Novecientos Noventa y Dos. Se procede al rezo de las plegarias de rigor, y a continuación, el Sr. Justo Ruiz, toma la palabra para quejarse de la tardanza en el envío de las citaciones a Cabildo, contestándole, D. Pedro Merino, que las mismas se han enviado con la autenticación suficiente. Este tema suscita una cierta controversia antes del comienzo del Cabildo, propiamente dicho, en la que D. Rafael Chevroll, comenta que no es un problema achacable a quien envía las cartas ya que el mismo ha recibido 2 cartas en un día y otras 2 en otro.

Seguidamente se procede a la lectura del acta del Cabildo anterior, aprobándose por unanimidad. D. Francisco González, procede a dar lectura al Balance de cuentas del ejercicio 1991-92, amparado los siguientes totales:

liquidado al comienzo del ejercicio: 1.196.504 pts
 Ingresos: 17.163.894 pts.

Salidas : 14.589.788 pts.

D. Eduardo Leira González

Disponible al final del ejercicio : 3.770.610 pts.

D. José M.^a Leira González

Esta cantidad está repartida entre Caja-Tesorería, bolsa de Cuidado, Grupo joven y las distintas cuentas en diferentes bancos.

D. F.^{co} José Martín Ruiz

D.^a Asunción Soñá Parraga

D. Víctor González Díaz

El Cabildo aprueba el balance de cuentas del ejercicio 1991-92.

D.^a Beatriz González Díaz

D. Alberto Rosales Soñá

A continuación se nombran como censores de cuentas a D. Emilio Pérez Limeñer y a D. Rafael Gutiérrez Pineda.

D.^a Ana Moyano Iplucian

D. Rafael Gutiérrez Pineda

D. F.^{co} González ternero

Con respecto al siguiente punto del orden del día, el Presupuesto económico para el ejercicio 1992-93,

D. José Miguel Pérez Camarero

D. José A. Sánchez García

D. Adolfo Navarrete, explica que dicho presupuesto sale deficitario por la construcción de la nueva Casa de Madad., comentando que la Junta de Gobierno no acometerá aquello que pueda resultar excesivamente deficitario.

D. Julio Torres Martos

D. Florentino Rosales García

D. Miguel A. Blanco Gómez

D. Antonio Camido Moraga

D. Alfonso Martín Ruiz

A continuación, D. Francisco González, lee dicho presupuesto, aprobándolo el Cabildo.

El Sr. Blanco Gómez, se refiere al tema de la Cruz-Quica, comentando el Hermano Mayor que si resulta su hechura onerosa para la Hermandad, de momento no se procederá a su encargo.

Con respecto al presupuesto, algunos hermanos piden que se hagan copias. Sobre todo cuando se informatize la Hermandad.

Al respecto, D. Pedro Benito, comenta que el mismo, lo puede consultar cualquier hermano, en la Casa de Madad.

Ante la petición de algunos hermanos, de enviar dicho presupuesto con días de antelación al Cabildo, D. Francisco González comenta que el referido presupuesto se cierra al día de hoy, siendo imposible el envío con antelación.



El Sr. Blanco Gómez, pregunta si se pueden conocer los proyectos de la Cruz-Guía y mosaico, respondiendo el Sr. Hermano Mayor que el proyecto del mosaico todavía no está y en cuanto al de la Cruz-Guía, el mismo está a disposición en la Casa-Madad.

Seguidamente se da lectura, por el que esto suscribe, a la Memoria de Secretaría del Ejercicio 1991-92, a su término, el Sr. Hermano Mayor expresa su felicitación por la misma.

El Sr. Blanco Gómez, se refiere a ciertas valoraciones contenidas en la misma, proponiendo que solo se haga una relación de acontecimientos, contestándole el Sr. Hmo. Mayor, que las mismas quedan a juicio del Secretario, habiéndose hecho siempre así.

Seguidamente, el Sr. Hermano Mayor, propone los nuevos componentes de la Junta de Gobierno que son los siguientes: 2º teniente Hmo. Mayor: D.ª Ana María Lugo López; 3º teniente Hmo. Mayor: D. José Antonio Bermúdez Alba; Secretario General: D. Antonio Navarrete Lugo.

El Sr. Martín Ruiz, advierte, que sin ánimo de polemizar, no está de acuerdo con la propuesta, fundado el parentesco existente entre algunos candidatos. El Sr. Gamido prefiere también ser uno a esta postura, que el desfile procesional del año pasado no fue tan brillante dado el número de varaderos y la contratación de hombres de trazo para el Arco de la Virgen. El Sr. González Tenien, cuenta que hubo una disminución de hombres pagados en el Arco con relación a años anteriores.

D. Julio Torres, ^{también} indica que desde hace 6 años, la Archidiócesia lleva sacando hombres de trono pasados en el trono de la Virgen.

El Sr. Blanco Gómez, no está de acuerdo con los miembros de la candidatura, y pide su retirada. El Sr. Menino Mato, comenta, que al margen de valoraciones personales, los miembros presentados cumplen los requisitos establecidos en los estatutos y por lo tanto, esta candidatura entra dentro de la más absoluta legalidad, y D. Emilio Pérez, comenta que por encima de cuestiones formales, lo que se requiere es eficacia, y si estas personas son las más idóneas y eficaces para esos cargos, eso es lo verdaderamente importante.

D. Rafael de las Peñas, indica que tanto al 2º. teniente, Hmo. Mayor, como al Secretario General, no se proponen en esos puestos por su parentesco, sino por su labor y trayectoria durante mucho tiempo en la Archidiócesia.

La votación arroja el siguiente resultado:

Papeletas SI : 25.-

" NO : 18.-

" en blanco : 1.-

Aprobándose por parte del Cabildo, la mencionada candidatura.

En el turno de Puntos y Preguntas, D. Rafael de las Peñas felicita al Sr. Camilo Jurasa, por un artículo sobre la Archidiócesia, aparecido el pasado Viernes Santo.

El Sr. Blanco Gómez, comenta que tiene conocimiento de la comisión creada para efectuar una encuesta entre los hermanos de la Archidiócesia.



también pregunta, porqué se decidió cambiar el adorno floral del Stmo. Cristo de la Redención en la pasada Semana Santa.

El Sr. Mmo. Mayor responde que era imposible encontrar más, ya que los libros, para formar un monte, como el que lleva el Stmo. Cristo de la Redención, hubiera sido muy caro.

El Sr. Blanco Gómez, comenta que si había más en otras floristerías y no eran tan caras. D. Pedro Menino, lee los estatutos, en lo tocante a este tema, contemplándose la posibilidad de que figure el color rojo, en cuanto a las flores, en el Stmo. Cristo.

El Sr. Blanco Gómez, retoma la palabra para comentar que estaba en desacuerdo con el adorno floral de la última Semana Santa, el cual en su opinión era desastroso.

D. Rafael de las Peñas, le indica al Sr. Blanco Gómez, que el florista admitió la no existencia de más con anterioridad.

El Sr. Menino Mata, explica que no se puede valorar, por ejemplo, de la misma forma, el tema música y el tema flores, pues considera que son, cualitativamente iguales, pues la Archidiócesis nunca ha llevado banda de música, pero si ha llevado distintas clases de flores. Estima que son cosas radicalmente diferentes.

Sobre el tema musical, D. Miguel A. Blanco, felicita a la Junta por la música de cámara hallada en la función principal el pasado viernes de Dolores.

Ligüendo con el tema musical, D. José Manuel

Navarro, indica que en siglos precedentes, la Hermandad ha sacado bandas de música, pifanos y tambores.

D. Pedro Merino, responde que la Archicofradía ha sacado pifanos y tambores; en cuanto a la música de capilla, si es reiterativa en la Hermandad y las bandas de música no figuran en los libros de cuentas del archivo de la Archicofradía; los pifanos y tambores, si figuran, cuando la Hermandad salía en procesión unida a las cofradías del Misticler Santo. Retomando el tema de las flores, D. Rafael de las Peñas, cree que no ha habido relajación por parte de la Junta de Gobierno referente a este tema, y D. Rafael Chevall, con respecto al tema de la música, hace referencia a que en el archivo, solo hay constancia una vez, del pago a músicos, por una salida procesional.

D. José Manuel Leira, pide que conste la felicitación a los albaceas que se encargaron del montaje del triduo a Ntra. Sra. de los Dolores, el pasado mes de Septiembre, siendo los mismos los siguientes: Albacea General: D.^a Rosa García Pimentel; Albacea 1.^o: D. José Manuel Fernández Cabello; Albacea 2.^o: D.^a Isabel Villejas Pérez; Albacea 3.^o: D. José Alfonso Gil Giménez; Albacea 4.^o: D.^a Ana Marina Díaz Palomo; Albacea 5.^o: D.^a Angeles Cuevas Monilla; Albacea 6.^o: D. Julio Torres Martos; Albacea 7.^o: D. Eduardo Leira González.

Sobre la encuesta que está elaborando la Archicofradía, el Sr. Martín Ruiz, explica que la comisión que es nombrada por la Junta de Gobierno, comenta que la encuesta es un medio y no un fin.

D.^a Adela Rubio, añade, que la encuesta es solo



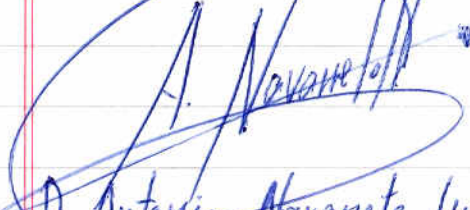
un método para recabar la opinión de los hermanos.

D.^a Rosa Garcia, pregunta quienes son los miembros que componen esta comisión. Contestándosele que la forman: D. Ricardo Ballesteros Liñan; D. Rafael de la Peña Diaz; D. Juan Carlos Sánchez Medruga; D. Alberto Prosaleu Lina; D. José Antonio Bermúdez Alba; D.^a Ana Menina Diaz Palom; D. Alfonso Martín Ruiz; D.^a Adela Rubio Jiménez; D. Sergio Garcia Sauz.

D. José Manuel Navarro, pide la palabra, para hacer una reflexión reconciliatoria y de acercamiento entre los hermanos asistentes, para templos de la propia Archidiócesis, y D. Adolfo Navarrete, expresa su agradecimiento por la asistencia de hermanos al Cabildo, esperando que la "preocupación" expresada por los mismos hacia el devenir de la Hermandad, se refleje de la misma manera en su asistencia a Cultos, Procesión y actos organizados por la Archidiócesis.


Y no habiendo más asuntos que tratar y tras los votos de rigor, se levanta la sesión, siendo las Veintitres horas y treinta minutos del día reanuda al comienzo. De todo lo cual, como Secretario General, doy fe y certifico.

El Secretario General


D. Antonio Navarrete Luján



El Hijo Mayor


D. Adolfo Navarrete Luján

- D. Salvador Lozano Cortés
- Rod. D. José Dieguez Rodríguez
- D. Adolfo Navamete Luque
- D. Carlos Vicente López
- D. Luis Monsenate Molina
- D.ª M.ª del Pilar Monsenate Molina
- D. Juan de los Reyes Mata
- D. Raul Trillo Díaz
- D. Israel Rodríguez
- D.ª Pilar Jiménez
- D. Antonio Álvarez Rico
- D.ª M.ª Dolores Martínez
- D.ª Inmaculada Sánchez
- Doblados. -
- D.ª Josefa González
- D. José M. Navarro Jiménez
- D. José F.º Cruces Rodríguez
- D. Antonio Navamete Luque
- D. Fernando García Márquez
- D. Rafael Jiménez Valverde
- D. Fernando Sierra Sevilla
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. Salvador de los Reyes Pineda
- D. Alipando Guerrero Cuenca
- D. José M.ª Leira González
- D. Daniel Salvador Pérez
- D. Antonio Parales Acosta
- D. Eduardo Leira González
- D.ª Carmen Pérez Ruiz
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Luis Monsenate Carreño
- D.ª Pilar Molina Villar
- D.ª Proio Monsenate Molina
- D. Rafael Gutiérrez Pineda

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, por mayor gloria de Este, y de su Santísima Madre, la Inmaculada siempre Virgen María, se reunió en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad, el Cabildo General Extraordinario de Hermandades, de esta Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nariño, del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, con la asistencia de los hermanos e invitados que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navamete Luque, y actuando como fedatario el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con las pueras de rigor, siendo las Veintinueve horas y treinta minutos del día Doce de Febrero del año de Nro. Señor Sembrado de mil Novecientos Noventa y tres, tomando la palabra el Sr. Hermano Mayor, para hacer una breve reseña de la festación de la casa de hermandad, de curso por mediación de D.ª Josefa García Laredo, la dueña del solar, D.ª Concepción, de la Cueva, donó el mismo a la Archidiócesis, expresando el reconocimiento y la gratitud de la misma hacia ella, también se refirió al esfuerzo y en muchos momentos a los riesgos que la construcción de la casa produjo en la Hermandad, tanto el forzoso día de luj, en que gracias al Stmo. Cristo de la Redención y a Ntra. Sra. de los Dolores, la Casa de Hermandad se ha convertido en una realidad, también hizo una especial mención de agradecimiento a la ayuda prestada por el arquitecto de la casa, D. Álvaro Mendiola Fernández, al aparecer D. José Carlos de Rojas Mora y al cons-



- D. Jesus Mesa Puente
- D. Francisco Calderin Rodriguez
- D.ª Rosio Vilchez Pérez
- D. José Luis Becerra Gómez
- D. José A. Trigueros Aguilera
- D. Florentino Rosalenz Garcia
- D.ª Asunción Soña Pimafe
- D. Juan C. Sánchez Machado
- D.ª Inmaculada Monedero Requero
- D. Guillermo Ferreira Ponceiro
- D. Alberto Rosalenz Soña
- D.ª Ascensión Anticho Fdez.
- D.ª Soledad Serra
- D. David Paniagua Serra
- D. José M. Fernández Cabello
- D. José A. Gil Gómez
- D. José C. Duenas Romero
- D.ª Dolores González
- D.ª M.ª Dolores Gómez Rosado
- D. Antonio Aranda Doblado
- D. José M. López Probles
- D.ª Antonia González Rodríguez
- D.ª Laura López González
- D.ª Marta Mousenate Molina
- D. José A. Sánchez Burgos
- D.ª Beatriz González
- D. Francisco González Temero
- D. Salvador Villalobos Gómez
- D. Fernando Volmo Valle
- D.ª Ana M.ª Flores Guerrero
- D.ª M.ª Teresa de la Torre Diaz
- S. Rus Santos
- D.ª Josefa Garcia Lurado
- D. Manuel Callejón González

fructor, D. José Manuel López Probles, que sin ellos, el proyecto no hubiera sido posible. A continuación, y entre el aplauso de los asistentes al Cabildo, hizo entrega de un obsequio de la Archicofradía, consistente en un cuadro con las fotos de los Sagrados Titulares a D. Alvaro Mendiola Fernández, D. José Carlos de Projas Jure, D. José Manuel López Probles y a D.ª Josefa Garcia Lurado. Y no habiendo más asunto de que tratar y tras el rezo de las pueras de vífir, se levantó la sesión, siendo las Veintidós horas del día rematado al comienzo, de todo lo cual, como Secretario General doy fe y certifico.

El Secretario General

A. Navamete

D. Antonio Navamete Igué



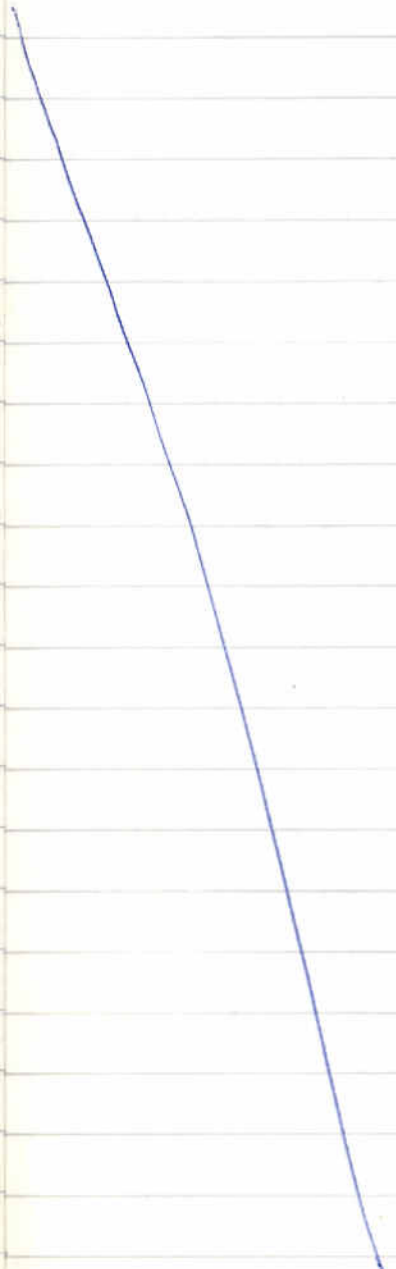
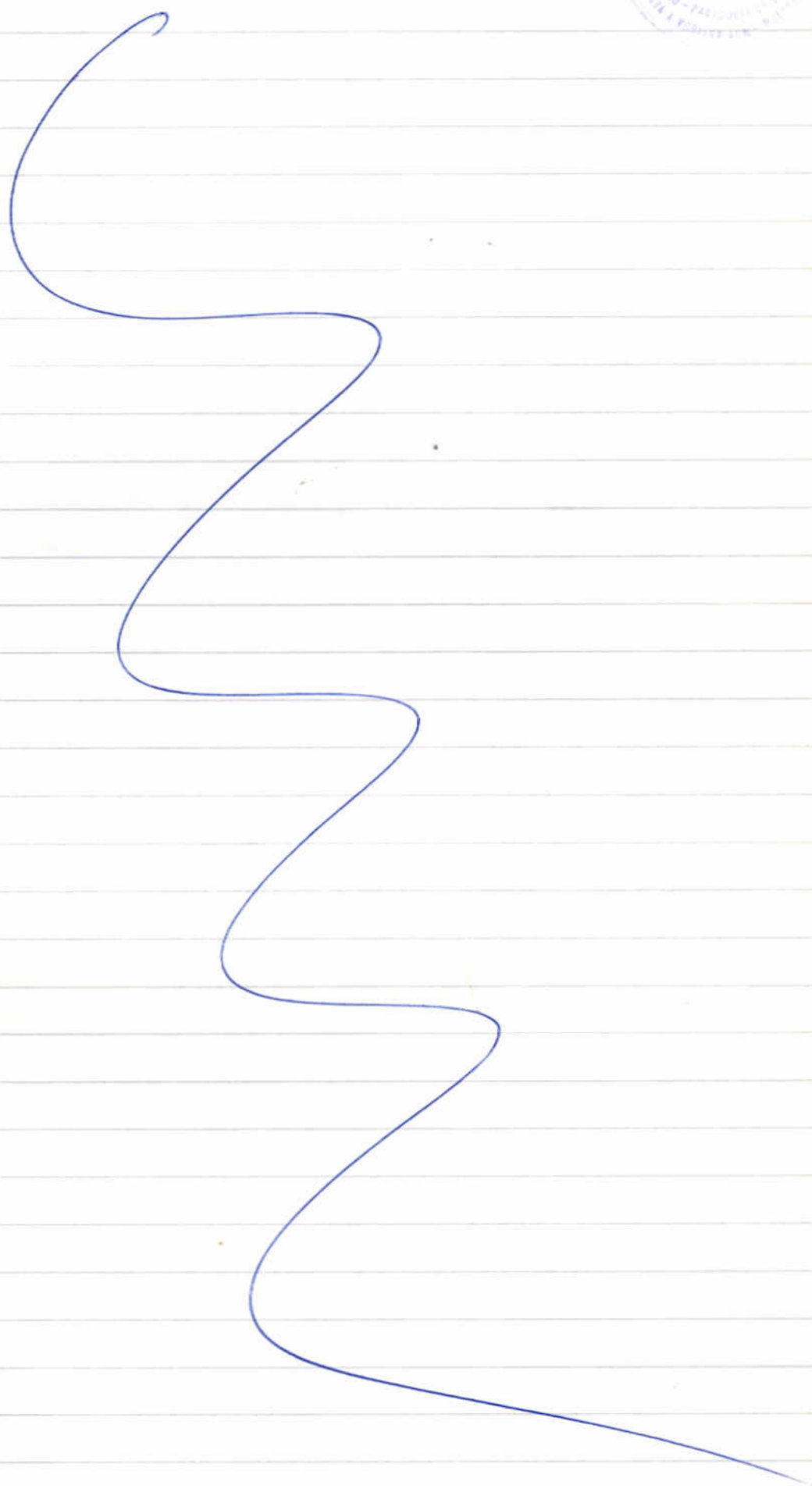
El Hmo. Mayor

[Signature]

D. Solís Navamete Igué



- D.^a M.^a José Callejón García
- D. Víctor González Díaz
- D.^a Rosario Díaz
- D. Sergio García
- D.^a Isabel Guerrero
- D. José Carlos de Rojas Mora
- D. Alvaro Mendiola Fdez.
- D. Antonio Domínguez Ruiz
- D.^a Adela Rubio Jiménez
- D. Sergio García Saiz
- D. Manuel Rosales Reina
- D.^a Ana Marina Díaz Palom
- D. Ricardo Ballesteros Litán





- D. Adolfo Navamete Igué
- D. Ricardo Ballesteros Litán
- D. Ana M.^a Igué López
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Antonio Navamete Igué
- D. F.^{co} González Temero
- D. José Alfonso Gil Gómez
- D. Adela Rubio Jiménez
- D. Rafael M. Gutiérrez Puada
- D. Rafael de las Peñas Díaz
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. Alejandro Guerrero Cuenca
- D. José M.^a Leira González
- D. Eduardo Leira González
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Carlos F. Castañeda Matas
- D. José M. Matas Vicente
- D. José C. Duenas Romero
- D. Antonio J. Alvarez Pico
- D. José M. Pérez Carrasco
- D. José Ant. Saínchez García
- D. Jesús Mesa Puente
- D.^a Prosaio Díaz Valera
- D.^a Beatriz González Díaz
- D. Víctor González Díaz
- D. David Paniagua Sema
- D. José Luis Becerra Gómez
- D.^a Prosaio Vilches Pérez
- D. Sergio García Saucé
- D. Miguel A. Trujillo Vallejo

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este, y de su Santísima Madre, la Inmaculada siempre Virgen Maria, se reunió en la Sala Capitular de su Casa de Hermandad, el Cabildo General de hermanos, de esta Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazareth del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señ. de los Dolores, con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan, y bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navamete Igué, y actuando como fedatario de acta, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con las pueras de rigor, siendo las Veintinueve horas y veinticinco minutos del día Doce de Marzo del año de nuestro Señor de mil Novecientos Noveenta y tres. Antes de comenzar el Cabildo, el Sr. Hermano Mayor pregunta a los asistentes, si se celebra el mismo, pues falta el "quorum" suficiente. El Cabildo acepta la celebración del mismo, a continuación el Sr. Hermano Mayor pregunta a los asistentes, si dan el visto bueno para que la Archidiócesis efectue su Estación de Penitencia el próximo día 9 de Abril, a lo que asienten los interpelados.

Seguidamente se procede, por el que esto suscribe, a la lectura de los dos Cabildos precedentes, aprobándose dichas actas por unanimidad.

El Sr. Hermano Mayor toma la palabra para comentar los pormenores de la próxima Estación de Penitencia, siendo el horario de salida el mismo del año pasado; la salida a las 7'45; Alameda 9'15; Tribuna 10'15, Catedral

a las 11:30, Recogidos 2:15.

Existiendo una variación en el recorrido, para evitar algunos de los "parques" de otros años, siendo dicha modificación la siguiente: Calderería, Plaza de Unciboy, Méndez Núñez, Echeverry, San Agustín, Catedral.

También el Sr. Hermano Mayor hace referencia, a que después de la Estación de Penitencia, y una vez que la Hermandad se haya recogido, hay que procurar evitar que algunos hermanos se lleven la túnica, para así facilitar la salida de la Alcañía, proponiendo demontar a la Santísima Virgen del tron, y traer el mismo a la Casa de Hermandad, esa misma noche.

En otro orden de cosas, hace referencia a la reunión de portadores de los tron, que fue convocada en la Casa de Hdad, y que la misma fue un desastre en cuanto al número de asistentes, refiriendo al Cabildo que el mismo se convencie para traer portadores este año, ya que es intención de la Archidiócesis, eliminar el mayor número de profesionales en los tron.

El Sr. Blanco Gómez pregunta sobre si había alguna novedad con respecto al Septenario de la Santísima Virgen.

El Sr. Hermano Mayor, comenta que el montaje del mismo, será similar al de el año pasado, y que la música de capilla la sufrirá un hermano que se ha ofrecido para ello, sobre el coro gregorianos, este año posiblemente no habrá, ya que el coro que estuvo en otras ocasiones, lo ha disuelto.

El Sr. Blanco Gómez, propone que la Hermandad



se ponga en contacto con algún coro, como el de "Caminos Nove" o con algún canónico de la Catedral.

El Sr. Hermans Mayor indica, que siempre que la participación de algún coro, para el traslado del S^{to}. Cristo de la Redención, no sea gravosa para la Archicofradía, aprueba la festividad para su contratación.

El Sr. Pérez Camarero, propone un tambor de cola, detrás del trono de la Santísima Virgen, para llevar el paso, opinando que de esta forma, quizás se solucionen los problemas que como el de la rotura de las barras de palio del año pasado, etc.

El Sr. Hermans Mayor, responde que los Estatutos de la Hermandad prohíben otra música que no sea la de la capilla musical, no obstante opina que el Cabildo se pronuncie solo esta cuestión.

El Sr. Blanco Gómez, indica que el trono de la Santísima Virgen no lleva un paso definitivo, y que realmente piensa que va mal, aunque no sabe como es mejor, con tambor o sin él.

D. Ricardo Ballesteros, opina que si se le acopla un tambor de cola al trono, el mismo es un instrumento musical distinto a la capilla y puede entorpecer la música de esta, añadiendo que no puede variarse un artículo de los Estatutos en este Cabildo, máxime cuando se puede perder algo de la idiosincrasia de la Archicofradía en su Estación de Penitencia.

El Sr. Pérez Camarero, opina que la colocación de un tambor de cola, puede arreglar el problema del paso en los portadores del trono de la Santísima Virgen.

El Sr. Mesa Puente, indica que hay tronos que van fatal aún con tambor de cola e incluso con banda de música, creyendo que esto no tiene nada que ver en que se lleve mal el trono de la Santísima Virgen.

El Sr. Pérez Camacho, opina que la banda de música no es necesaria para que lleven el paso los portadores del trono, siendo fundamental el tambor de cola.

El Sr. Sánchez García, también es de esta opinión opinando que el trono se llevaría mejor con tambor.

El Sr. Hernández Naya, lee el Art. 184 de las Reglas de la Archidiócesis, en el que se especifica que "cualquier otro tipo de acompañamiento musical, que no sea la de copilla, queda expresamente prohibido".

El Sr. Pérez Camacho, indica que el tambor no es un acompañamiento musical, propiamente dicho, y el Sr. Blanco Gómez opina que este planteamiento del tambor, puede ser un poco precipitado por la premura de tiempo de cara a la Semana Santa, aunque este tema puede influir en algunos portadores para que no salgan.

El Sr. Bermúdez Alba, comenta que los portadores tendrían que llevar un paso muy corto, ya que el alargamiento del misero hace que las barras del palio se puedan partir.

El Sr. de las Peñas Díaz, opina que después de la procesión si se le pregunta a un portador, dirá que ha ido mal; lo mismo si se le pregunta a un rezante, el mismo dirá que está cansado, no cree que preguntando a los portadores después de la Estación de Penitencia, se solucione nada. Con respecto al tambor de cola, opina que



el mismo es un instrumento musical y va marcando un determinado ritmo.

El Sr. de las Peñas, comenta que si se quiere que vaya bien el tema de la Santísima Virgen, desde un punto de vista estético, y abundando en este tema de la estética, es una característica de esta Hermandad, el llevar solo como música la capilla musical, sin tambor de cola; insistiendo en que si mantenemos de verdad nuestro aspecto estético o lo cambiamos.

Entre la posibilidad de que el tema de la Santísima Virgen sea llevado a la "carenilla" como una solución a los problemas planteados.

El Sr. Pérez Camacho, solo este último punto opina que todo un recordo a la "carenilla", no se puede afianzar.

El Sr. Leira González es de la opinión de que el tema del tambor, lo podemos utilizar a nuestra propia conveniencia, juzgándolo si es bueno o no, e intentar solucionar el tema del paso del Anno de la Santísima Virgen.

El Sr. Blanco Gómez, abunda en esta opinión, añadiendo que el llevar un tambor de cola, puede resultar atractivo para los portadores del Anno, pudiera ser como un incentivo.

D.ª Adela Rubio considera esta decisión, como un tema importante para decidirlo en este Cabildo,

El Sr. Hermano Mayor, especifica que puede ser positivo el tema del tambor, pero en un Cabildo sin "quorum" y en el que no figure en el orden del día, y teniendo en cuenta que puede ser una novedad importante para la

Estación de Penitencia, propone la celebración de un Cabildo Extraordinario antes de la salida procesional.

El Sr. Ballesteros Linares, lee el artículo referente al Cabildo extraordinario, procediéndose a una votación a mano alzada de la convocatoria del mismo.

Acordándose la convocatoria de un cabildo extraordinario para tratar en exclusiva el tema del acople o no de un tambor de cola, dentro del Horno de la Santísima Virgen.

D. Eduardo Leira, indica que él lleva varios años saliendo como portador, y sería preferible que no llevara tambor, pero comprende que cada año hay gente nueva que sale y quizás se complazcan mejor a un paso con un tambor de cola.

El Sr. Blanco Gómez, opina que no cree que la Hermandad vaya a perder identidad con un tambor de cola; cree que puede ser más radical, un cambio floral, en este sentido.

Se estima por parte del Cabildo, que el día para la celebración de este Cabildo extraordinario, y dado la premura de tiempo de la Cuaresma, con la celebración del Septenario, etc., podría ser el próximo día 26 de este mes de marzo.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Leira Bermejo discrepa sobre el comportamiento de los portadores profesionales del Horno de la Santísima Virgen, creyendo que la actitud de muchos de ellos deja bastante que desear, como gente bebiendo coca-cola o comiendo bocadillos.

El Sr. Ballesteros Linares, indica que este comporta-



miento, lo tienen muchos hermanos portadores. El Sr. Hermano Mayor, referente a lo indicado, comenta que a la Junta de Gobierno le consta este asunto, pero es lamentable que se convoque una reunión de portadores, para tratar de todos estos temas y tratar de solventarlos y que acudan muy pocos interesados, a la lista de lo cual tendríamos que continuar con profesionales. También es de la opinión de que el comportamiento, en general, de los portadores de nuestro trono, es ejemplar; y el Sr. Ballesteros Linares, indica que muchos profesionales se quejan de que los hermanos no "meten el nombre" como deberían.

D. Rafael de las Peñas, comenta que los hermanos portadores tampoco tienen una actitud ejemplar, proponiendo que los hermanos portadores, asistentes al Cabildo, hagan campaña entre otros hermanos portadores, para la buena marcha del trono de la Santísima Madre. Es de la opinión, de que hay algunos hermanos "antiguos" que no se comportan como deberían.

D. José Luis Becerra también opina que hay muchos hermanos que no "meten el nombre", en especial en el trono de la Santísima Virgen, comentando que si todos trabajaran en el trono, no había falta un tambor de cola.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras los votos de rigor, se levanta la sesión siendo las Veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós al comienzo, de todo lo cual doy fe y certifico.

El Secretario General

[Handwritten signature of D. Antonio Navanete Luque]

D. Antonio Navanete Luque



El Hermano Mayor

[Handwritten signature of D. Adolfo Navanete Luque]

D. Adolfo Navanete Luque

[Large handwritten signature in blue ink]



- D. Adolfo Navamete Iugue
- D. Ricardo Ballesteros Liván
- D.ª Ana M.ª Iugue López
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Antonio Navamete Iugue
- D. Francisco González Temero
- D. José M. Fernández Cabello
- D. José A. Gil Gámez
- D. Rafael Gutiérrez Pineda
- D. Eusebio Torres Espinar
- D. Jesús M. Chust Esquivel
- D. Rafael Jiménez Valverde
- D. Fernando Sierra Sevilla
- D. Francisco L. Jiménez Valverde
- D. Eduardo Leira González
- D. José M.ª Leira González
- D. Daniel Ceballos Panque
- D. José C. Dueñas Romero
- D. Israel Rodríguez Rojas
- D. Raul Trillo Díaz
- D.ª Angeles Muñoz Franquelo
- D. Salvador de los Reyes Pineda
- D. Carlos F. Castañeda Matías
- D. José Luis Becerra Gómez
- D.ª Proio Velchez Pérez
- D. Juan C. Sánchez Madroña
- D. Rafael Martínez Galindo
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. José M. Pérez Camasco
- D.ª M.ª Angeles Diezuez Torres
- D. José Ant. Sánchez García
- D. José C. de Rojas Mora
- D.ª Inmaculada Sisti Cavia
- D.ª Dolores Morales Rodríguez

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, por mayor Gloria de Este y de su Santísima Madre, la siempre Inmaculada Virgen María, se reunió en la Sala Capitular de su Casa de Hermandad, el Cabildo General Extraordinario de Hermanos, de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazareth del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Arzob. Mayor, D. Adolfo Navamete Iugue y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan, actuando como fedatario de acta, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con las plegarias de vísperas, siendo las veintuna horas y quince minutos del día Veintiseis de Marzo del año de Ntro. Sr. Jesucristo de Mil Novecientos Noveenta y tres.

El que esto suscribe, da lectura del acta del Cabildo anterior, que es aprobado por unanimidad, seguidamente y entrando de lleno en el tema del Cabildo Extraordinario, que como único punto del orden del día, ~~vers~~ ~~es~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~incorporación~~ ~~o~~ ~~no~~, de un tambor de ola detrás del Trono de la Stma. Virgen en la próxima Estación de Penitencia, la lectura de un informe, redactado por D. Fernando García Márquez, autor de algunas obras musicales de la Archidiócesis, ~~el~~ ~~que~~ ~~el~~ ~~tambor~~ ~~como~~ ~~instrumento~~ ~~musical~~ ~~de~~ ~~percusión~~, y de un informe del Fiscal de la Archidiócesis, D. Pedro Menino Mata, sobre la posible incorporación del tambor y su improcedencia como tal, según los vigentes estatutos de la Hdad.

La lectura de estos dos informes, suscita diversas opiniones y pareceres entre los asistentes al Cabildo,


- D. José Manuel Matas Vicente
- D. Ana Marina Díaz Palomo
- D. Sergio García Sanz
- D. Adela Rubio Jiménez
- D. Alejandro Guerrero Cuenca
- D. Rafael de las Peñas Díaz
- D. Fernando Pini Betes
- D. Alberto Prosalenz Sonia
- D. José M. Sánchez Madroña
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D. Rosario Díaz Valera
- D. Jesús Mesa Puente

como D. Eduardo Leira, el cual se interesa por la respuesta dada en la encuesta informativa emprendida por la Archicofradía, pues ahora o D. Miguel Supel Blanes el cual opina que el informe del Sr. Fiscal, parece zanjar una polémica, cuando en realidad no existe, ya que se trata de una propuesta, la del tambor, para tratar de mejorar el trono de la Stma. Virgen. Indica que la incorporación del tambor no contravenía la regla de silencio de la Estación de Penitencia de la Archicofradía, y lo que verdaderamente le preocupa es que el trono vaya mal llevado durante la procesión. Propone que como medida alternativa a la incorporación del tambor de corte, el trono sea llevado a la capilla.

D. Adolfo Navarrete, manifiesta que no es pretensión de limitar el zanjado cuestión, si aclarar las dudas planteadas en el Cabildo anterior, sólo si es específicamente jurídica, el referido tambor y si se pueda llevar o no según los estatutos. También aclara que este Cabildo no se ha convocado para reformar los Estatutos y recuerda que cuando se elaboraron los mismos, no hubo ni una sola enmienda a la regla que prohíbe cualquier otro instrumento musical que no sea la capilla musical de viento.

A continuación se siguen escuchando diversas opiniones entre los asistentes, como la de D. Dolores Jurado, la cual comenta que el trono del Stmo. Cristo, no lleva tambor y nunca ha tenido problemas de este tipo, añadiendo que algunos tronos de vírgenes de otras Cofradías, llevan tambor de corte y tienen problemas en su marcha.

D. Juan Carlos Sánchez, opina que si los portadores del trono trabajan en el lien, no necesitaría el tambor.



D. José M.^o Leira, comenta que una banda de música no marca el paso de un trono, pero que un tambor de cola sí.

D. Miguel Martínez, opina que cuando el trono lleva detrás a alguna Copia con tambores, se lleva mejor. Cree que se debe de incidir más en el silencio en las personas y flexibilizar la norma de los Estatutos.

D. Adolfo Navarrete, le responde que los propios Estatutos contemplan los mecanismos para cambiar la norma, pero este tema escapa del presente Cabildo.

D. José M.^o Leira está de acuerdo con esto, indicando que se podría plantear el cambio de algunas de las normas de los Estatutos en un Cabildo posterior.

D. Ricardo Ballesteros, aduce que es obligación de la Junta de Gobierno, el velar por los Estatutos, de hay los dos informes presentados al inicio del Cabildo. Cree que la Archicopia tiene un estilo definido, y la incorporación de un tambor de cola en la procesión puede resultar negativo incluso para la Capilla musical.

D. Miguel Ángel Blanco, pregunta si se podría, durante algún trono del recorrido, llevar el trono a la "caneilla".

D. Ricardo Ballesteros, responde que el año anterior se utilizó este sistema por algún trono del recorrido.

D. José Carlos de Rojas, indica que el tema que se está debatiendo, supondría un cambio en los Estatutos, y recuerda que el trono de la Virgen del Mayor Dolor de las Copias Fusionadas, lleva tambor de cola, y no supone ninguna mejora a la hora de la procesión. Quizás el problema

estaba en las características del trono, como son crestería en el palio, varales cortos, etc., propone que el trono se alifore de pero lo más posible, y que los portadores metan el hombro durante todo el recorrido.

A tenor de los comentarios sobre los Estatutos, D. José Antonio Bermúdez, opina que la Junta debe velar por el cumplimiento de los mismos, concretamente el Fiscal, de haz su informe sobre este tema. Comenta que muchos hermanos desconocen los Estatutos.

D. José M.^o Leira, indica que todos los hermanos deben tener un ejemplar de los Estatutos. Y solo el problema del trono, piensa que la opinión de los portadores del trono, presentes en el Colido puede ser importante.

D. Adolfo Navarrete, manifiesta que para tal fin específico, se convocó una reunión el pasado 19 de Febrero, en la que solo aparecieron 2 portadores, con lo que se demuestra el poco interés de los mismos hacia estos temas.

D. José M.^o Leira, opina que una de las causas de tan exigua comparecencia puede ser el que el año anterior, lo hayan pasado mal llevando el trono durante la Estación de Penitencia.

D.^o Adela Rubio, comenta de que siempre se habla del trono de la Stna. Virgen, pero los hermanos no necesitan música para andar, para que no salgan más. Cree que el problema no es tan concreto del trono, sino de la Archicofradía en general. Opina que este problema de falta de asistencia de los hermanos, repercute y trasciende al trono, indicando que si todos los portadores metieran el hombro, el trono iría



bien.

D. Miguel Angel Blauw, opina ante esto que esta Archicofradía es minoritaria, y D. Rafael de las Peñas, comenta que otras Cofradías, en las que sus tronos van mal, no se plantean convocar un Cabildo para hacer cambios al respecto, en sus respectivos tronos, asumiendo las mismas los posibles defectos desde la Salida hasta la Reconfida. Propone obviar los Estatutos y el informe, y votar sobre este tema.

D. Adolfo Navarrete se positiva esta propuesta y D. Alberto Pinaleng, no está de acuerdo, en tanto en cuanto los Estatutos lo prohíben, indicando que después de Lemane Santa se podría estudiar este asunto.

D. Juan Carlos Sánchez, propone que aunque se vote, que el resultado no sea vinculante, y D. Adolfo Navarrete, que si sale el tamber, que se obvie este año, por la premura de tiempo, se estudie la modificación de los Estatutos para la próxima Lemane Santa.

Discutiéndose a continuación varios pareceres sobre posibles soluciones para el mejor desarrollo del trono de la Stua. Virgen en esta próxima Estación de Penitencia, incluso algunos presentes indican que el resultado de la encuesta puede servir de guía en este tema.

Al respecto, D. Juan Carlos Sánchez, comenta que como miembros de la comisión sobre la encuesta, de las 40 que les tocó analizar, sólo 5 o 6 se referían a este tema de marcar el paso en el trono de la Stua. Virgen.

D. José M^a leira, opina que no se debía de votar, solo todo si no es vinculante, y D. Miguel Ángel Blancos, indica que se podía votar a modo de prueba para esta próxima Semana Santa.

Por último, D. Carlos Castañeda, mejo que los que vayan a votar, que participen en la próxima Estación de Penitencia.

Seguidamente se procede a la votación, arrojando la misma el siguiente resultado, de 46 participantes, 26 votan NO, 17 votan SI y 3 votan en Blanco, por lo que la propuesta para acoplar un tambor de cola detrás del trono de la S^{ta}. Virgen, en la próxima Estación de Penitencia, queda rechazada.

A continuación, D. Miguel Ángel Blancos comenta que Canal Sur televisión, televisará este año las Copias, indicando que la Audiencia será en la retransmisión televisiva por el estudio Lario, Plaza del ~~Blanco~~ Lillo y el Granada, rogando que la Capilla musical se incorpore a la salida de la Catedral, para que la misma salga en dicha retransmisión, a lo que el Sr. P^{ro}. M^o Meyer contesta que no hay ningún inconveniente en ello.

Sobre el tema de las flores del trono del S^{to}. Cristo de la Redención, P. Rafael de las Peñas comenta que pueden sufrir problemas como los del año pasado en cuanto a conseguir lino y a buen precio, indicando que que el próximo lunes, tendrá una contestación por parte del florista, sobre este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras los rezos de vísperas se levanta la sesión, siendo



las Veintitrés horas y cinco minutos del día
indicados al comienzo, de todo lo cual
como Secretario General doy fe y certifico



El Secretario General

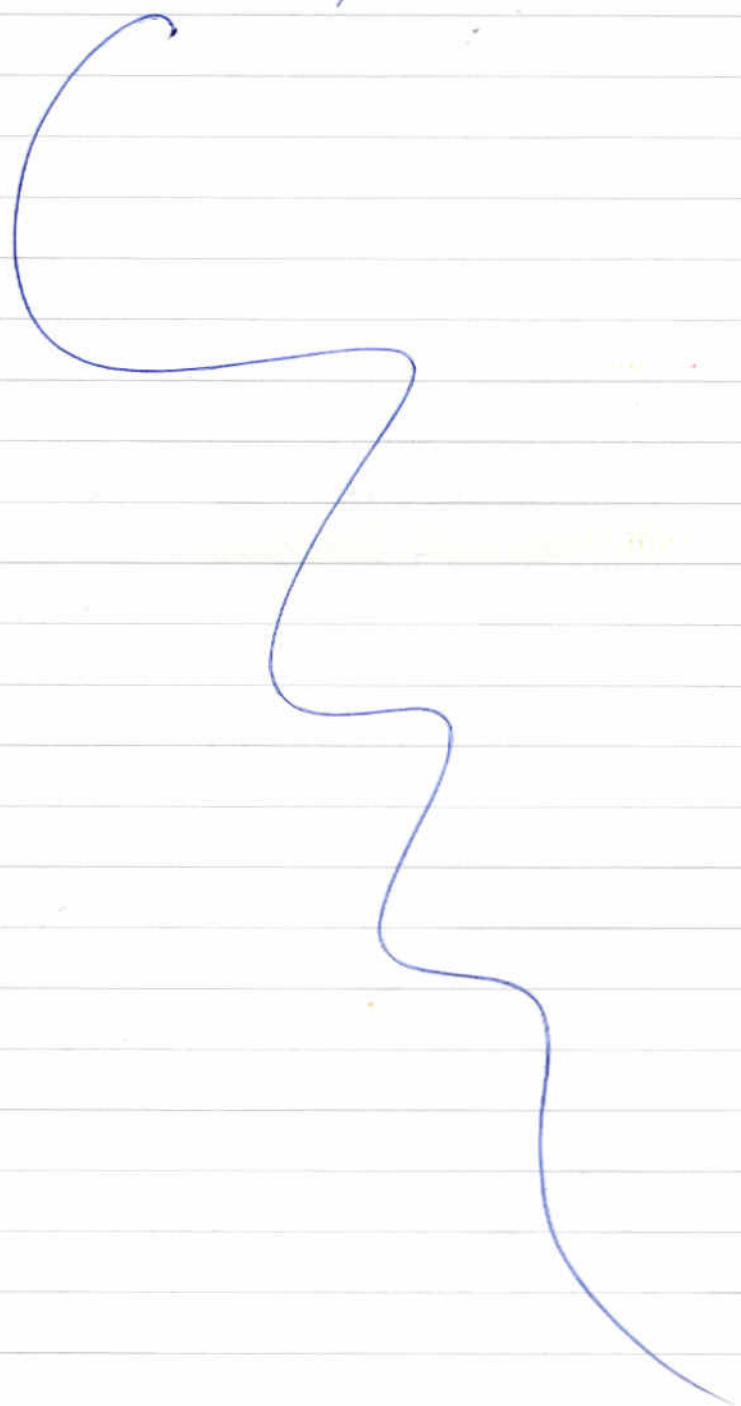
V. B. Hmo. Mayor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D. Antonio Navamete Iguere

D. Adolfo Navamete Iguere



- D. Adolfo Navamete
- D. Ricardo Ballesteros
- D.ª Ana M.ª Igué
- D. José Ant. Bermúdez
- D. Antonio Navamete
- D. Francisco González
- D. José Manuel Navarro
- D. Julio Bravo
- D. José F.º Cruces
- D.ª Adela Rubio
- D. Sergio Gorfio
- D.ª Dolores Morales
- D. José Luis Becerra
- D.ª Procio Vilchez
- D. José Ant. Trigueros
- D. Juan Carlos Sánchez
- D. Rafael Gutiérrez
- D. Eufenio Torres
- D. Gonzalo Conde
- D. Jesús Mesa
- D. Francisco Calderín
- D. Alejandro Guerrero
- D. José Luis Benocal
- D. Salvador de los Reyes
- D.ª Angeles Muñoz
- D.ª Angeles Domínguez
- D. José Miguel Pérez
- D. José Ant. Sánchez
- D. Miguel A. Blanco
- D. Eduardo Leira
- D. José M.ª Leira
- D.ª Rosa García
- D. Rafael Chenoll

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, por mayor Gloria de Este y de un Santísimo modo, la siempre tumacubada Virgen María, se reúne en la Sala Capitular de su Casa de Hdad., el Cabildo General ordinario de hermanos, de la Muy Antigua y Venerable Arcidiócesis Sacramental de Nazarenos, del S.ºmo. Arzobispado de la Prelación y N.tra. Sr. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Hmo. Mayor, D. Adolfo Navamete Igué y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan, actuando como fedatario de actas el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con el reo de las paces, siendo las Veintiuna horas y treinta minutos del día Veintiuno de Mayo, del año de N.tra. Señor Jesucristo de mil Novecientos Veinte y tres.-.

Antes de comenzar propiamente el Cabildo, el Sr. Hmo. Mayor pregunta a los asistentes, si se celebre el mismo, pues falta el "quorum" suficiente. El Cabildo acepta la celebración del mismo, pasando a continuación a la lectura de la palabra de Dios por D. José F.º Cruces.

Seguidamente se procede, por el que esto suscribe, a la lectura del acta del Cabildo anterior, aprobándose por unanimidad.

A continuación el Sr. tesorero, D. Francisco González de lectura del balance económico del ejercicio, arrojando un saldo disponible, al final del mismo, de 128.502 ptas.

El estado de cuentas es aprobado por el Cabildo.

D. José M.ª Leira comenta que antes de la aprobación de cuentas, los hermanos deberían concertar, a lo



que el Sr. Hmo. Mayor responde que no existe una obligación estatutaria para ello.

D. Francisco González, indica que las cuentas, están cerradas al día de ayer, y D. Ricardo Ballesteros, añade que por esa labor, están los censores de cuenta.

A continuación se ofrecen y son nombrados, censores: D. Sergio Gorfi y D.º Angeles Domínguez. Sobre el presupuesto para el ejercicio 1993-94, D. Francisco González lee el mismo, arrojando un déficit aproximadamente de 1.100.000 ptas. Al respecto del mismo, el Sr. Hmo. Mayor comenta que la Junta de Gobierno intentará por todos los medios aumentar los ingresos, bajando la posibilidad de la cuota de feía, etc., también se contempla la posibilidad de otros ingresos de carácter extraordinarios, como una cuota extra para la Casa de Mdad., la cual sería de unos 500 ptas por hermano.

Tras algunos comentarios de los asistentes al Cabildo, sobre los plazos de domiciliación bancaria, etc., se aprueba el presupuesto del ejercicio.

Seguidamente el que esto suscribe da lectura a la Memoria de Secretaría 1992-93.

A continuación, y en Preguntas y Respuestas, el Sr. Hmo. Mayor solicita un oficio de felicitación, por un nombramiento como Obispo de la Diócesis, a D. Antonio Dorado.

D.º Ana M.º Luque, pide un oficio de felicitación para D. Rafael de las Peñas, por el premio Proivers, y otro para Canal Sur radio.

D. José Manuel Navarro, pregunta sobre si la Audiencia Audiencia corporativamente a la Provisión del Corpus, a lo que se le responde desde la mesa

que si, siendo este año la procesión por la tarde D. Miguel A. Blanco, pregunta sobre la no asistencia a la procesión del Stmo. Cristo Penitente, contestándole D. Adolfo Navarrete, que fue por un fallo de coordinación.

D. José Manuel Navarro, sobre la asistencia a la procesión del Corpus, se interesa si en los estatutos figura, en dicha representación, proponiendo la no asistencia hasta que no se celebre con el deano debido.

El Sr. Man. Mayo, comenta que es preceptiva la representación de la Hermandad en la mencionada procesión del Corpus.

D. Eduardo Leira, pregunta sobre los resultados de la encuesta, contestándole D. Ricardo Ballesteros, que no hay resultados concretos sobre las 200 encuestas recibidas, indicando que este tema ha estado paralizado, hasta hace poco que se ha vuelto a retomar.

D. Eduardo Leira, toma de nuevo la palabra para preguntar sobre los criterios que se aplican a la hora del nombramiento de los mayordomos, y sobre el número de los mismos, indicando que a su juicio hay demasiados.

D. Adolfo Navarrete, concreta que el criterio es el que marca los estatutos de la Archicofradía, dichos cuerpos los aprueba la Junta de Gobierno. En cuanto al número de los mismos, piensa que 16 cuerpos en total, 15 de los cuales son oblitonios, no son demasiados.

En cuanto al número de nazarenos de la última Estación de Penitencia, ante la pregunta de D. José M.^o Leira, especifica que hubo unos 170, y en cuanto a portadores hermanos, 70 en el



trono del Señor y 58 en el de la Virgen.
D. Miguel A. Blanco, hace significar este hecho, de que haya más hermanos portadores en el trono del Señor que en el de la Virgen, indicando el Sr. Mús. Meyer que uno de los factores es el del manto, pero tampoco ha sido así.
A continuación se comenta el excesivo tiempo de descanso que tiene la capilla musical durante el recorrido procesional.

SurRIENDO a continuación diversas opiniones de los asistentes al Cabildo, sobre la pasada Estación de Penitencia.

Coincidiendo casi todas las opiniones, en que el trono de la Santísima Virgen ha ido mal, apuntándose algunas soluciones como el hacer una nueva mesa del trono y varales o llevar el trono, durante casi todo el recorrido, con la técnica de la "caminilla", aunque esto último puede entrar en dificultad a la hora de su ejecución.

A continuación se barajan por algunos asistentes al Cabildo, la posibilidad de un itinerario alternativo para la próxima Semana Santa, proponiendo D. Miguel A. Blanco volver, o la salida de la Catedral, por C/ Echegaray, P. del Siglo, Julián Larín, Strachán y Sancho de Lara, y cruzar Larín detrás de la Capilla del Sepulcro. Especificando D. José Manuel Navarro, que entre la Virgen de la Soledad y la Orden de Servitas, hay cerca de media hora de intervalo.

El Sr. Mús. Meyer, contempla la propuesta como buena, indicando que si hay algún problema, será con la Agrupación de Copistas.

comentando que los problemas habidos en el Comedias, surgen de alguna manera, de la Agrupación, "por si pasase por esa calle, alguna Copredia de las llamadas "paunder"; le misma tomara medidas".

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras las horas de rigor, se levanta la sesión, siendo las Veintitres horas del día indicado al comienzo, de todo lo cual como Secretario General, doy fe y certifico.

El Secretario General
[Signature]

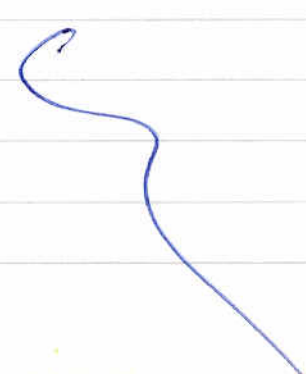
Fdo./ Antonio Navamete Luque



Vº Bº
El Hermano Mayor

[Signature]

Fdo./ Rodolfo Navamete Luque





- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Ricardo Ballesteros Linares
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. Francisco González Temero
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. José A. Gil Gómez
- D. Julio Bravo Pérez
- D.ª Rosario Díaz Valera
- D. José Luis Becerra Gómez
- D.ª Proio Vilchez Pérez
- D. Juan J. Peña
- D. Eufenio Torres Espino
- D. Antonio Panales Acosta
- D. Carlos F. Castañeda Matías
- D. José Ant. Tripueros Aguilera
- D. Juan C. Sánchez Madroña
- D.ª Adela Rubio Jiménez
- D. Sergio García Sanz
- D. Eduardo Leira González
- D. José M.ª Leira González
- D. Higinio A. Blanco Gómez
- D. Rafael Chevall Alfaro
- D.ª Ana M. Díaz Palomo

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de un Santísima Madre, la siempre Inmaculada Virgen María, se reunió en la Sala Capitular de un Casa de Hermandad, el Cabildo General Ordinario de hermandades de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazareno del S.º. Arzobispado de la Redención y N.ª. Pa. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan, actuando como fedatario de actas, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con el uso de las pueras, siendo las veintinueve horas y veinte minutos del día once de marzo del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil Novecientos Noventa y cuatro.

Ante la falta de "quorum" para la celebración del misas, el Sr. H. Mayor pregunta a los asistentes, si se celebra, los cuales asienten para su celebración, prosiguiendo a continuación a la lectura del acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Hermano Mayor pregunta a los asistentes, si dan el visto bueno para que la Archidiócesis efectúe un Estación de Penitencia el próximo día 1 de Abril, a lo que asienten los interpellados. A continuación se pasó a debatir sobre el itinerario a seguir el próximo Viernes Santo, barajándose, por parte de varios asistentes, diversas posibilidades sobre el misas, como variar incluso el orden de salida; pasar por Cister, Plaza de la Aduana etc; o Duque de la Victoria, Molina Lario, Plaza del Obispo, etc.

Definitivamente y después de varios pareceres, se fija el siguiente recorrido, o parte de la salida de la S. I. C. B.: - San Agustín, Duque de la Victoria, Plaza del Siflo, Molina Lario, Plaza del Obispo, Molina Lario, Plaza

de la Marina, lateral izquierdo de la Alameda, empuje por Alameda, Toneladas, Alvarado, Guillen de Castro, Fernán-González, Calderín de la Barca, San Juan. - Lijueudo con el tema de la próxima Estación de Penitencia, el Sr. Hermano Mayor hace referencia como novedad al extremo de la mesa del trono y varales de la Stua. Virgen; confiando en que mejor el paro del trono con esta innovación.

El Sr. Chevill Alfaro, pregunta si la "técnica" de llevar el trono, Alameda "caneilla" se va a emplear este año, a lo que el Sr. Hermano Mayor le contesta que el capataz del trono, D. Julio Tamar, tiene la intención de hacerlo en algún tramo del recorrido.

Al hilo de este tema, surgen varias cuestiones, haciendo alusión a un coste, que ya en el año 1992, se utilizó por necesidad, debido a la rotura de varial boma del palio de la Stua. Virgen. También se comenta la posibilidad de hacer propaganda en los medios de comunicación, de este tema.

En definitiva se afirma que la utilización de dicho paro, dependerá del personal y de las conveniencias técnicas del recorrido.

D. Eduardo Leira propone, en otro orden de cosas, que la capilla musical acompañe a la Stua. Virgen a la entrada y a la salida de la Catedral; y D. Juan S. Peña se ofrece a buscar, por lo preciso al afinador, cereros etc.

En el turno de ruegos y plegarias, no hay tales, por lo que ^{no} habiendo más asuntos que tratar, y tras las rezas de víper, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos del día reñido al comienzo, de todo ^{lo cual} como Secretario General doy fe y certifico.



El Secretario General

[Handwritten signature of D. Antonio Navarrete Lague]

D. Antonio Navarrete Lague

V^o B^o

El Hermano Mayor

[Handwritten signature of D. Dolfo Navarrete Lague]

D. Dolfo Navarrete Lague



[Large handwritten scribble or signature]



- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Ricardo Ballesteros Linaín
- D.^a Ana M.^a Luque López
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. F.^{co} González Temero
- D. José M. Fernández Cabello
- D. José A. Gil Gámez
- D.^a Adela Rubio Liniénez
- D. Pedro Merino Mata
- D. José F.^{co} Cruces Rodríguez
- D.^a Dolores González Fontalba
- D. José C. de Rojas Mora
- D. Andrés Camino Promero
- D.^a Inmaculada Lili Cavia
- D. José M.^a Izquierdo Navickel
- D. Javier García Martín
- D. Luis Monserate Cameño
- D. Enrique Poldain Mantos
- D. Sergio Gorfia Saenz
- D. Sergio Gorfia Prieto
- D.^a M.^a Angeles Domínguez Torres
- D. José Ant. Sánchez García
- D. José Ant. Triguero Aguilera
- D. Salvador de los Reyes Rueda
- D. Florentino Rosaleuy Conia
- D.^a Asunción Sonia Parrafa
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Carlos Fermín Castañeda Matías
- D. José M. Navarro Liniénez
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Adolfo Sánchez Elvindo
- D. Antonio Valero González
- D. Alfonso Martín Ruiz



- D. Miguel A. Fernández Martínez
- D. Juan I. Montañés García
- D. Rafael de las Peñas Díaz
- D. José Luis Becerra Gómez
- D.º Procio Vilchez Pérez
- D.º Angeles Muñoz Franquelo
- D. Alberto Palomo Cruz
- D. Jesús Mesa Puente
- D.º Pilar Monserrate Julina
- D.º Procio Monserrate Julina
- D.º María Monserrate Julina
- D. José M. Sánchez Reyes
- D. Gonzalo Conde Fernández
- D.º Alejandra Chenoll Julina
- D. Eduardo Leiro González
- D.º Laura Clante Stampa
- D. José M.º Leira González
- D. Miguel A. Blanco Gómez
- D.º Rosa García Pimentel
- D. Rafael Chenoll Alfaro
- D. Antonio Gamido Jurpe
- D.º Ana H. Díaz Palomo

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas, más un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de su Santísima Madre, la siempre Inmaculada Virgen María, se reunió en la Sala Capitular de nuestro caso de hermandad, el Cabildo General ordinario de hermandades de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del S.ºmo. Cristo de la Redención y N.ºra. Sra. de los Dolores, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor D. Adolfo Navarrete Luján, y con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan, actuando como fedatarios de actas, el que esto suscribe, dando comienzo la sesión con el rezo de las pueras, siendo las Veintiuna horas y diez minutos del día trece de Mayo del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Sr. Cruzes Prodiguez da lectura a la palabra de Dios, y el que esto suscribe al acto de la sesión anterior, quedando aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Ferrero D. Francisco González, procede a leer el Balance de cuentas del ejercicio 1993-94, aprobándose por el Cabildo dicho Balance.

A continuación son nombrados los censores de cuentas siendo tales: D.º Inmaculada Lisi Cario y D.º Prose García Pimentel.

Acto seguido el que esto suscribe da lectura a la Memoria de Secretaría del ejercicio 1993-94.

En el turno de ruegos y peticiones no hay tales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y tras los rezos de vísperas, se levanta la sesión, siendo las Veintiuna horas y veinticinco minutos del día reiniciado al comienzo, de todo lo cual como Secretario General doy fe y certifico.



El Secretario General (saliente)

Vº Bº (saliente)

El Hermano Mayor

[Handwritten signature of D. Antonio Navamete Luyue]

[Handwritten signature of D. Adolfo Navamete Luyue]

D. Antonio Navamete Luyue

D. Adolfo Navamete Luyue



El Secretario General (entrante)

Vº Bº (entrante)

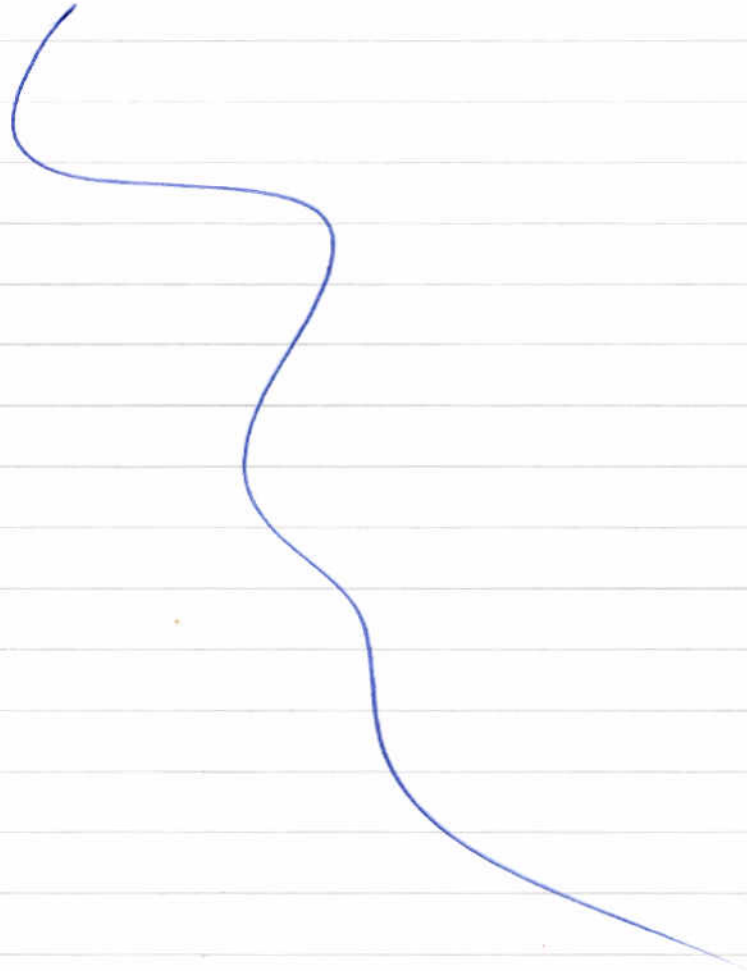
El Hermano Mayor

[Handwritten signature of D. José Ant. Bermúdez Alba]

[Handwritten signature of D. Rafael Chenoll Alba]

D. José Ant. Bermúdez Alba

D. Rafael Chenoll Alba





- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Ricardo Ballesteros Uraán
- D.ª Ana M.ª Luque López
- D. José Ant. Bermúdez Alba
- D. Antonio Navarrete Luque
- D. Francisco González Temero
- D. José M. Fernández Cabello
- D. José Alfonso Gil Gómez
- D.ª Adela Rubio Jiménez
- D. Pedro Menino Mata
- D. José F.º Cruzes Rodríguez
- D.ª Dolores González Fontalba
- D. José C. de Rojas Luna
- D. Andrés Camino Romero
- D.ª Inmaculada Lisi Caria
- D. José M.ª Esquivelto Navidad
- D. Javier García Martín
- D. Luis Monseñate Cameño
- D. Enrique Poldán Montos
- D. Sergio García Lave
- D. Sergio García Prieto
- D.ª M.ª Angeles Domínguez Torres
- D. José Ant. Sánchez García
- D. José Ant. Tugueno Aguilera
- D. Salvador de los Rieyes Rueda
- D. Florentino Peralta y García
- D.ª Asunción Lora Párraga
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Carlos F. Castañeda Matias
- D. José M. Navarro Jiménez
- D. Rafael Gutiérrez Rueda
- D. Adolfo Sánchez Florido
- D. Antonio Valero González
- D. Alfonso Martín Ruiz.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, un Dios solo Dios verdadero, para mayor Gloria de este y de su Stua. Madre, la siempre Inmaculada Virgen María, se reúne en la Sala Capitular de su casa de hermandad, el Cabildo General Extraordinario de Elecciones de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Maracaibo del Sto. Cristo de la Redención y Ntra. Ra. de los Dolores, bajo la presidencia del hermano más antiguo con derecho a voto, según los estatutos de la Hermandad, siendo, de los asistentes al Cabildo, D.ª M.ª Angeles Domínguez Torres, y con la asistencia de los hermanos que al momento se relacionan, actuando como fedatario de acta, que el que esto suscribe, dando comienzo la sesión el día de las once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, día trece de mayo del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil novecientos noventa y cuatro.

Se procede a la composición de la mesa electoral, quedando de la siguiente forma, como Presidente: D.ª M.ª Angeles Domínguez Torres, Vicepresidente: D. Gonzalo Conde Fernández (este como hermano con menos antigüedad con derecho a voto), Fiscal: D. Pedro Menino Mata y Secretario General: D. Antonio Navarrete Luque.

Por el que esto suscribe se pasa a presentar a los asistentes, la única candidatura presentada, que sea conformar los siguientes miembros: Hermano Mayor: D. Rafael Chevall Alfaro; Primer teniente hermano mayor: D. Miguel Ángel Blanco Gómez; Segundo teniente hermano mayor: D. Enrique Poldán Martín; Tercer teniente hermano mayor: D. Luis Monseñate Cameño; Secretario General: D. José Antonio Bermúdez Alba; Fiscal: D. Juan Carlos Sánchez

D. Miguel S. Fernández Mter. Madroña y Tesorero: D.ª Ana M. Diaz Palomo. Dicha candidatura fue presentada dentro del plazo de admisión, con fecha 25 de marzo del presente año, avalada por las firmas correspondientes y con el visto bueno del Obispado de Mabaya con posterioridad.

D.º Rafael Muñoz Frangudo
D.º Alberto Palomo Cruz
D.ª María Jesús Puente
D.ª Pilar Jimenezate Polina
D.ª María Jimenezate Polina
D.ª María Jimenezate Polina
Una vez expuesta la candidatura se pasó a la votación de la misma, suministrándose a los hermanos presentes con derecho a voto 3 papeletas, una otorgada SI a la candidatura presentada; otra NO y otra en blanco.

D.º José M. Sánchez Reyes
D.º Gonzalo Conde Fdez
D.ª Alejandra Chomoll Polina
D.º Eduardo Leira González
D.ª Laura Olarte Staupa
De los 56 asistentes al Cabildo, 54 tienen derecho a voto, obteniéndose de la votación el siguiente resultado: Papeletas otorgando SI: 39.-
Papeletas otorgando NO: 11.-
Papeletas en blanco: 4.-

D.º José M.ª Leira González
D.º Miguel S. Blanco Gómez
D.ª María García Pimentel
D.º Rafael Chomoll Alfonso
D.º Antonio Cand. Juny
D.ª Ana M. Diaz Palomo
Por lo que una vez efectuado el recuento de las papeletas por la mesa, y con el resultado anteriormente descrito, es aprobada la candidatura para el mandato 1994-1997.-

Y no habiendo más asuntos que tratar y tras los votos de rigor, se levanta la sesión, siendo la Veintidós hora y treinta minutos del día recuadado al comienzo, de todo lo cual doy fe y certifico.

El Secretario General (saliente)
[Signature]

V.º B.º (saliente)
El Hermano Mayor
[Signature]

D.º Antonio Navarrete Luján

D.º Adolfo Navarrete Luján

El Secretario General (entrante)

El Hermano Mayor (entrante)

D.º José Antonio Bermeidee Alba

D.º Rafael Chomoll Alfonso



- D. Rafael Chenoll
- D. Miguel A. Blanco
- D. José Ant. Bermúdez
- D. Juan Carlos Sánchez
- D. Carlos F. Castañeda
- D. Sergio García
- D. Ricardo Ballesteros
- Dña. Adela Rubio
- D. Salvador de los Reyes
- D. Enrique Roldán
- Dña. Rosa García
- Dña. Ana Marina Díaz
- D. Antonio Trigueros
- D. José M^a Leira
- D. José Alfonso Gil
- D. José Luis Becerra
- D. Alfonso Martín
- D. José M^a Izquierdo
- Dña. Alejandra Chenoll
- D. Gonzalo Cande
- D. Marcos Vilodres
- D. Julio Bravo
- D. José M. Fernández
- D. Eugenio Torres
- Dña. Inmaculada Sis
- D. Alberto Rosaleuy
- Dña. Rocío Vilechez
- D. Eduardo Leira
- D. David Paniagua

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor gloria de Nuestra Madre y Señora, Reina Concebida sin pecado Original, Asunta a la Gloria y Mediadora ante Dios de todos nosotros, se reunen los Sres. Hermanos y hermanas, al margen señalados, en CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, el Viernes 7 de Julio del año de nuestro Señor de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll sefaro y actuando como Secretario de Actas el que suscribe para tratar los asuntos que conforman el siguiente orden del día: Lectura de la Palabra de Dios; Programa de Actividades de la Archicofradía para mandato de la Junta de Gobierno, recientemente elegida; Propuesta y aprobación del Presupuesto del Ejercicio, Propuesta y Aprobación de Consejeros de la Junta de Gobierno.

Siendo las 21 horas y 17 minutos del día del encabecamiento, nuestro Hermano Mayor da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, tras lo cual toma la palabra el Sr. Luis Muxeriate para dar lectura a la Palabra de Dios, comentando sobre lo leído que, desde el Evangelio no hay otra alternativa, o se cree públicamente o no se cree; si algo tiene la fe crítica es la necesidad de ser proclamada. A continuación, el Sr. Hermano Mayor agradece a los presentes el hecho de que haya sido elegida su candidatura. Pone en los problemas que tiene la Archicofradía y sus necesidades, que serán planteadas por los Tenientes de Hermano Mayor; habla de la necesidad de la vida de Hermandad, más allá de los puertos y salida pecuniaria; dice a continuación, que otro de los puntos delicados de la Hermandad es el aspecto económico. Sobre la Capilla, tema que también

preocupa a la Archicofradía, comenta que es necesario un remodelamiento de la misma y una mejor ubicación para el Santísimo Cristo de la Redención; continúa diciendo que la Capilla ha sido vista por un arquitecto de la Junta de Andalucía, que dará un informe sobre la misma para que la Archicofradía proceda. Comenta también los problemas de la procesión y pide la ayuda de todos los hermanos para que la Archicofradía prospere y salga adelante.

Seguendo con el Orden del día, hablan, a continuación, los tres Tenientes de Hermanos Mayores. El primero en hacerle es D. Miguel Angel Blanco que, sobre el problema económico, comenta que es el mayor con el que se enfrenta la Archicofradía, ya que el número de hermanos no crece y al ser la principal y tradicional fuente de ingresos ordinarios, no mejora la economía y con las cuotas no se paga la Casa-Hermanidad y el resto de gastos.

Hace las siguientes propuestas para mejorar la economía:

- 1.- Refinanciación de la Hipoteca, otra Entidad Bancaria nos concedería 15.000.000.- de pts. para pagar la Hipoteca actual y con el resto 3.000.000.- de pts. pagar las deudas.
- 2.- Hacer nuevos Hermanos para aumentar los ingresos por cuotas, lo ideal sería que cada hermano hiciera al menos uno nuevo.
- 3.- Hermanos morosos; comenta que se paga de 1.000.000 pts. de deudas de los propios hermanos, la idea es que se sepase una parte de esta suma, aunque se pague a plazos.
- 4.- Benefactores; éstos serían nuevas vías de aportaciones de dinero para obras concretas; juzga que hay tres objetivos principales: Capilla, dice que es una de las peores de Málaga en cuanto al estado que se encuentra, Tronos, habría que acabar el de la Virgen y restaurar el del Cristo, comenta que no se diga más que es "provisional" y por lo tanto se

enriquecerá el actual, también habrá que restaurar las barras del Palio. - Cruz-Guía, comenta que ya se inició por la Junta anterior una recaudación y se espera que pronto la podamos ver en la calle. 5. Otras actividades como lotería, sorteos, pios, llaveros, almanagues, carteles, etc. Sobre el Capítulo administrativo, indica que es intención de la Junta informatizar la Archicofradía para agilizar la gestión de Secretaría y Tesorería; respecto a los Boletines, hay idea de editar uno más en el otoño, y que así sea el periódico de la Hermandad; siguiendo en el uso de la palabra, comenta que se va a convenirte revisar los Estatutos por lo vejez del tema, ya que hay capítulos que no se cumplen y habrá que modernizarlos para adecuarlos a la sociedad y tiempos actuales; haciendo referencia al Archivo dice que necesita una restauración y que la partida que concedió la Junta de Andalucía fue absorbida por el Presupuesto. A continuación toma la palabra el Segundo Teniente del Hermano Mayor D. Enrique Roldán Martos, que indicó los objetivos marcados por su tenencia que son: Restauración de la Capilla, confección del libro de Juventud, repuntamente en Tesorería; realización de la nueva Cruz de Guía; hacer más cinturones de esparto para la Estación de Penitencia; buscar un lugar adecuado para la ubicación de esteras; restauración de los tramos y mantener la actual línea de cultos.

Seguidamente D. Luis Mavensate Tercer Teniente de Hermano Mayor toma la palabra para exponer la necesidad de acercamiento de los hermanos a la Archicofradía para identificar un solo grupo de trabajo, los medios con los que se contará para ello serán boletines, cartas, etc. para tener infor-

mado al hermano, además habrá contactos perso-
 nales y directos y, encuentros en la Casa de Hermandad que, normalmente serán los viernes; respecto a los cultos, se intentará que estos sean consecuentes con el espíritu existencial. La estructura que tiene esta Tenencia son tres Vocalías: Formación, Caridad y Junta Auxiliar; la vocalía de Formación se extenderá a los componentes de la Junta de Gobierno y todos los hermanos y se pretende recuperar la Misa mensual reglada en los Vigentes Estatutos; en respecto a las obras asistenciales, se quiere conseguir un equipo que colabore con la Parroquia, Hermandades de La Cruz, Casa del Niño Jesús y con los propios hermanos; la vocalía de Junta Auxiliar se proyectará sobre el Grupo Joven y se arbitrarán medios para atraer a hermanos que, por alguna razón, ya no están en la Cofradía. En experiencia a la Casa Hermandad, se pretende que esta sea un medio de unión de hermanos.

Finalizadas las exposiciones de las Tres Tenencias toma la palabra nuestro Hermano Mayor para hablar sobre las relaciones de la Ardicofradía con la AAEC comentando que debe haber respeto mutuo. Sobre la imagen de la Ardicofradía en la ciudad comenta que es una de las cosas que hay que incentivar; cuando la prensa local hable de la Hermandad, que lo haga por la Cofradía misma y no por las particularidades que ésta tenga; debe haber apertura por parte de la Ardicofradía, sin ceder terreno y se debe ser humildes para no caer en la antipatía.

El Sr. Emilio Pérez toma la palabra para plantear la votación de la refinanciación de la Hipoteca de la Casa Hermandad y sobre el tema de la revisión de Estatutos, dice que se debe informar a los hermanos; a esto último le

Contesta el Sr. Hermano Mayor diciendo que la comisión que se creó al respecto, será una comisión abierta. El Sr. Bermúdez Alba toma la palabra para aclarar sobre el tema de los Estatutos que en los actuales se viene observando numerosas "lagunas," a modo de ejemplo plantea el hecho de que no está recogida la representación del Hermano Mayor ante cualquier entidad, lo que dificulta notablemente la gestión de documentos ante cualquier Banco y/o entidad. No habiendo ninguna palabra más, el Sr. Hermano Mayor somete al Cabildo la aprobación o no del Programa de Actividades, el cual es aprobado por unanimidad.

Dentro del siguiente punto del Orden del Día, se trata primeramente de la refinanciación de la Casa Hermandad comentándose que queda por pagar más de 18.000.000.-pts. las deudas de las Cuotas ascenden a más de 100.000.-pts. y algunas de ellas corresponden a varios años. Igualmente se comunica al Cabildo que la Archicofradía mantiene algunas deudas con hermanos que prestaron dinero, así como diversas partidas como Fianza del 93, gastos de Procesión y crédito de UNICAJA. Aunque los hermanos pagaron sus deudas, esto sólo arreglaría parte del problema. Por ese motivo, la Junta ha estimado que para hacer frente a la deuda principal de la Hermandad, lo más conveniente es refinanciar la hipoteca creando una nueva con objeto que quede una liquidez de 200.000.-pts. y de esa forma poder pagar la deuda de un millón contratada con UNICAJA y el resto de deudas de pronto pago.

La nueva hipoteca, que tendría intereses más bajos, supondría que habría que pagar menos dinero trimestralmente, aunque sería en más

tiempo, pero habría menos alago y nos permitiría que nos siguiéramos fiando nuestros proveedores.

El Sr. Paniagua Serra pregunta que si en estas días se encontrara otra forma mejor de financiación, se pudiera plantear e informar de la misma; el Sr. Blanco Gómez le indica que ésta es la mejor alternativa; continúa el Sr. Paniagua diciendo que hay que tener en cuenta el tema de las comisiones, y el Sr. Rosaleny Soria dice que los préstamos se han abaratado en su interés a partir de cierto Decreto del mes de Abril.

Cerrado el turno de palabra, el Sr. Hermano Mayor somete a votación la aprobación de la refinanciación de la Hipoteca de la Casa Hermandad, la cual es aprobada por el Cabildo.

En relación a la Cuota Extraordinaria de Casa-Hermandad, el Sr. Hermano Mayor comenta las ventajas que la Casa supone y dice que el problema de la misma es de todos los Hermanos, ésta cuota, en su opinión debe prorrogarse y propone que el Cabildo vote esta opción; sobre este tema, la Sra. Sisi Cavia sugiere que se envíe una carta a los hermanos que no conocen la situación real de la Hermandad, y que sería mejor cobrar 1.000 pts. anuales por este concepto; el Sr. Izquierdo Nardad apoya esta subida pero rebajando las extraordinarias actuales; el Sr. García Prieto dice que hay hermanos que además de a esta Archicofradía pertenecen a otras y comparan la actual cuota de la Archicofradía con la de otras Hermandades.

Tras este turno de palabra se somete al Cabildo la votación de esta nueva cuota la cual es aprobada habiendo un único voto en contra. Tras ello el Sr. Alberto Martínez propone que se informe a los hermanos de esta subida y dice que es mejor que se creen hermanos benefactores para que sufraguen

esos gastos; D^a Adela Rubio indica que el órgano de participación de toda Hermandad es el Cabildo General, y que preguntar hermano por hermano es algo invariable; el Sr. José M^a Feira opina que es mejor la creación de dos cuotas de 500.-pts.; tras unos comentarios se vota la creación de una sola cuota de 500.-pts. que obtiene 25 votos a favor de esta propuesta; y el desglose de una cuota de 1000.-pts. en dos, que votan 15 personas; hubo 4 abstenciones.

Sobre los Presupuestos 94/95, el Sr. Hermano Mayor informa a los asistentes sobre estos presupuestos según una hoja que reparte a los presentes; el Sr. Alberto Martínez pregunta acerca del presupuesto para Obras Asistenciales, a lo que le contesta el Hermano Mayor que se deduce, en primer lugar del 10% de las Cuotas Ordinarias, por otro lado de uno de los Cepillos de la Capilla etc. A continuación se somete a votación el presente Presupuesto el cual es aprobado por unanimidad del Cabildo.

A continuación se trata el último punto del Orden del día, que es la propuesta y aprobación de Couseperos de la Junta de Gobierno; el Sr. Hermano Mayor informa de los requisitos que previenen unas veintiseis reglas para ser propuesto para Cousepero, y lee a continuación el listado de los cuisesos, informando que los Estatutos prevén un máximo de 20 miembros y se proponen 19; la Srt^a María José Callejón indica que, mejor que en bloque, se vote uno a uno, le contesta el Sr. Hermano Mayor diciéndole que es mejor votar a todo el conjunto, como se hizo en la candidatura; esto es ratificado por los Sres. Marzate Melina y Blanco Gómez, diciendo la Srt^a Callejón, se

naña de esa forma; se establece, a continuación, una votación que arroja el siguiente resultado: votos a favor de la votación persona a persona, de la Candidatura, 4; votos a favor de la votación en bloque, 15; abstenciones, 10. Dos asistentes al Cabildo plantean que la votación sea secreta, al grupo de Consejeros en bloque por lo que así se hace; de los 34 asistentes, votaron todos y el escrutinio fue el siguiente: votos afirmativos 19; votos negativos, 6; y votos en blanco, 9; por lo que se aprueba el Consejo propuesto para el próximo Ejercicio.

En un imprevisto Apartado de Ruegos y Peseuntas el Sr. Monserrate Carreño informa de que ha fallecido el que fuera Vicario General de la Diócesis D. Manuel Díez de los Ríos para que se recite a su familia carta de pésame. El Sr. de las Peñas propone medida para con los medios de comunicación por la mala intención con que estos tratan a la Archidiócesis.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión, con el rezo de las paces de rigor, a las veintitrés horas y cuarenta y ocho minutos del mismo día del encasamiento, de todo lo cual doy fe y rubrico como Secretario de Actas, en el V.º B.º del Sr. H. Mayor

El SR. HERMANO MAYOR



Fdo.

El SECRETARIO DE ACTAS - CRONISTA.



Fdo.

D. Rafael Chenoll
D. Miguel A. Blanco
D. José A. Bermúdez
D. Juan C. Sánchez
D. Carlos F. Castañeda
D. Sergio Gasfia
D. Ricardo Ballesteros
D. Salvador de los Reyes
D. Enrique Poldan
D^a Rosa García
D^a Ana Marina Díaz
D. José A. Trigueros
D. José María Leira
D. José Alfonso Gil
D. José Luis Becerra
D. Alfonso Martín
D. José M^{te} Izquierdo
D^a Alejandra Chenoll
D. Gonzalo Conde
D. Marcos Villodier
D. Julio Bravo
D. José M. Fernández
D. Eugenio Torres
D^a Inmaculada Sisi
D. Alberto Rosaleny
D^a Rocío Vilchez
D. Eduardo Leira
D. David Paniagua

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor gloria de Nuestro Padre y Señora, Reina Concebida sin pecado Original, asunto a la gloria y mediadoro ante Dios de todos nosotros, se reúnen por Sres. hermanos y hermanas al margen relacionador, en Cabildo General Extraordinario de Actividades y Presupuestos, el viernes 7 de julio del año de Nuestro Señor de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, y actuando como Secretario de Actar, el que suscribe, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
- 2.- Programa de actividades de la Archicofradía para el mandato de la Junta de Gobierno recientemente elegida.
- 3.- Propuesta y aprobación del Presupuesto del Ejercicio.
- 4.- Propuesta y aprobación de Consejeros de la Junta de Gobierno.

Siendo las 21 horas y 17 minutos del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor da comienzo la sesión con el rezo de las piezas de rigor, tras lo cual toma la palabra el Sr. Luis Monserate para dar lectura a la Palabra de Dios, comentando sobre lo leído que, desde el Evangelio no hay otra alternativa o se cree públicamente o no se cree; si algo tiene la fe cristiana es su necesidad de ser proclamada.

A continuación el Sr. Hermano Mayor agradece a los presentes el hecho de que haya sido elegida su candidatura. Comenta los problemas que tiene la Archicofradía y sus necesidades, que serán planteadas por los Tenientes de Hermano Mayor; habla de la

necesidad de la vida de Hermandad, más allá de los cultos y salida penitencial; diciendo, a continuación, que otro de los puntos delicados de la Hermandad es el aspecto económico. Sobre la Capilla, tema que también preocupa a la Archicofradía, comenta que es necesario un remozamiento de la misma y una mejor ubicación para el Santísimo Cristo de la Redención; continúa diciendo que la Capilla ha sido vista por un arquitecto de la Junta de Andalucía, que dará un informe sobre la misma para que la Archicofradía proceda. Comenta también, los problemas de la procesión y pide la ayuda de todos los hermanos para que la Archicofradía prospere y salga adelante.

Siguiendo con el orden del día, hablan, a continuación, los tres Tenientes de Hermano Mayor. El primero en hacerlo es D. Miguel Ángel Blanco que, sobre el problema económico, comenta que es el mayor con el que se enfrenta la Archicofradía, ya que el número de hermanos no crece, y al ser la principal y tradicional fuente de ingresos ordinarios, no mejora la economía y con las cuotas no se paga la Casa-Hermandad y el resto de gastos.

Hace las siguientes propuestas para mejorar la economía:

- 1.- Refinanciación de la Hipoteca, otra Entidad Bancaria nos concedería 15.000.000 de ptas para pagar la Hipoteca actual y con el resto 3.000.000 de pts pagar las demás deudas.
- 2.- Hacer nuevos hermanos para aumentar los ingresos por cuotas, lo ideal sería que cada hermano hiciera por lo menos uno nuevo.
- 3.- Hermanos menores; comenta que se pasa de 1.000.000 de pts de deudas de los propios hermanos, la idea es que se recupere una parte de esta suma,

aunque se pague a plazos.

4. - Benefactores; éstos serían nuevas vías de aportaciones de dinero, para obras concretas; indica que hay tres objetivos principales:

- Capilla, dice que es una de las peores de Málaga en cuanto al estado en que se encuentra.
- Tronos, habría que acabar el de la Virgen y restaurar el del Cristo, comenta que no se diga más que es "provisional", y por lo tanto se entiquecerá el actual, también habría que restaurar los bancos de palio.
- Cruz-Cruz, comenta que ya se inició por la Junta anterior una recaudación y se espera que pronto la podamos ver en la calle.

5. - Otras Actividades como Lotería, sorteos, pins, llaveros, almanagues, carteleros, etc. Sobre el capítulo administrativo, indica que es intención de la Junta informatizar la Archicofradía para agilizar la gestión de Secretaría y Tesorería; respecto a los Boletines, hay idea de editar uno más en otoño, y que así sea el periódico de la Hermandad; siguiendo en el uso de la palabra, comenta que sería conveniente revisar los Estatutos por lo necesario del tema, ya que hay capítulos que no se cumplen y habría que modernizarlos para adecuarlos a la sociedad y tiempos actuales; haciendo referencia al Archivo, dice que necesita una restauración y que la partida que concedió la Junta de Andalucía fue absorbida por el Presupuesto.

A continuación toma la palabra el Segundo Teniente de Hermano Mayor, D. Enrique Boldán Marín, que indicó los objetivos marcados por su tenencia, que son: Restauración de la Capilla, confección del Libro de Inventario, conjuntamente con Tesorería; realización de la nueva Cruz de Guía; hacer más cinturones de Esparto para la Estación

Penitencial; buscar un lugar adecuado para la ubicación de enseres; restauración de los tronos y mantener la actual línea en Cultos.

Seguidamente D. Luis Monserrate, Tercer Teniente de Hermano Mayor toma la palabra para exponer la necesidad de acercamiento de los hermanos a la Archicofradía para identificar un solo grupo de trabajo, los medios con que se contará para ello serán boletines, cartas, etc. para tener informado al hermano, además habrá contactos personales y directos y, encuentros en la Casa de Hermandad que, normalmente serán los viernes, respecto a los Cultos, se intentará que estos sean consecuentes con el espíritu cristiano. La estructura que tiene esta tenencia serán tres Vocalías; Formación, Caridad y Junta Auxiliar; la vocalía de Formación se extenderá a los componentes de la Junta de Gobierno y a todos los hermanos y se pretende recuperar la Misra mensual reglada en los vigentes Estatutos; con respecto a las Obras Asistenciales, se quiere conseguir un equipo que colabore con la parroquia, Hermandades de la Cruz, Casa del Niño Jesús y con los propios hermanos; la vocalía de Junta Auxiliar se proyectará sobre el Grupo Joven y se exhibirán medios para atraer a hermanos que, por alguna razón, ya no están en la Cofradía. En referencia a la Casa Hermandad, se pretende que ésta sea un medio de unión con los hermanos.

Finalizadas las exposiciones de las tres Tenencias toma la palabra nuestro Hermano Mayor para hablar de las relaciones de la Archicofradía con la AA. CC, comentando que debo de haber respeto mutuo. Sobre la imagen de la Archicofradía en la ciudad comenta que es una de las cosas que hay que incrementar; cuando la prensa local hable de la Hermandad, que lo haga por la Cofradía misma y

no por las particularidades que ésta tenga; debe de haber apertura por parte de la Archicofradía, sin ceder terreno y se debe ser humilde para no caer en la antipatía.

El Sr. Emilio Pérez toma la palabra para plantear la votación de la refinanciación de la Hipoteca de la Casa Hermandad y sobre el tema de la revisión de Estatutos, dice que se debe de informar a los hermanos; a esto último le contesta el Sr. Hermano Mayor diciendo que la comisión que se cree al respecto, será una comisión abierta. El Sr. Bermúdez Alba toma la palabra para aclarar sobre el tema de los Estatutos que en los actuales se vienen observando numerosas "lagunas" a modo de ejemplo plantea el hecho de que no está recogida la representación del Hermano Mayor ante cualquier entidad, lo que dificulta notablemente la gestión de documentos ante cualquier Banco y/o entidad.

No habiendo ninguna palabra más, el Sr. Hermano Mayor somete al Cabildo la aprobación o no del Programa de Actividades, el cual es aprobado por unanimidad.

Dentro del siguiente punto del Orden del Día, se trata, primeramente de la refinanciación de la Casa Hermandad, comentándose que queda por pagar más de 18,000,000 ptas., los deudos de las cuotas ascienden a más de 1.000,000 ptas. y algunas de ellas corresponden a varios años. Igualmente se comunica al Cabildo que la Archicofradía mantiene algunos deudos con hermanos que prestaron dinero, así como diversas partidas como Feria del 93, gastos de procesión y crédito de UNICAJA; aunque los hermanos pagaran sus deudas, esto sólo alegraría parte del problema.

Por este motivo, la Junta ha estudiado que para hacer frente a la deuda principal de la Hermandad, lo más conveniente es refinanciar la Hipoteca, intentando primero, el rebaje de los intereses y la posibilidad de cancelar la actual hipoteca creando una nueva, con objeto que quede una liquidez de 2.000.000 ptas y de esa forma poder pagar la deuda algo más de un millón contratado con UNICAJA y el resto de deuda de pronto pago.

La nueva Hipoteca, que tendría intereses más bajos, supondría que habría que pagar menos dinero trimestralmente, aunque sería en más tiempo y no posibilitaría que nos siguieran fiando nuestros proveedores.

El Sr. Paniagua Serra pregunta que si en estos días se encontraba otra forma mejor de financiación se pudiera plantear e informar de la misma; el Sr. Blanco Gomez le indica que ésta es la mejor alternativa; continúa el Sr. Paniagua diciendo que hay que tener en cuenta el tema de las comisiones y el Sr. Rosoleny Soira dice que los préstamos se han abaratado en sus intereses a partir de cierto Decreto del mes de abril.

Cerrado el turno de palabra el Sr. Hermano Mayor somete a votación la aprobación de la refinanciación de la Hipoteca de la Casa Hermandad la cual es aprobada por el Cabildo.

En relación a la Cuota Extraordinaria de Casa Hermandad, el Sr. Hermano Mayor comenta las ventajas que la Casa supone y dice que el problema de la misma es de todos los hermanos; ésta cuota, en su opinión, debe prorrogarse y proponer que el Cabildo vote esta opción; sobre este tema, la Sra. Sisi Cavia sugiere que se

envíe una carta a los hermanos, informándoles de que el Sr. Cobrador irá a los domicilios con esta cuota común para todos los hermanos; el Sr. Pérez Jiménez corroboró lo anterior y dice que habrá hermanos que no conozcan la situación real de la Hermandad, y que sería mejor cobrar 1.000 ptas anuales por este concepto; El Sr. Izquierdo Navidad apoya esta subida pero rebajando los extras ordinarios actuales; el Sr. Gaspar Prieto dice que hay hermanos que, además de a esta Archicofradía pertenecen a otras y comparan la actual cuota de la Archicofradía con la de otras Hermandades.

Tras este turno de palabra se somete al Cabildo la votación de esta nueva cuota la cual es aprobada habiendo un único voto en contra. Tras ello el Sr. Alberto Martínez propone que se informe a los hermanos de esta subida y dice que es mejor que se creen hermanos benefactoras para que sufragan esos gastos; D^o Adela Rubio le indicó que el órgano de participación de toda la Hermandad es el Cabildo General, y que preguntar hermano por hermano es algo invariable; el Sr. José Melilla opina que es mejor la creación de dos cuotas de 500.- ptas; tras unas comentarios se vota la creación de una sola cuota de 500.- ptas., que obtiene 25 votos a favor de esta propuesta; y el desglose de una cuota de 1000 ptas. en dos, que votan 15 personas; hubo 4 abstenciones.

Sobre los presupuestos 94/95 el Sr. Hermano Mayor informa a los asistentes

sobre estos presupuestos según una hoja que reparte a los asistentes; el Sr. Alberto Martínez pregunta acerca del presupuesto para Obras Asistenciales, a lo que contesta el Hermano Mayor que se deduce, en primer lugar de 10% de las Cuotas Ordinarias, por otro lado de una de los cepillos de la capilla, etc. A continuación se somete a votación el presente Presupuesto el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación se trata el último punto del orden del Día, que es la propuesta y aprobación de Consejeros de la Junta de Gobierno; el Sr. Hermano Mayor informa de los requisitos que previenen nuestras vigentes Reglas para ser propuesto como Consejero, y lee a continuación el listado de los mismos, informando que los Estatutos prevén un máximo de 20 miembros y se proponen 19; La Srta. María José Callejón indica que, mejor que en bloque, se vote uno a uno, le contesta el Sr. Hermano Mayor diciéndole que es mejor votar a todo el conjunto, como se hizo en la Candidatura; esto es ratificado por los Sres. Monseñor Melina y Blanco Gómez diciendo le Srta. Callejón que se somete a la voluntad de la Junta pero cree que es injusto, el Sr. Fiscal D. Juan Carlos Sánchez, ratifica lo dicho por D. María José Callejón, se habla de eso forma; se establece, a continuación, una votación que arroja el siguiente resultado; votos a favor de la votación personal a persona de la Candidatura, 4; votos a favor de la votación en bloque, 15; abstenciones 10. Dos asistentes al Cabildo plantean que

Diligencia: Para hacer constar que el acta de sesión de Cabildo General Extraordinario de fecha 7 de julio de 1997, cuyo francés anterior acaela en esta página queda invalidada, ya que desde las páginas 56, undada hasta la página 60, habida sido ya transcrita, por lo que se usa la que tiene validez y no esta, para Ricardo Ballistrin, quien sale por error. No cual, como secretario Juntal certifico, Málaga, 7 de julio de 1997.

la votación sea secreta, el grupo de Consejeros en bloque, por lo que así se hace, de los 34 asistentes, votaron todos, y el escrutinio fue el siguiente: votos afirmativos 19; votos negativos 6; y votos en blanco, 9; por lo que se aprueba el Consejo propuesto para el próximo ejercicio.

En un imprevisto apartado de Ruegos y Preguntas, el Sr. Monseñate Carrero informó de que ha fallecido el que fue Vicario general de la Diócesis. D. Manuel Díez de los Ríos, para que se remita a su familia carta de pésame. El Sr. de las Penas propone medida para con los medios de comunicación, por lo mala intención con que están tratando la Clichicofradia.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión, con el rezo de las plegarias de rigor, a las veintitres horas y cuarenta y ocho minutos del mismo día del encabezamiento, de todo lo cual doy fe y rubrico como Secretario de Actas, con el V.º B.º del Sr. Hermano Mayor

~~El Secretario de Actas - Cronista~~

~~Fdo: Rafael María Gutiérrez Rueda~~

~~V.º B.º Sr. Hermano Mayor~~

Fdo: Rafael Chenoll Alfaro

D. Rafael Chenoll
 D. Miguel Angel Blanco
 D. Jose A. Bermudez
 D. Juan Carlos Sanchez
 D. Carlos F. Castorena
 D. Sergio Garcia
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Adela Rubio
 D. Salvador delos Reyes
 D. Enrique Roldán
 D. Rosa Garcia
 D. Ana Maria Diaz
 D. Jose A. Trigueros
 D. Jose Maria Leizaola
 D. Jose Alfonso Gil
 D. Jose Luis Becerra
 D. Alfonso Martin
 D. Jose M. Leguierdo
 D. Alejandro Chenoll
 D. Gonzalo Conde
 D. Marco Villodres
 D. Julio Bravo
 D. Jose Alfonso Gil
 D. Jose M. Fernandez
 D. Eugenio Torres
 D. Jose Andres Tello
 D. Inmaculada Sisi
 D. Alberto Beralegy
 D. Rocío Vilchez
 D. Eduardo Leizaola

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor gloria de Nuestro Padre y Señora, Reina concebida sin pecado original, Asunto a la gloria y mediadora ante Dios de todos nosotros, se reúnen los Sres. hermanos y hermanas al margen relacionados, reunidos en Cabildo General Ordinario de Salida Penitencial, el viernes 24 de marzo del año de Nuestro Señor de mil novecientos noventa y cinco, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, y actuando como Secretario de Actas, el que suscribe, General de la Corporación, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- 3.- Salida Penitencial de la Archicofradía en la tarde-noche del Viernes Santo
- 4.- Ruegos y preguntas

Siendo las 21 horas y 10 minutos del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, da comienzo la sesión con el rezo de las piezas de rigor, tras lo cual el Sr. Hermano Mayor y a tenor de la Regla 31 de nuestros vigentes Estatutos, la cual previene que el quórum constitutivo del Cabildo es de cincuenta hermanos en primera convocatoria y de cuarenta en segunda, y como no está presente el quórum mínimo constitutivo, a

la hora de comenzar el Cabildo, pregunta a los presentes la posibilidad de realizar el Cabildo o no, a lo que el Cabildo y por unanimidad expresa la voluntad de realización, constando en Acto tal hecho.

Tras ello, nuestra hermana Sra. Adela Rubio procede a dar Lectura de la Palabra de Dios en el Evangelio de San Lucas Cap. 9 versículos del 1 al 6.

A continuación toma la palabra el que suscribe, Secretario General de la Archidiócesis para proceder a dar lectura al Acto de la sesión anterior de Cabildo General de hermanos la cual tiene las siguientes enmiendas:

a) En el último punto del Orden del Día donde se proponían al Cabildo los Consejeros de la Junta de Gobierno debe decir 'El Sr. Hermano Mayor propone al Cabildo los siguientes hermanos para ocupar el cargo de Consejeros en el Trienio de mandato de la Junta de Gobierno que comprende entre 1994 al 1997, dichos hermanos son:

- Sr. D. Alfonso Martín Ruiz
- Sr. D. Adolfo Navarrete Lague
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Martínez
- Sr. D. Francisco José Martín Ruiz
- Sr. D. Juan Ignacio Montañés García
- Sr. D. Javier Manueto Abiil
- Sr. D. Antonio Garrido Amarga
- Sr. D. Rafael de las Peñas Díaz
- Sr. D. Antonio Sánchez Castilla
- Sra. Dña. María Josefa Talles Reyes
- Sr. D. Antonio García Fuentes
- Sr. D. Salvador Lozano Cortés
- Sr. D. Francisco González Tejera

Sr. D. Pedro Merino Mata
 Sr. Dña. Ana María Luque López
 Sr. D. Diego Martín Hoyos

b) En el informe que presente la Tercera Tenencia sobre las actividades de cada una de las Vocalías debe aparecer la Vocalía de Protocolo la cual lamentablemente se había obviado del acta.

Tras estas modificaciones se aprueba el Acta por unanimidad de los hermanos asistentes.

En el siguiente punto del Orden del Día, referente a la Salida Penitencial de la Archicofradía en la tarde-noche del Viernes Santo, el Sr. Hermano Mayor toma la palabra para formular la tradicional pregunta al Cabildo sobre si la Archicofradía va a realizar la Estación de Penitencia o no. Tras esto fórmula protocolario y el asentimiento de los presentes, siguiendo en el uso de la palabra, nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll, a tenor de la Regla 171 de nuestros Estatutos, presenta al Cabildo la designación del Elemento Oficial e Cargos Procesionales para la Estación de Penitencia del 14 de Abril, Viernes Santo; el cual queda como sigue:

- Jefe de procesión: D. Rafael Chenoll
- Subjefe de procesión: D. José Antonio Bermúdez
- Mayordomos de guión: D^{ña} Adela Rubio y D. José María Leizaola
- Jefe de Sección del Señor: D. José Alfonso Gil
- Mayordomo 1^{er} tramo: D. Eduardo Leizaola
- Mayordomo 2^o tramo: D. Eugenio Torres
- Mayordomos Trono del Señor: D. Carlos F.

- Castañeda y D. Miguel Angel Blanco
Capataces tirones del Señor: D. Enrique Roldán
y D. Jose Antonio Trigueros
= Jefe de Sección de la Stma Virgen:
Sta D^{ña} Ana Marina Diaz
- Mayordomo 1^{er} tramo: D^{ña}. Rosa Garcia Pimentel
 - Mayordomo 2^o tramo: D. Alberto Rosaleny
 - Mayordomos tirones de Stma Virgen:
D. Juan Carlos Sanchez y D. Jose Luis
Béceira
 - Capataces tirones de la Stma. Virgen:
D. Luis Monseñate Molina y
D. Hldefonso Soira y
D. Joaquin González
 - Comisión externa: D. Luis Monseñate Carrero
D. Salvador de los Reyes
D. Ricardo Ballesteros
D^{ña} Inmaculada Sisi Casin
D^{ña}. Angeles Perez Blanca

A continuación se presenta el Cabildo el número de participantes en la Estación de Penitencia al día presente, los cuales son:
Se han extendido un total de 332 Papeletas de Sitio que se distribuyen de la siguiente forma:
156 nazarenos, 14 monaguillos y 162 portadores;
de los 156 nazarenos 90 son hermanos y 66 no hermanos y a su vez se señala que en la Sección del Señor están completos los tramos de cirios y en la de la Stma Virgen todavía pueden salir algunas parejas; de los 162 portadores 66 corresponden al Señor, y de estos 43 son hermanos y 23 no hermanos; 96 portadores corresponden a la Stma Virgen, de ellos 24

son hermanos y 73 no hermanos. Igualmente se informa que todas las visignias están cubiertas.

El Sr. Hermano Mayor informa el Cabildo que la principal novedad de este año es que salura la primera y lo que ha movido a la Junta a llegar a esta posibilidad es evitar los sucesivos paños que venimos sufriendo todos los años, también dicha novedad aporta un recorte de 3 horas en el tiempo de la Salida Penitencial. Apunta igualmente que la Junta ha valorado las ventajas pero también los inconvenientes que esto supone ya que va a salir a la luz los defectos de la Archicofradía y que para ello la Junta va a tener muy en cuenta todos esos detalles para extremar los cuidados, como los ensambles del Trono del Stmo. Cristo, las Placas del monte, en especial las técnicas y espaldas de los participantes, también se apunta que la salida temprana y la susodicha recogida, previsiblemente suponga una mayor facilidad para la participación de la gente joven.

Terminada esta información el Sr. Hermano Mayor abre un turno de palabra en el cual nuestra hermana D^{ca} Inmaculada Sisi manifiesta que ha oído que la Salve no se va a interpretar en el interior del Templo, como viene siendo tradicional, sino que se va a realizar en la calle, a lo que el Sr. Hermano Mayor le contesta que la Junta ha pensado que al Stmo Cristo se cantara una saeta a la salida de la S.I.C.B. y entrara en silencio al Templo de San Juan, y que para la Stma Virgen, un grupo de personas que estarán en la calle iniciarán el canto de la Salve, cuando la Archicofradía esté

totalmente recogida y a puerta cerrada se rezará el Padrenuestro y el Ave María.

D^o Inmaculado Sisti interviene para prevenir sobre el problema que pudiera surgir si no hubiera respuesta de la gente de la calle ante el canto de la Salve. A lo que D. Miguel Ángel Blanco le explica que nuestro Tercer Teniente de Hermano Mayor lo iniciará junto a otros miembros de su familia.

D. José Alfonso Gil toma la palabra para señalar que el canto de la Salve en la calle rompe el silencio y es una forma de llamar la atención. A lo que nuestro Hermano Mayor le recuerda que como miembro de la junta debe asumir la decisión acordada por la mayoría de la junta.

D. José Manuel Fernández manifiesta al Cabildo que no está a favor de que intervenga el público en la Salve ni de que se pague a alguien para que cante una Saeta.

D. Juan Carlos Sánchez toma la palabra para explicar al Cabildo que no va a ser una parada establecida, sino que de todas maneras la Virgen tiene que parar antes de iniciar la rampa para después subirla de una sola vez y entrar en la iglesia, esa parada que normalmente es algo más probada de lo normal será la que va a ser aprovechada para que la familia Monserrate inicie la Salve.

Por último los asistentes intervienen sobre este tema manifestando diversas opiniones entre las que se manifiestan que los participantes en la Estación de Penitencia que

están en la iglesia pueden cantar la Salve cuando ésta se inicie en la calle, se desecha la propuesta de repartir al público estampas de la Virgen con la Salve impresa, por último D. Ricardo Ballesteros recuerda al Cabildo que en años anteriores la Salve se cantaba en la calle y fueron los resultados, escasa participación del público y no saber la Salve, los que llevaron a la Archicofradía a tomar la decisión de que la Salve fuera cantada en el interior de la iglesia.


Cerrado este punto del Orden del Día, nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll abre el apartado de Ruegos y Preguntas en el cual toma la palabra el que suscribe para expresar al Cabildo que se ha recibido esa misma tarde una carta de nuestro Consejero y anterior Hermano Mayor D. Adolfo Navarrete Luque dirigida al Secretario y donde se expresa el deseo de que sea leído al Cabildo General, ante ello se abre un turno de palabra sobre si procede o no dar lectura a la carta, ya que el que suscribe se niega a adelantar nada de su contenido si no es mediante la lectura, entre las intervenciones toma la palabra D^a Rocio Vilchez la cual manifiesta que como consejero que es D. Adolfo Navarrete este debe venir y asistir al Cabildo que es donde debe decir las cosas, por otro lado D. Alfonso Martín manifiesta que posiblemente es por razones de fuerza mayor que no puede asistir al Cabildo y por ello manda la carta, D^a Adel Rubio interviene para preguntar que si en vez de D. Adolfo Navarrete fuera otro hermano


se tendria en cuenta de la misma forma.
D. José María Izquierdo se manifiesta a favor de proceder a la lectura y D. Alfonso Martín pide al Hermano Mayor que se pronuncie al respecto. el cual este ultimo manifiesta que no ve ningún inconveniente en proceder a la lectura de la carta, ante las diversas opiniones mostradas y sobre todo ante la duda de si procede o no. el Hermano Mayor somete al Cabildo a una votación para que este se manifieste si procede o no dar lectura a la carta, dicha votación arroja el siguiente escrutinio: 4 votos a favor de dar lectura a la carta, 7 votos en contra, 10 abstenciones. Con dicha votación el Sr. Hermano Mayor cierra este punto.

A continuación toma la palabra D. Carlos Fermín Castañeda para pedir que se establezca un medio para adelantar la hora en que se han citado a los participantes de la Estación Penitencial, y citarlos a las 4 o 4 y media.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión, con el rezo de las piezas de rigor, a las 10 de la noche y dieciséis minutos del mismo día del encabezamiento de todo lo cual doy fe y rubrico como Secretario General, en funciones de Secretario de Actas, con el V° B° del Sr. Hermano Mayor.

El Secretario General V° B° El Sr. Hermano Mayor


Fdo.: José Antonio Bermúdez


Fdo.: Rafael Chenoll Alfaro

- D. Alfonso Martín
- D. Eduardo J. González
- D. Eduardo Leira
- D. Enrique Roldán
- D. Fco. Miguel González
- D. Fco. José Belmonte
- D. Gonzalo Conde
- D. José A. Sánchez García
- D. José Andrés Tello
- D. José A. Bermúdez
- D. José A. Trigueros
- D. José Fco. Rodríguez
- D. José Luis Becerra
- D. José M. Izquierdo
- D. José M. Leira
- D. Luis Monseñate
- D. Miguel A. Blanco
- D. Rafael Chenoll
- D. Ricardo Ballesteros
- D. Salvador de los Reyes
- D^a. Ana María Díaz
- D^a. Mari A. Domínguez
- D^a. Rocío Utecher
- D^a. Rosa García
- En el nombre de la Santísima Trinidad,
Dios Padre, Dios hijo redentor del mundo y
Dios Espíritu Santo, y para mayor gloria de
Nuestra Madre y Señora, Reina Concebida
sin pecado Original, Asunta a la gloria y
Mediadora ante Dios de todos nosotros, se
reúnen los Sres. hermanos y hermanas, al
amargen relacionados, en Cabildo general
ordinario de cuentas y presupuestos, el
viernes 9 de junio del año de nuestro Señor
de mil novecientos noventa y cinco en la Sala
Capitular de la Casa de Hermandad de esta
Corporación, bajo la presidencia de nuestro
Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, y
actuando como Secretario de Actas, el que
suscribe, General de la Corporación, para tratar
los asuntos que conforman el siguiente Orden
del Día:
- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
 - 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
 - 3.- Memoria de Secretaría Ejercicio 1994-1995
 - 4.- Lectura y aprobación, si procede, del informe de Tesorería correspondiente al presente ejercicio.
 - 5.- Toma de acuerdos sobre nuevas medidas Económicas.
 - 6.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Archicofradía para el ejercicio 1995-1996
 - 7.- Ruegos y Preguntas.

Siendo las 21 horas y 10 minutos del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, tras lo cual y a tenor de la Regla 31 de nuestros vigentes Estatutos, el cual previene un quórum constitutivo del Cabildo de cincuenta hermanos en primera convocatoria y de cuarenta en segunda, y como a la hora de comenzar el Cabildo el número de asistentes es de 15 hermanos, el Sr. Hermano Mayor propone a los presentes la posibilidad de realizar el cabildo o no mediante una votación, a lo que el Cabildo y por unanimidad expresa la voluntad de realización constando en Acta tal hecho.

Tras ello, y siguiendo en el uso de la palabra D. Rafael Chenoll procede a dar lectura de la Palabra de Dios en el Evangelio de San Marcos, Cap. 9 y Versículos del 33 al 37.

A continuación toma la palabra el que suscribe Secretario General de la Archidiócesis para proceder a dar lectura al Acta de la sesión anterior de Cabildo General de Hermanos la cual tiene la siguiente enmienda a propuesta de D. Ricardo Ballesteros; en el apartado de ruegos y preguntas se desestimo leer la carta dirigida al Cabildo por nuestro Consejero y anterior Hermano Mayor D. Adolfo Navarrete Luque, mientras que no fuera leído en Junta de Gobierno.

Tras esta modificación se aprueba el Acta por unanimidad de los hermanos asistentes.

A continuación y atendiendo al acuerdo expresado por el Cabildo de hermanos en la sesión anterior, es requerido la citada carta, la cual es leído el Cabildo por el que suscribe.

En el siguiente punto del Orden del Día referente a la Memoria de Secretaría, toma la palabra el Secretario de Archivo y Correspondencia D. Salvador de los Reyes el cual procede a dar lectura al informe de actividades del presente Ejercicio, tras ello nuestro Hermano Mayor abre un turno de intervenciones por si algún hermano quisiera emitir algún detalle que se hubiera olvidado de dicha Memoria, a lo que se emiten las siguientes matizaciones:

a) Hacer constar que para el Triduo de Septiembre dedicado a Nuestro Excelsa Titular, por primera vez, no se elaboró Convocatoria de Cultos.

b) Destacar que durante el presente Ejercicio tres hermanos han causado baja de la Junta de Gobierno por expreso deseo: D^{ca} Isabel Villegas, D. Juan Peña y D. Rafael Gutiérrez.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor felicita por la labor realizado en la elaboración de la Memoria cerrándose este punto, remitiéndose al archivo de la Corporación, copia de la misma.

A continuación toma la palabra la sta D^{ca} Ana Marina Díaz, Tesorera de la Corporación para proceder a dar lectura al Balance de Ingresos y Gastos de la Archicofradía en el presente Ejercicio, remitiéndose al archivo de la Corporación copia del mismo.

Tras la lectura los hermanos D. Francisco González y D. Ricardo Ballesteros proponen que en ciertas Cuentas, sobre todo las que tienen Ingresos y Gastos se debería elaborar un pequeño resumen con los Saldos de las mismas, para dar una mayor información de las mismas.

Toma la palabra nuestro Hermano Mayor

para someter a votación las Cuentas y el Balance presentado al Cabildo, dicha votación arroja el presente escrutinio: 23 votos a favor 0 votos en contra, 1 abstención. y siguiendo en el presente Punto, nuestro Hermano Mayor solicita de los hermanos presentes el nombramiento de Censores de los Cuentas presentadas, recordando que los únicos requisitos es no pertenecer, ni haber pertenecido a la Junta de Gobierno en el presente ejercicio, tras ello se ofrecen y son aceptados por el Cabildo D. Francisco González Tejero y D. José Andrés Tello.

Toma la palabra D. Alfonso Martín para felicitar a la Tesorera por el esfuerzo realizado al elaborar la Contabilidad según el Plan Contable destacando que eso es lo primo correcto de presentar la Contabilidad de la Archicofradía.

Cerrado este punto D. Rafael Chenoll expone las propuestas de nuevas medidas económicas dadas la situación de la Archicofradía.

En su exposición nuestro Hermano Mayor destacó que la propuesta inicial era subir las cuotas 200 ptas pero dicha propuesta fue rechazada por la Junta, por lo que propone llamar a los hermanos para conseguir cierto número de Benefactores o Hermanos Protectores los cuales con una subida de los cuotas de 1000 ptas mensuales y otro grupo de entre 1000 y 2000 pesetas mensuales puedan contribuir el sostenimiento económico de la Archicofradía.

Dicha propuesta esté pensada para un mínimo de 100 hermanos que se quieran comprometer,

entre uno o tres años de Cuotas Ordinarias, así como otros hermanos que deben a la Corporación por otros conceptos como loterías, rifas, etc ascendiendo el montante de deudas de hermanos a la Archicofradía a 1.000,000.- de ptas.

Nuestro Hermano Mayor destacó el hecho que los hermanos estamos obligados a sostener económicamente la Cofradía independientemente de los resultados de los ingresos extraordinarios como Feria, Lotería, Rifas o cualquier otra medida extraordinaria que se acuerde.

También destacó que existe otra posibilidad la cual ya ha sido presentada a la Junta de Gobierno y es que el elevado coste de la Hipoteca de la Casa-Hermandad somete a la Corporación a una situación cuya solución posible sería la venta de la mencionada Casa, esta posibilidad haría posible gastar el dinero en hacer enses y por lo tanto ir completando la Cofradía.

Toma la palabra D. Francisco González para exponer que la venta de la Casa no solucionaría el problema ya que el importe de la venta serviría para saldar las deudas existentes y elaborar algún que otro ensen, pero a su vez generaría nuevos gastos como alquiler de otra Casa-Hermandad, alquiler del local donde se almacenen los tinos, así como el problema que surgiría al almacenar ciertas cosas que existen en la actual Casa-Hermandad y que difícilmente se pedirían almacenar en el posible piso o casa que fuera la nueva Casa-Hermandad.

Siguiendo en el uso de la palabra D. Fco González pregunta al Sr. Hermano Mayor si se ve a mantener la Cuota Extraordinaria de Casa-

Hermandad, a lo que le responde que ya que le ha pagado poca gente, únicamente se va a mantener para lo último de este año 1995, pero a partir de 1996 no se va a emitir.

D. José María Izguédo propone que la Junta comunique a los hermanos mediante una carta, la situación por lo que está parando la Archicofradía, así como solicitar propuestas de soluciones.

D.ª Rosa García interviene para expresar que la venta de la Casa sería un peso más en la Corporación pero comprende que es la solución que se piense dada la problemática económica de la Archicofradía.

A continuación nuestro Hermano Mayor de lectura el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 1995-1996, remitiéndose copia del mismo al archivo de la Corporación.

Tras su lectura toma la palabra D. Fco González para manifestar que considere malgastar 500.000 ptas en remozar el Tono del Señor teniendo en cuenta que es provisional, tras ello D. Miguel Ángel Blanco explica que dicho remozamiento supondrá la sustitución de las maderas interiores, nuevos gustos de esquinas, así como un nuevo barnizado; en ese mismo línea intervienen D. José Antonio Trigueros y D. Enrique Roldán para manifestar el lamentable estado en que se encuentra el Tono del Señor, así como D. Eduardo Leira que manifiesta que al Tono del Señor debemos considerarlo provisional durante mucho tiempo.

Nuestro Hermano Mayor hace constar en

Acta que la Archicofradía ha hecho uso del dinero que la Comisión Pro Cruz Guic tenía en el Banco al principio del ejercicio, así como anteriormente se hizo uso del dinero para la restauración del Archivo histórico, y reconoce igualmente que la Archicofradía debe a la Bolsa de Caridad el un por ciento de los Cuotas por este concepto que se derivan de la Cuota Ordinaria.

A continuación y siguiendo en el uso de la palabra D. Rafael Chenoll somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado lo cual arrojó el siguiente escrutinio:

17 votos a favor —————

0 votos en contra —————

3 abstenciones —————

En el apartado de Ruegos y Preguntas el Sr. Hermano Mayor expone que la Junta va a remitir una carta a la AACC solicitando el cambio de inscripción bajo el escudo de la Archicofradía que se ha colocado en el patio de la Cruz de la sede Agrupacional, ya que en dicha inscripción aparece el nombre de "Dolores" en reducidas dimensiones mientras que "San Juan" aparece muy destacado, todo ello agravado por el hecho de que en su día la inscripción que se remitió por la Secretaría de la Corporación era "Archicofradía de los Dolores" y es precisamente esta la que se va a solicitar que se inscriba bajo el Escudo de la Corporación.

D. Francisco González manifiesta la petición a la Junta en especial al Sr. Hermano Mayor por las gestiones realizadas para inscribir la propiedad de la Casa de Hermandad a nombre de la Archicofradía en el Registro de la Propiedad

A dicha peticion se suman D^o Rosa Garcia
asi como D. Alfonso Martin.

Nuestro Hermano Mayor recuerda al Cabildo la
asistencia a la proxima celebracion del Triduo
Eucaristico, asi como la participacion en la
procesion del Corpus.

D. Miguel Angel Blanco solicita a los presentes
que antes de abandonar la Casa de Hermandad,
los que buenamente puedan manifiesten ya su
compromiso de subida de cuotas mensuales
expresado mas arriba por el Hermano Mayor.

Por ultimo D. Jose Andrés Tello pregunta
porque no se realizo la rifa de la ONCE, durante
el mes de Abril manifestando que ya que
habia gente que queria seguir participando se
le cortó de golpe, a lo que desde la Mesa se le
contesta que durante el mes de abril se procede
a la tradicional rifa de Cuaresma y además
la venta reiterada suele producir un descenso
en los ingresos por cansancio del que compra
los Cartones o los Papeletas.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta
la sesion; con el rezo de las plegarias de rigor,
a las 11 de la noche y veintitres minutos del
mismo dia del encabecamiento, de todo lo
cual doy fe y rubrico como Secretario General,
en funciones de Secretario de Actas, con el
V^oB^o del Sr. Hermano Mayor

El Secretario General

V^oB^o Sr. Hermano Mayor

Fdo: ~~Rafael~~ Jose Antonio
Bermúdez Alba

Rafael Chenoll Alfaro

D. Ricardo Ballesteros

D. José Luis Becerra

D. José A. Bermúdez

D. Miguel A. Blanco

D. Julio Bravo

D. Carlos F. Castañeda

D. Rafael Chenoll

D^o Ana Marina Díaz

D. José M. Fernández

D^o María Rosa García

D. Sergio Gaspar Prieto

D. Sergio Gaspar Sanz

D. José Alfonso Gil

D. José M. Izquierdo

D. Eduardo Leira

D. José M^o Leira

D. Pedro Amorino

D. A. David Paniagua

D. Salvador de los Reyes

D. José Rodríguez

D. Enrique Roldán

D^o Adela Rubio

D. José A. Tigueros

D^o Rocío Vilchez

D. José A. Tello

D^o M^o Eugenia López

D. Antonio J. Navas

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor honor y gloria de Nuestra Madre y Señora, Reina Concebida sin pecado original, Acusante a la gloria y Mediadora ante Dios de todos nosotros, se reúnen los Sres. hermanos y hermanas, al margen relacionados, reunidos en Cabildo General Ordenación de Salida Penitencial, el viernes, 15 de marzo del año de Nuestro Señor de mil novecientos noventa y seis, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, y actuando como fedatario, el que suscribe, Secretario General de la Corporación para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura de la Palabra de Dios.

2.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

3.- Salida penitencial de la Archicofradía en la tarde-noche del Viernes Santo.

4.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 21 horas del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, tras lo cual, y a tenor de la Regla 31 de nuestros vigentes Estatutos, la cual previene que el quórum constitutivo del Cabildo es de cincuenta hermanos en primera convocatoria y de cuarenta en segunda, y debido a que el número de hermanos a la hora de comenzar el Cabildo es de 19, pregunta a los presentes la posibilidad de realizar el Cabildo, o no, a lo que el Cabildo y por unanimidad

expresa la voluntad de realización, constando en Acta tal hecho.

Tras ello, el Sr. Hermano Mayor procede a dar lectura de la Palabra de Dios en el Evangelio de San Marcos, Cap. 5, Versículos del 11 al 16.

A continuación toma la palabra el que suscribe, Secretario General de la Archidiócesis para proceder a dar lectura al Acta de la sesión anterior de Cabildo General de Hermanos la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del Orden del Día, referente a la Salida Penitencial de la Archidiócesis en la tarde-noche del Viernes Santo, el Sr. Hermano Mayor toma la palabra para formular la tradicional pregunta al Cabildo sobre si la Archidiócesis va a realizar la Estación de Penitencia o no, tras esta fórmula protocolaria y el asentimiento de los presentes, siguiendo en el uso de la palabra, nuestro Hermano Mayor, D. Rafael Chenoll, a tenor de la Regla 171 de nuestros Estatutos, presenta al Cabildo la designación del Elemento Oficial o Cargos Procesionales para la Estación de Penitencia del 14 de abril, Viernes Santo, el cual queda como sigue:

- Jefe de Procesión: D. Rafael Chenoll
- Subjefe de Procesión: D. José Antonio Bermúdez
- Ambulante General: D. José Luis Becerra
- Mayordomos de guión: D^{ña} Adela Rubio
y D. José María Leira
- Jefe Sección del Císta: D. José Alfonso Gil
- Mayordomos de trono del Señor: D. Eduardo Leira y D. Eugenio Torres
- Mayordomos del trono del Señor: D. Carlos F. Castañeda y D. Miguel A. Blanco

- Capataces del Tono del Señor: D. Enrique Roldán
y D. José Antonio Trigueros
- Jefe Sección Stma Virgen: D^e Ana María Díaz
 - Mayordomos de tramo de la Stma Virgen:
D^e Rese García y D. Alberto Rosaleny
 - Mayordomos del Tono de la Stma. Virgen:
D. Juan Carlos Sánchez y D. Ricardo
Baltesteros
 - Capataces del Tono de la Stma. Virgen: D. Juan
Carlos Sánchez Luis Monserrate y D. Hedefonso
Soria
 - Comisión Externa: D. Luis Monserrate, D. Salvador
de los Reyes, D^e Angeles Pérez, D^e
Dolores Castañeda, D^e Carmen Luitado.

A continuación se presenta al Cabildo el número de participantes en la Estación de Penitencia al día presente, los cuales son:

Se han extendido un total de 287 papeletas de sitio que se distribuyen de la siguiente forma: 128 nazarenos, 14 menaguillos y 145 hombres de Tono; de los 128 nazarenos, 95 son hermanos y 33 no hermanos, y a su vez se señala que en la Sección del Señor están completos los tramos de cirios y en la de la Stma. Virgen todavía pueden salir algunas parejas; de los 145 hombres de Tono 63 corresponden al Señor, y de éstos 41 son hermanos y 22 no hermanos; 82 portadores corresponden a la Stma Virgen, de ellos 35 son hermanos y 45 no hermanos. Igualmente se informa que quedan algunas insignias por cubrir y que por mediación de nuestro hermano D. Luis Monserrate Molina se ha entablado en contacto con Grupos Parroquiales de MIES que al igual que el año anterior han venido a cubrir principalmente

el Trono de la Srma. Virgen.

El Sr. Hermano Mayor, siguiendo en el uso de la palabra, informó al Cabildo del horario aprobado por la AA CC para la Estación de Penitencia de la Archicofradía que queda como sigue: Salida del Templo 6 de la tarde; Entrada en Alameda, 7 y media; entrada en Tribuna, 8 y cuarto; entrada en la catedral, 9 menos cuarto; salida del patio de la catedral, nueve y media; Cruz Guía en la esquina de Sancho de Lasa con Marqués de Larios: 10 y 5; Patio de Nuestra Señora en la esquina del Marqués de Larios con calle Martínez: 10 y media; entrada de la Cruz Guía en el Templo: 11; entrada del Patio de Ntra Sra en el Templo: 11 y veinticinco.

Tras esta exposición el Sr. Hermano Mayor abrió un turno de palabra sobre la Estación de Penitencia, tomando la palabra D. Pedro Merino, señalando que ante las previsiones meteorológicas es necesario guardar precauciones recomendando el revisar el estado de los plásticos y fo adquiridos nuevos para una posible eventualidad.

A ello le responde nuestro Sr. Hermano Mayor anunciando al Cabildo que en el caso que esté lloviendo en el momento de la Salida o hubiera algún tipo de duda en esas circunstancias, la Archicofradía no saldría a la calle.

D. Pedro Merino propone que el Cabildo decida si se sale o no dadas las citadas

previsiones anunciadas.

A continuación toma la palabra D. Miguel Ángel Blanco para proponer que se dirija escrito a la AA. CC solicitando la ubicación de toldos provisionales en ciertas calles del recorrido de las cofradías, en previsión de necesidad de refugiarse por la lluvia.

Igualmente, D.º Adela Rubio sugiere al Cabildo que se estudien alternativas de recorrido teniendo en cuenta el momento del posible comienzo de la lluvia.

D. Pedro Merino toma la palabra para proponer que se eviten las posibles dudas de última hora a la hora de tomar una decisión de salir o no y para ello sugiere que sea el Cabildo el que decida. Siguiendo en el uso de la palabra, D. Pedro Merino informa que en la última convivencia de Formación se acordó plantear al Cabildo la concienciación de los participantes por la Pobreza y rogar que cada uno ofrezca el sacrificio de su penitencia por un fin concreto, que dicha concienciación sea pedida a los participantes en la plática que dirige el Hermano Mayor y Director Espiritual en el Templo antes de salir la Cofradía, y señalar también que se debería imprimir un díptico con las fotos de los Sagrados Titulares y en el interior las dedicaciones de penitencia, ello destinado a ser repartido entre los participantes.

A continuación toma la palabra nuestro Hermano Mayor para señalar que apoya dichas propuestas y reitera que en caso de lluvia la Junta de Gobierno se había planteado la posibilidad de no salir.

D. Pedro Merino vuelve a solicitar la palabra para manifestar que en el caso que se salga y la lluvia acontezca durante el recorrido teniendo que permanecer la Cofradía en el interior de las salas catedrales, y tal como previene en las Reglas volver a San Juan otro día, plantea la pregunta de que si se cuenta con los hombres de trono.

D.º Rosa García toma la palabra para contestar que en la reunión que van a mantener los capataces con los portadores con motivo de la entrega de los puestos se informará de todo ello y se solicitará el citado compromiso llegado el momento.

El que suscribe toma la palabra para solicitar una reunión de los cofrades del Viernes Santo, principalmente de los que hacen Estación de Penitencia en la Catedral, ya que al problema añadido de la posibilidad de la lluvia, se cuenta con otro y es el de los horarios de entrada y salida de la Catedral y la ubicación de los cofrades llegado el caso de que se tuvieran que quedar todas en el interior de la misma.

D. José Antonio Trigueros propone al Cabildo la necesidad de ensayar con ciertos portadores la colocación de los plásticos sobre las Sagradas Imágenes, buscando principalmente la rapidez y la seguridad.

D. David Paniagua toma la palabra para solicitar que en caso de retraso por la lluvia se elabore un horario alternativo y que sea expuesto en la puerta de la iglesia.

D.º Dolores Castañeda informa al Cabildo que el año pasado en la Catedral una madre

se llevó a su hijo que salió de monaguillo y no le informó, ya que él había sido nombrado Comisionado Externo a cargo de esa Sección.

El Sr. Rafael Chenoll recoge la preocupación manifestada por nuestros hermanos señalando que se informará de dicho hecho en la Junta de Cargos así como en las reuniones que se mantendrán con los monaguillos, todo ello dirigido a ser evitada dicha situación en lo posible este año.

D. Ricardo Bellesteros pregunta sobre el canto de la Salve a Ntra. Señora, a lo que responde el Sr. Hermano Mayor que este año volverá a ser cantada en el interior de la iglesia y a puerta cerrada.

En este punto interviene D. Miguel Ángel Blanco para expresar que el canto de la Salve resulta lamentable debido a que la mayoría no se lo saben o al menos ni siquiera saben lo que están rezando. En esta línea, se propone que al igual que hace tres años se repartan estampitas con la Salve impresa y que sean repartidas a los participantes en la Estación de Penitencia.

D^a Rocío Vilchez toma la palabra para manifestar que con las estampitas no se pueda cantar ya que los nazarenos se encuentran muy apretujados y hay peligro de que se quemen los capilotex de suán.

D. José María Izquierdo toma la palabra para rogar que se eviten incidentes en la entrada de la Cofradía en la Iglesia, como el que ocurrió el año anterior cuando un hermano y miembro de la Junta pero no participante en la Estación Penitencial quiso acceder al Templo coincidiendo

con la entrada de la Corporación; igualmente manifiesta que se evite el descencierito de los hermanos cuando tienen que adorar la Santa Cruz en la S. d. C. B.

D. Rafael Chenoll tomó la palabra para recordar que la entrada al Templo es únicamente para los participantes en la Estación Penitencial y que el hermano en cuestión sabía perfectamente dicha norma, lo cual agravó la situación cuando el hecho se produjo a la vez que entraba el Trono de la S. m. Virgen e impedía el normal desarrollo de la maniobra.

Llegado a este punto y siguiendo en el uso de la palabra, el Sr. Hermano Mayor cierra este punto dando paso al apartado de juegos y preguntas, en el cual recuerda que el próximo día 22 de marzo se celebrará un Vía Crucis en San Juan a propuesta de nuestro Director Espiritual y ruega a todos los hermanos la asistencia al Triduo Sacro.

D. Pedro Merino ruega que como Hermandad Sacramental de San Juan es obligación de la Archicofradía participar en la organización de los Oficios, igualmente recuerda que va a cursar una visita al Dean de la Catedral con motivo de la ofrenda floral a D. Luis de Torres (Obispo de Salerno).

D. David Paniagua ruega que en futuras boletines se anuncie la celebración del Triduo Sacro.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión, con el rezo de los preces de rigor, a las 10 horas y quince minutos de la noche del mismo día del encabezamiento, de todo lo cual doy fe y rubico como Secretario.

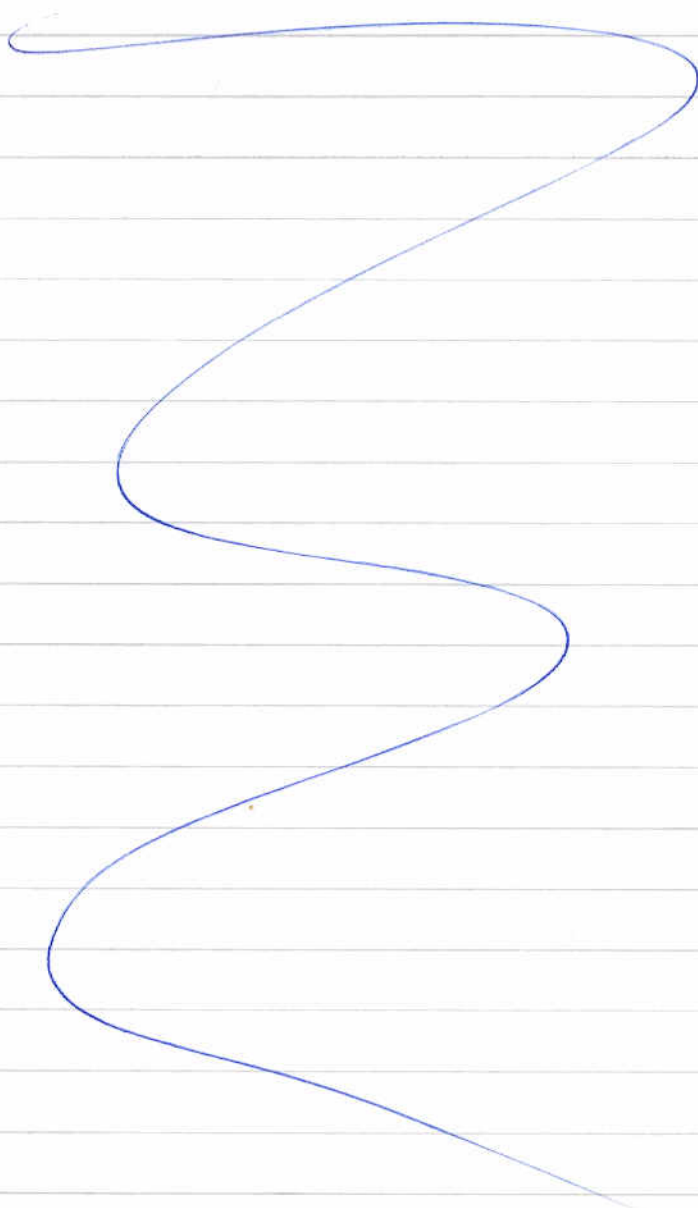
General, en funciones de Secretario de Actas,
con el V. B.º del Sr. Hermano Mayor

V. B.º Sr. Hermano Mayor El Secretario General

Rafael

~~Ido: Rafael Chendil Alfaro~~

~~Ido: José Antonio Bermúdez Alba~~



D. Ricardo Ballesteros
D. Fco. José Belmonte
D. José A. Bermúdez
D. Miguel A. Blanco
D. Julio Bravo
D. Fco. Calderón
D. Carlos F. Castañeda
D. Gonzalo Conde
D. Rafael Chenoll
D.ª Ana María Díaz
D. Javier M.ª Duran
D. José M. Fernández
D. Miguel A. Fernández
D.ª María Rosa García
D. Sergio García Sanz
D. José Alfonso Gil
D.ª Rocío González
D. Eduardo J. González
D.ª Isabel Jiménez
D. Javier Jiménez
D. César Larriba
D. Eduardo Leira
D. José M.ª Leira
D.ª Ana María Luque
D. Alfonso Martín
D. Pedro Mesino
D. Jesús Mesa
D. Luis Monserrate
Rudo. P. D. Antonio Pascual
D. José Rodríguez
D. Enrique Roldán
D. Florentino Rosaleny
D. Alberto Rosaleny
D.ª Adela Rubio

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor gloria de Nuestra Madre y Señora, Reina concebida sin pecado original, Anunciada a la gloria y Mediadora ante Dios de todos nosotros, se reúnen los Sres. hermanos y hermanas al margen relacionados, reunidos en Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos, el viernes 31 de Mayo del año de Nuestro Señor de mil novecientos noventa y seis, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, y actuando como pedatario, el que suscribe, Secretario General de la Corporación, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 3.- Memoria de Secretario Ejercicio 1995-1996.
- 4.- Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Tesorería correspondiente al presente Ejercicio.
- 5.- Tome de acuerdos sobre nuevas medidas económicas.
- 6.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Archicofradía para el Ejercicio 1996-97.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 21 horas y 5 minutos del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor da comienzo a la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, haciéndose constar que esta sesión de Cabildo se realiza quince días después a la de la Citación original debido a que ni en primera ni segunda convocatoria de la primera citación, se reunió el quórum mínimo para su celebración, y por lo tanto el Sr. Hermano Mayor aplica la regla 32 de

D. Juan C. Sánchez

D. Asunción Solís

D. Eugenio Torres

D. José A. Tigueros

Hermandad con voz

D. M. Carmen Chacón

D. Susana López

Hermandad sin voz

D. Natalio Rodríguez

los vigentes Estatutos convocando a un nuevo Cabildo quince días después al de la citación original.

Tras ello se procede a dar Lectura de la Palabra de Dios en los Hechos de los Apóstoles, Cap 2, versículos del 2 al 13.

A continuación toma la palabra el que suscribe, Secretario General de la Archicofradía para proceder a dar lectura el Acta de la sesión anterior de Cabildo General de hermandad, correspondiente al de salida Penitencial, lo cual se aprueba por unanimidad de los hermanos asistentes.

En el siguiente punto del Orden del Día referente a la memoria de Secretaría, se procede a dar lectura al informe de actividades del presente ejercicio, cuyo original pasa al archivo de la Corporación.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor felicita a la Secretaría por la labor realizada en la elaboración de la memoria así como en la coordinación con los diversos parcelos de la Junta de Gobierno a fin de recibir la información de todo lo acontecido en este último ejercicio, cerrándose este punto.

A continuación toma la palabra la Sta. Ana María Díaz, Tesorera de la Corporación para proceder a dar lectura el Balance de Ingresos y Gastos de la Archicofradía en el presente ejercicio, el cual arroja los siguientes resultados Totales:

Ingresos _____

Gastos _____

Líquido _____

quedando copia del mismo en el archivo de la Corporación.

Toma la palabra nuestro Hermano Mayor para someter a votación los Cuentos y el Balance presentado al Cabildo, dicha votación arroja el siguiente escrutinio:

39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.
A continuación nuestro Hermano Mayor solicita de los hermanos presentes el nombramiento de censores de los cuentas presentados, recordando que los únicos requisitos son no pertenecer a la Junta de Gobierno ni haber pertenecido a la misma en el presente Ejercicio, tras ello se ofrecen y son aceptados por el Cabildo D. Francisco José Belmonte y D. José Rodríguez.

En el siguiente punto del Orden del Día, la Srta. Tesorera procede a dar lectura al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 1996-1997, quedando copia del mismo en el archivo de la Corporación.

A continuación toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para aclarar algunos puntos de los Presupuestos presentados, de los cuales se destaca que existe una deuda de 800.000.-ptas. de impagados correspondientes a cuotas de hermanos y lotería no abonada por algunos hermanos. Que en la partida de "gastos de Capilla" no están presupuestados los gastos de la Capilla Sacramental ni la remodelación de la de Ntra. Señora de los Dolores que ascenderían a un total de 1.500.000.-ptas. Tampoco está incluido el capítulo de "renovación de hábitos nazarenos y espartos", aunque se ve que es necesario.

Ante todo ello y siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Hermano Mayor manifiesta la falta de responsabilidad de ciertos hermanos que no pagan la cuota y además generan gastos de la Archicofradía por otro lado explica que visitó el anexo de las Capillas en el Presupuesto falsaría el mismo.

Por ello la Junta de Gobierno se compromete ante el Cabildo a iniciar el cobro de deudas.

atrasadas, así como abrir una línea de subvenciones con el fin de recaudar fondos para la Capilla Sacramental por lo que se tiene que contemplar en los partidos de "Ingresos y Gastos extraordinarios".

Por último se plantea una reflexión que sería subir la cuota ordinaria 2 ptas el día, así dicha cuota pasaría de 3400 a 4000.- ptas anuales, lo que generaría un total de 253.000.- ptas más de ingreso que ayudaría a la Economía de la Cooperación.

Tras toda esta exposición se abre un turno de palabra en el cual D. Alfonso Martín pregunta si se ha valorado por la Junta el beneficio de subir la Cuota Ordinaria frente a las posibles bajas que se pudieran producir en la Coprodia al subir la cuota. D. Rafael Chenoll le contesta señalando que los gastos Ordinarios deben ser sufragados por los Ingresos Adicionales y que si aplicamos este principio a la realidad de la Archicoprodia, la subida tendría que ser el doble de la cuota actual.

El Sr. Fiscal interviene para manifestar, según su interpretación de los Estatutos, que no es procedente hablar ni acordar ningún tipo de subida de cuotas, ya que no se ha incluido como punto en el Orden del Día del Cabildo.

El Sr. Hermano Mayor interviene para señalar que se podría convocar el Cabildo para dentro de quince días y tratar ese punto siempre que hubiera posibilidad de constituirse dicho Cabildo.

D. Miguel Ángel Blanco señala que en los Presupuestos se ha tenido en cuenta un ahorro en todas las partidas de gastos.

D. Javier M^o Durán toma la palabra para señalar que es difícil la impugnación en caso de acordarse una subida de Cuotas Ordinarias, ya que es una

partido implícito en los Presupuestos y el Cabildo es soberano para determinar cualquier acuerdo. En esta línea, solicito a los presentes una votación para tomar la medida o no de subir las Cuotas Ordinarias según lo propuesto presentado por el Sr. Hermano Mayor.

D.º Rosc García señala que dada la situación de la Archicofradía y la escasa participación de los hermanos en los cabildos considera improcedente convocar a un nuevo cabildo para el tema de la subida de cuotas.

D. Alfonso Martín reitera que para tratar y acordar dicha subida debe figurar en el Orden del Día del Cabildo.

D. Pedro Merino asume que la subida de cuotas forma parte del Presupuesto, como una partida a tener en cuenta, pero el Cabildo debe ser coherente con la norma y se debería convocar un Cabildo Extraordinario para tratar la subida de cuotas ordinarias y un análisis de la situación económica de la Archicofradía. Por último propone a la Tesorería un estudio de los ingresos y costes reales de la Corporación, así como una planificación de los subidos de cuotas que puedan aplicarse en años sucesivos.

Por último interviene D. Rafael Chenoll para cerrar el turno de palabra y somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado, lo cual arrojó el siguiente escrutinio: 29 votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

Finalizado este punto, Rafael Chenoll solicita la colaboración de todos los hermanos para las obras de las capillas, tanto la Sacramental, donde irá el S.ºmo Cristo de la Redención

como para la remodelación y restauración de la de Nra. Señora de los Dolores. Para ello informa que se ha abierto una cuenta en Unicaja, sucursal de la Plaza del Siglo, para que efectúen sus donativos y ruega que los mismos se realicen de una sola vez.

En el apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Hermano Mayor informa que un grupo de hermanos reorganizadores de la Archicofradía quieren regalar a la Corporación el Guión que aparece descrito en nuestras vigentes Reglas, y que fue diseñado en su día por nuestro hermano D. Fernando Pini.

Toma la palabra D. Alfonso Martín, que en calidad de hermano impulsor del proyecto de Guión informa que el boceto estaba en la Archicofradía y se le ha llevado a D. Fernando Pini para que lo retoque esperando este el boceto de Pini para mediarlo a Pinales de junio. D^a Adele Rubio toma la palabra para informar al Cabildo que la Placa de Mayorado que actualmente figura en el Guión, según nuestras Reglas vigentes, pasará a formar parte de una nueva insignia que es el Mater Dolorosa y que ella y su esposo D. Sergio García están dispuestos a donar a la Archicofradía la citada insignia.

D^a Ana María Díaz informa que va a donar el bordado del escudo del Libro de Reglas, ya que en la actualidad el escudo que figura en él es el anterior a la reforma estatutaria de 1984.

D. Rafael Chenoll anima a los archicofrades y colaboros en los obitos de las Capillas, igualmente ruega la participación en la procesión del Corpus que tendrá lugar el próximo domingo 9 de junio habiendo quedado para todos los que quieran participar en acudir a la Casa de Hermandad.

a las 6 y media del citado día.

Por último interviene para recordar que en las fechas del 6, 7 y 8 de junio se va a celebrar el Triduo Eucarístico, así como que la celebración de la Santa Misa del día 8 se va a aplicar por el alma de nuestro hermano D. Juan Manuel Mesa Carpintero (q. e. p. d.)

D. Pedro Merino informa al Cabildo que en un libro recientemente aparecido figura que la Sacramental más antigua fue fundada en 1501 mientras que la información que tenemos en la Archidiócesis es que nuestro Sacramental fue fundada por los Reyes Católicos en 1487. Ante tal incoherencia ruega al Cabildo autorización para realizar gestiones que aclaren tales hechos, así como solicitar nos confirmen la Bula de fundación de dicho Sacramental, en Roma.

D.º Rosa Garcia pide al Cabildo que le liste de hermanos benefactores de la Archidiócesis.

D. Rafael Chenoll informa que se ha contactado con D. Juan Manuel Aníñaza, autor de la imagen del S.º Cristo de la Redención, con el fin de que vaya estudiando el proyecto del que será, si Dios quiere, su definitivo Trono procesional.

Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión con el rezo de los preces de rigor, a las 11 de la noche y quince minutos del mismo día del encabezamiento, de todo lo cual doy fe y sublevo como Secretario general, en función de Secretario de Actos, con el V.º B.º del Sr. Hermano Mayor, V.º B.º Sr. Hermano Mayor El Secretario general

Fdo: Rafael Chenoll alfaro

Fdo: José Antonio Bermúdez alfaro

D. Ricardo Ballesteros
 D. José Luis Becerra
 D. José A. Bermúdez
 D. Miguel A. Blanco
 D. Julio Bravo
 D. Javier Cabrejo
 D. Carlos F. Castañeda
 D. Alejandro Cerezo
 D. Rafael Chenoll
 D. Ana Marina Díaz
 D. María Rosa García
 D. Sergio García Sanz
 D. José Alfonso Gil
 D. José M. Izquierdo
 D. Eduardo Leira
 D. Ana María Luque
 D. Pedro Merino
 D. Rafael de las Peñas
 D. Sagrario Risueño
 D. José Rodríguez
 D. Enrique Roldán
 D. Miguel Olmo
 D. Adela Rubio
 D. Juan C. Sánchez
 D. Inmaculada Sisti
 D. José Andrés Tello

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor honor y gloria de Nuestra Madre y Señora, Reina Concebida sin pecado Original, Asunta a la Gloria y Mediadora ante Cristo de todos nosotros, se reúnen los Sres. hermanos y hermanas el margen relacionados, ~~reunidos~~ en Cabildo General Ordinario de Salida Penitencial, el viernes 7 de marzo del año de Nuestro Señor de mil novecientos noventa y siete, en lo Sole Capitular de la Casa de Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia de Nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro y actuando como fedatario, el que suscribe. Secretario General de la Corporación, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Salida penitencial de la Archicofradía en la tarde-noche del Viernes Santo.
- 4.- Puegos y preguntas.

Siendo los 21 horas y diez minutos del día del encabalgamiento nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro comienza la sesión con diez de los procesos vigentes, tras lo cual, y a tenor de la regla 31 de nuestros vigentes Estatutos, la cual previene que el quórum constitutivo del Cabildo es de cuarenta hermanos en primera convocatoria y de cuarenta en segunda, y debido a que el número de hermanos a la hora de comenzar el Cabildo es de 22, pregunta a los presentes la posibilidad de realizar el Cabildo o no, a lo que el Cabildo y por unanimidad expresa la voluntad de su realización, constando en acta tal hecho.

Tras ello, se procede a dar lectura de la Palabra de Dios en el Evangelio de San Marcos, cap. 12, versículos del 28 al 34.

A continuación toma la palabra el que suscribe, Secretario General de la Archicofradía, para proceder a la lectura del Acte de la sesión anterior de cabildo general de hermanos, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día, referente a la Salida procesional de la Archicofradía en la tarde noche del Viernes Santo, el Sr. Hermano Mayor toma la palabra para formularle tradicional pregunta al Cabildo sobre si la Archicofradía va a realizar la Estación de Penitencia o no. Tras esta fórmula protocolaria y el asentimiento de los presentes, siguiendo en el uso de la palabra, nuestro Hermano Mayor presenta al Cabildo el número de participantes en la Estación de Penitencia al día presente, los cuales son: se han extendido un total de 300 papeletas de sitio, 13 reservas que todavía no han retirado la papeleta, así como cierto número de miembros de la Junta de Gobierno que aun no han formalizado la citada papeleta. Las extendidas se distribuyen de la siguiente forma: 150 nazarenos, 14 monaguillos y 146 hombres de tirono; de los 150 nazarenos 63 son del Cristo y 87 de la Stma. Virgen, que a su vez se distribuyen en el Cristo 42 hermanos y 21 no hermanos, y en la Virgen 65 hermanos y 22 no hermanos. De los 146 hombres de tirono, 69 corresponden al Señor, y de estos 49 son hermanos y 20 no hermanos; 77 corresponden a la Stma Virgen, de ellos 38 son hermanos y 41 no hermanos.

El Sr. Hermano Mayor, siguiendo en el uso de la palabra, informa al Cabildo del horario aprobado por la AA. CC. para la Estación de Penitencia de la Archicofradía, que queda como sigue a continuación:

<u>Horario</u>	<u>Cruz Guic</u>	<u>Palio</u>
Salida del Templo	5'50	6'15
Hermanos de la Cruz	6'20	6'40
Alameda Principal (control)	7'15	8'00
Tribuna (control c/Granada)	8'15	9'00
S.I.C.B. Entrada (dintel)	8'45	9'15
Adoracion Santa Cruz	9'00	
S.I.C.B. Salida (dintel)	9'15	9'35
S.I.C.B. Salida (rampas)	9'20	9'40
Sancho de Lora - Larios	10'00	10'15
Martinez	10'05	10'30
Entrada en el Templo	10'50	11'10

En relacion al itinerario, este año la Dicho-Pradia tiene como novedad la vuelta por c/ San Juan siempre que se puedan solucionar los problemas técnicos planteados, a pesar de la colaboración de los comerciantes que se encuentran en la calle en relacion a lo referido de carteles por otro lado queda pendiente la subida por parte de los Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento, de dos faroles que impiden el paso de los Trios.

Seguidamente y a tenor de la regla 171 de nuestros vigentes Estatutos, el Sr. Hermano Mayor presenta al Cabildo la designación del Elemento Oficial e Cargos Procesionales para la Estacion de Penitencia del día 28 de marzo, Viernes Santo, el cual quedará como sigue:

- Jefe de Procesion: José Antonio Bermúdez
- Subjefe de procesion: Ricardo Ballesteros
- Ambulante General: José Luis Becerra
- Mayordomos de Guión: José M. Leiza
José Alfonso Gil
- Jefe de Sección Cristo: Adela Rubio
- Mayordomos de Trios del Srmo Cristo: Carlos Fermín Castañeda

- Capataces Cristo: Miguel Angel Blanco
Enrique Baldan
Jose Antonio Trigueros
- Jefe de Seccion Virgen: Ana Maria Diaz
- Mayordomo de ciucos: Maria Rosa Garcia
- Mayordomos de tramos: Javier M^o Duan
Alberto Rosaleny
- Mayordomos Trono Virgen: Juan Carlos Sanchez
Rafael Chenoll
- Capataces Trono Virgen: Timoteo Trigueros
Ildefonso Soira
- Comision Externa: Luis Ansonate
Inmaculada Sissi
Angel Pérez Blanca

Tras esta exposicion, el Sr. Hermano Mayor abre un turno de palabra sobre la Estacion de Penitencia, tomando la palabra D. José Rodriguez para expresar su agradecimiento a la Junta de Gobierno por las atenciones tenidas durante la operacion y posterior recuperacion de su esposa.

A continuacion D. Miguel Angel Olme señala que observó el año pasado que el Trono de Ntra. Señora se descolgaba en repetidas ocasiones del resto de la Cofradía y pregunta si no puede ir más pegado al resto del catejo, a lo que se le responde que el Palió ha mejorado notablemente de años anteriores debido al arreglo de las barras, aunque si es cierto que en algunas zonas del recorrido tiende a descolgarse de los nazarenos por razones del peso que soportan los hombres de Trono y el propio ritmo de la Cofradía.

D. Andres Telle señala que el año pasado, los monaguillos iban solos, mientras que los encargados de atenderlos iban hablando y

firmando filas detrás de ellos. Se le contesta que este año se ha tenido en cuenta dicho detalle y que se han tomado las medidas oportunas para que no vuelva a ocurrir.

D. Miguel Ángel Olmo pregunta sobre la posibilidad de volver por calle Canetería, incorporándonos entre el Santo Traslado y el Sepulcro. D. Pedro Arce toma la palabra para señalar que el recorrido actual es el más acorde con nuestra Cofradía, así como con el espíritu de nuestras Reglas, ya que debemos regresar de la Catedral a nuestro Templo por el recorrido más corto, y este año, con la incorporación de la vuelta por el San Juan, todavía adquiere mayor sentido.

El que suscribe toma la palabra para comunicar al Cabildo que este año tanto en la Cruz Guía como en el Pálio se va a llevar un control horario cotegado en intervalos de cinco o cinco minutos con indicación exacta del punto donde se debe estar en cada momento y salvo imprevistos, si ese horario se cumple, no habrá desuelgues. Igualmente informo que el tiempo de paso desde la Tribuna hasta la S.I.C.B. del Pálio debe ser más rápido debido al horario de entrada y salida de la Catedral acordado con los demás cofrades del Viernes Santo al que no hemos comprometido en cumplir, por lo que urge al Cabildo y a los participantes tener en cuenta los ritmos que se les comunicarán por los mayordomos correspondientes.

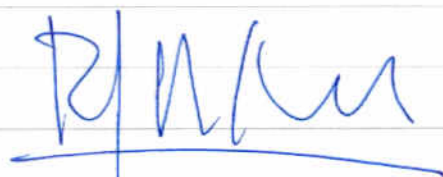
Tras estas intervenciones el Sr. Hermano Mayor cede el turno de palabra, pasándose al apartado de Ruegos y Preguntas. En ese apartado, D. Juan Carlos Sánchez, luego se refiere póstumo por el fallecimiento de la tía de nuestro hermano D. Francisco Ortega Arteaga.

D. Rafael Chenoll informa que para la procesion del Resucitado deban ir 5 personas en la seccion del Cristo y tres en la de Maria Stmo. Reina de los Cielos.


Tras ello el Sr. Hermano Mayor levanta la sesion, con el rezo de las piezas de rigor, a las 10 y treinta y dos minutos del mismo dia del encabezamiento, de todo lo cual doy fe y rubico como Secretario General, en funciones de Secretario de Actas, con el V.º B.º del Sr. Hermano Mayor

V.º B.º Sr. Hermano Mayor

El Secretario General



Fdo: Rafael Chenoll Alfaro



Fdo: Jose Antonio Bermudez Alba



D.^a Inai Carmen Aguilar
 D. Ricardo Ballessteros
 D. José Luis Becena
 D. Francisco J. Belmonte
 D. José A. Bermúdez
 D. Miguel A. Blanco
 D. Julio Bravo
 D. Carlos F. Castañeda
 D. Alejandro Cerezo
 D. Gonzalo Conde
 D. Francisco J. Cuevas
 D. Rafael Chenoll
 D.^a Ana Inma Díaz
 D. Antonio Domínguez
 D. José M. Fernández
 D.^a Inai Rosa García
 D. Luis Manuel García
 D. Sergio García Prieto
 D. Sergio García Sanz
 D. José Alfonso Gil
 D.^a Dolores González
 D. Francisco M. González
 D. Ernesto Haridasamal
 D. Eduardo Herrera
 D. José M.^e Izquierdo
 D. Rafael Jiménez
 D. José M.^e Leizaola
 D.^a Susana López
 D.^a Ana Inma Luque
 D. Alfonso Martín
 D. Francisco J. Martín
 D. Pedro Merino
 D. Jesús Mesa
 D. Luis Monseñate

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre,
 Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo,
 y para mayor honor y gloria de Nuestro Padre y
 Señora, Reina concebida sin pecado original, Asunta
 a la Gloria y Mediadora ante Cristo de todos nosotros
 se reúnen los Sres. hermanos y hermanas, al margen
 relacionados, reunidos en Cabildo General
 Extraordinario de Cuentas, el viernes 9 de mayo de
 año de nuestro Señor de mil novecientos noventa
 y siete, en la Sala Capitular de la Casa de
 Hermandad de esta Corporación, bajo la presidencia
 de nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro
 y actuando como Pedatario, el que suscribe, Secretario
 General de la Corporación, para tratar los
 asuntos que conforman el siguiente Orden del
 Día:

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 3.- Memoria Secretaría Ejercicio 1996/1997
- 4.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas 1996/1997

Siendo las 21 horas y diez minutos del día del encabezamiento nuestro Hermano Mayor D. Rafael Chenoll Alfaro, da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de usoga.

Tras ello se procede a dar Lectura de la Palabra de Dios en el evangelio de San Lucas Cap. II vers. del 9 al 11

A continuación toma la palabra el Secretario General de la Archicofradía, para proceder a dar lectura al Acta de la sesión anterior de Cabildo General de hermanos, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

D^a Angeles Muñoz
D. Francisco J. Peláez
D. Rafael de las Peñas
D^a Sagario Risuño
D. José Rodríguez
D. Enrique Roldán
D. Florentino Rosaleny
D. Alberto Rosaleny
D^a Adela Rubio
D. Juan C. Sánchez
D. Fernando Sierra
D^a Asunción Sorio
D. José Andrés Tello
D^a Rocío Vilches

En el siguiente punto del Orden del Día, toma la palabra el que suscribe, Secretario de Actas - Cronista, para proceder a dar lectura a la Memoria del ejercicio 96/97, lo cual al finalizar fue gratamente aplaudido, tras lo cual el Sr. Hermano Mayor hizo constar en Acta el agradecimiento a la Secretaría por el esfuerzo realizado en la elaboración de dicha memoria, cuyo original pasa al Archivo de la Corporación.

A continuación el Sr. Hermano Mayor concede la palabra a D. José Antonio Bermúdez, Secretario General de la Archicofradía para que de lectura de los cuentas del ejercicio 96/97.

Haciendo uso de la palabra se da lectura al total de ingresos y gastos, así como de los saldos de Bancos y Cajas registradas en estaño, a continuación expone el saldo de algunas partidas más específicas, como son loterías, Estación Penitencial, Obis en la Capilla del Santísimo Sacramento y pagos de la hipoteca de la Casa Hermandad, reseñando por último el total de deudas que tiene contraído la Archicofradía así como los préstamos que tiene concedidos. Dicho informe pasa al Archivo de la Corporación, y de él los datos más significativos son los siguientes:

Finalizado dicho informe, el Secretario General pidió al Cabildo si deseaba la aclaración de alguna de las partidas específicas, lo cual se detallaría para general conocimiento de los

presentes. En este punto D. Francisco Arcitín pregunta cuanto queda por pagar de la hipoteca de la Casa de Hermandad, a lo que el Sr. Hermano Mayor responde que en ese preciso instante no dispone de esos datos, pero que se le pueden facilitar en otro momento, indicándole que los mismos finalizaban en el 2.002/2.005.

D. Ricardo Ballesteros solicita que se desglose las partidas de gastos e ingresos de la Bolsa de Caridad a lo que el Secretario General de lectura de dicho balance.

Sin más intervenciones el Sr. Hermano Mayor cierra el turno de palabra y procede a la votación de las Cuentas, las cuales son aprobadas por unanimidad de los presentes, salva la abstención de Sr. Hermano Mayor.

A continuación se procede al nombramiento de censores de dichas cuentas, saliendo elegidos D. Francisco J. Belmonte y D. Gonzalo Conde.

Tras ello, el Sr. Hermano Mayor levanta la sesión, con el rezo de las plegarias de rigor, a las 10 y treinta y dos minutos del mismo día del encabezamiento, de todo lo cual doy fe y rubrico como Secretario de Actas-Cionista, con el VºBº del Sr. Hermano Mayor.

VºBº Sr. Hermano Mayor El Secretario de Actas-Cionista





Fdo. Rafael Chenoll Alfaro Fdo. José Aníbal Navidero



D^o Mari Carmen Aguilar
 D. Ricardo Ballesteros
 D. José Luis Becerra
 D. Francisco J. Belmonte
 D. José Antonio Bermúdez
 D. Miguel Ángel Blanco
 D. Julio Bravo
 D. Carlos F. Costañeda
 D. Alejandro Caeza
 D. Gonzalo Conde
 D. Francisco J. Cuevas
 D. Rafael Chenel
 D^o Ana Marina Díaz
 D. Antonio Domínguez
 D. José M. Fernández
 D^o María Rosa García
 D. Luis Manuel Gracia
 D. Sergio García Prieto
 D. Sergio García Sanz
 D. Alfonso Gil
 D^o Dolores González
 D. Francisco M. González
 D. Ernesto Huidobro
 D. Eduardo Herrera
 D. José M^o Izquierdo
 D. Rafael Jiménez
 D. José M^o Leizaola
 D^o Susana López
 D^o Ana María Luque
 D. Alfonso Martín
 D. Francisco J. Martín
 D. Pedro Merino
 D. Jesús Mosca
 D. Luis Monseñate

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo, y para mayor honor y gloria de Nuestra Madre y Señora, Reina concebida sin pecado original, asunta a la gloria y Medecedora ante Cristo de todas nosotros, se reúnen los Sres. hermanos y hermanas, al margen relacionados, reunidos en Cabildo General Extraordinario de Elecciones, el viernes 9 de mayo del año de nuestro Señor de mil novecientos noventa y siete, en la Sala Capitular de la Casa de Hermandad de esta Cooperación, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constitución de la Mesa Electoral
- 2.- Votación y escrutinio.

Siendo las 22 horas y treinta minutos del día del encabezamiento, toma la palabra D. Juan Carlos Sánchez, en calidad de Fiscal de la Archidiócesis, para a tenor de la regla 56 de nuestros vigentes Estatutos, proceder a la constitución de la Mesa Electoral, la cual queda integrada por los siguientes hermanos:

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| - Presidente: | D. Florentino Rosales |
| - Vicepresidente: | D. Francisco José Peláez |
| - Secretario General: | D. José Antonio Bermúdez |
| - Fiscal: | D. Juan Carlos Sánchez |

Constituida la Mesa Electoral toma la palabra D. Juan Carlos Sánchez para proceder a dar lectura a la candidatura presentada y aprobada por el Obispo, la cual queda como sigue:

- | | |
|---------------------|------------------------------------|
| - Hermano Mayor: | D. José Antonio Bermúdez alba |
| - Primer Teniente: | D. Pedro Fernando Merino Mata |
| - Segundo Teniente: | D. Miguel Ángel Blanco Gómez |
| - Tercer Teniente: | D ^o Adela Rubio Jiménez |

D. Angeles Muñoz - Secretario General - D. Ricardo Ballesteros Lirio
 D. Francisco J. Peláez - Fiscal - D. Enrique Roldán Mañón
 D. Rafael de la Peña - Tesorero - D. Sergio Gaspar San

D. Sagrario Risueño
 D. José Rodríguez
 D. Enrique Roldán
 D. Florentino Rosoleny
 D. Alberto Rosoleny
 D. Adeb Rubio

A continuación se reparten los papeletos de voto a todos los hermanos que tienen derecho a voz y voto, repartiéndose con el SI, NO, EN BLANCO.

D. Juan Carlos Sánchez
 D. Fernando Sierra
 D. Abunción Sena
 D. José Andrés Tello
 D. Rocío Vilches

El censo de hermanos presentes con voz y voto que puedan participar en Cabildo es de 45.

Seguidamente se procede al segundo punto del Orden del Día, en el cual toma la palabra el Secretario General, que nombrando a todos los hermanos asistentes con voz y voto, emiten el mismo.

A continuación D. Florentino Rosoleny en calidad de Presidente de la Mesa Electoral, procede al escrutinio de votos, el cual queda como sigue:

- Hermanos con voz y voto presentes -	45
- Votos emitidos -	45
- Votos afirmativos -	37
- Votos negativos -	5
- Votos en blanco -	2
- abstenciones -	0

Quedando elegida la candidatura presentada, en primera votación, por mayoría absoluta de los hermanos presentes con voz y voto.

Tras la proclamación de la candidatura por el Presidente de la Mesa, cede la palabra al recién electo Hermano Mayor, que se dirige a los presentes, agradeciendo a todos su existencia y el respaldo recibido por el Cabildo, invitando a todos los presentes a querer más a la Archicofradía con sus actos.

Toma la palabra D. Alfonso Mañón para recordar al Cabildo que en este mes de mayo se conmemora el vigésimo aniversario de la reorganización de la

Archicofradia.

Tras ello, el Sr. Presidente de la Mesa Electoral levanta la sesión, con el rezo de los procesos de rigor, a las 23 horas y cincuenta minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual damos fe y rubricamos los componentes de la Mesa Electoral.

V.º B.º Sr. Presidente

El Secretario de la Mesa

Fdo: Florentino Rosaleny

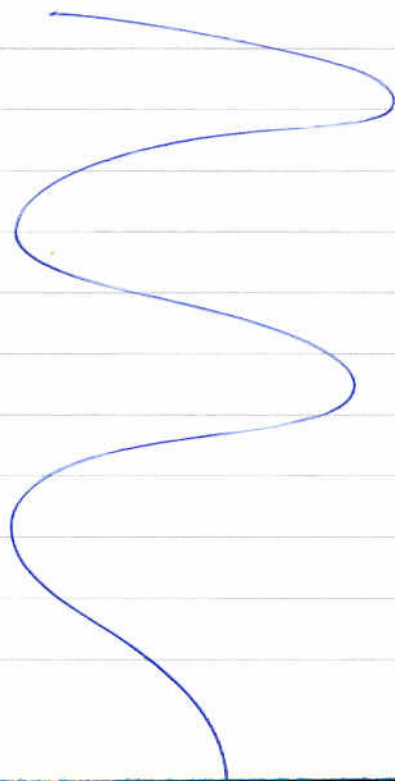
Fdo: Francisco José
Pelaéz Cuado

El Sr. Secretario General

El Sr. Fiscal

Fdo: José Antonio Bermúdez Alba

Fdo: Juan Carlos Sánchez



ASISTENTES

D.º Idoela Zubio
 D.º Andrés Tello
 D.º M.º Sagario Riveiro
 D.º Ignacia Soris
 D.º Florentino Rosaleny
 D.º Dña M.º Izquierdo
 D.º Rosa G.º Kimentel
 D.º Miguel Ángel Blanco
 D.º Dña María J.º
 D.º Sergio García S.
 D.º Rafael Chenoll
 D.º F.º J.º Belmonte
 D.º José M.º Leira
 D.º Isidro Salá
 D.º Julio Bravo
 D.º Eduardo J.º Glez.
 D.º Fátima Martín R.
 D.º M.º Josefa Dos Reyes
 D.º M.º Socorro Glez. P.
 D.º Cándida Ramírez M.
 D.º Ant.º Olga G.º
 D.º Inmaculada Sisi
 D.º Rafael Jiméneiz V.
 D.º Fernando Sierra S.
 D.º Dña M.º Fels. Gdella
 D.º Alejandro Creso
 D.º Luis M.º Gómez Pobo
 D.º Alejandro Guerrero
 D.º F.º M.º Calderón
 D.º Abres González
 D.º F.º Mata F.
 D.º José Manuel Navarro J.
 D.º Dña M.º Leque L.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo,
 y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios
 Verdadero, para su mayor honor y gloria de la siempre
 Inmaculada Virgen María, se reúnen en la ciudad de
 Leizaga, en segunda convocatoria, en su Casa-Hermanidad,
 siendo las 21 horas, 5 minutos del día 11 de Julio de
 1997, en Cabildo General Extraordinario, los hermanos,
 que al margen se expresan, de la Ley Antigua, General
 Arcaica Sacramental de Navegantes del Stmo. Cristo
 de la Redención, y Ntra. Sra. de los Dolores, bajo la
 presidencia de su hermano mayor, D.º José S.º Bermúdez
 Olza y actuando de Secretario de Actas quien este
 suscribe, Secretario General de la Arcaica, por
 ausencia de su titular, para tratar el siguiente orden
 del día:

- Lectura de la palabra de Dios
- Lectura de los dos actos anteriores
- Programa de Actividades 1997-2000
- Presupuesto Ejercicio 1997-98
- Nombramiento de Consejero
- Ruegos y Preguntas.

Una vez rezadas las plegarias de rigor, se da lectura a un texto de la Sagrada Biblia.

En continuación, quien este suscribe da lectura a los
 dos actos de sendos últimos Cabildos Generales celebrados
 el pasado día 9 de Mayo, el Ordinario de Cuentas y
 el Extraordinario de Elecciones, los cuales son aprobados
 por unanimidad.

Seguidamente, se pasa a exponer el Programa de Actividades
 por el término de mandato de la actual Junta de Gobierno
 leídas y explicadas, primeramente, cada Teniente Honorario
 Mayor, el de su parcela correspondiente, es decir: D.º Pedro
 F.º Leiva Irujo, propone el programa relativo a Secretaría-Treasurería

- D. Rafael Gutiérrez R.
- D. José Le^{te} Dragon Puste
- D. Juan García Heras
- D. Ildefonso Soria Carretero
- D. Juan Carlos Sánchez M.
- D. José Ant^o Tijereros
- D. Javier Sala Vigo
- D. Alberto Rosbery Soria
- D. Sergio García Nieto
- D. José Ant^o Bermúdez
- D. Pedro Leorio Leata
- D. Enrique Roldán M.
- D. Ricardo Ballesteros
- D^o Eugenio López G.
- D. José Alfonso Gil



D. Leopoldo Ángel Blanco Gómez, el relativo a Cultos y Doña Adela Rubio Jiménez, lo hace sobre la parcela de Formación, Cántica y Relaciones; explicando también el Sr. Hermano Mayor, dentro también del programa, lo relativo a inversiones, costeos y proyectos.

Ante todo lo expuesto, se abre un amplio turno de intervenciones, en el que hace uso de la palabra un gran número de hermanos, destacando de forma resumida, las siguientes: José Le^{te} Leira pide que a los nuevos hermanos se les entregue la medalla de la Corporación y un ejemplar de los Estatutos de forma gratuita; que no se establezca a priori comparativos entre lo que ya somos hermanos y lo nuevos, ante posibilidad de perdonar las cuotas equivalentes en su importe a la papeleta de sibio, por tal de que forme parte de la nómina de la Hermandad; su deseo de que el archivo fotográfico de la misma esté lo antes posible en la Casa-Hermandad; su disconformidad con el nombramiento de camareras, ya que no consta en los Estatutos esta figura (a esto contesta el Sr. Hermano Mayor, que nada impide que se agrupen en una comisión, órgano que si contemplan las Reglas); su disconformidad de que se convoque concurso de diapositivas sin saber si se va a publicar o no el cartel, debiéndose antes saber si habrá o no patrocinio para el mismo.

Siguen varias intervenciones aclaratorias o distintas, aunque sobre los mismos puntos, como la de D. Pedro F. Menivo, acerca de la necesidad de crecer en número de hermanos, de ahí el prohibitar el ingreso en Cuaresma, que es cuando más personas acuden, para sacar su papeleta de sibio, lo cual se debe aprovechar. Al respecto, D. José M^o Izquierdo, recuerda que el salir en nuestra Estación de Penitencia sin ser hermano, está en contra de nuestras normas Estatutarias. Por otro lado, manifiesta

estar en contra de la edición de un cartel en Cerezo por ser, a su entender, superfluo, en todo caso, deberán venderse numerados.

En otro orden de cosas, D. José M^o Dragón toma la palabra para pedir, acerca de los columbarios en la Capilla de la Sta. Virgen, que sea cauto y que tenga lo mismo más un sentido tradicional y asistencial que mercantilista, contestando D. José S. Bermúdez que, de momento, se trata de impulsar la idea y estudiar las posibilidades, viéndose después, en su momento, la forma de su uso, si bien, añade D. Miguel S. Blanco, si en su realización necesaria también para obtener fondos para la Hermandad, se estudiarían varias modalidades de ofertas de venta.

D. Rafael Chevill toma la palabra para comentar acerca de algunas cuestiones tratadas en la propuesta de programa y sobre otros asuntos aludidos en las distintas intervenciones, destacando lo siguiente: esbina que, sobre la papeleta de sitio, la Junta de Gobierno deberá decidir lo más conveniente, pero solicita que el trato a los hermanos sea delicado y exquisito. Sobre el cartel, opina que debe hacerse, pues ayuda a entender a la Ordeñofratria y beneficia la imagen de la Hermandad, aunque hay que esforzarse en buscar sponsors. Acerca del trazo de cruces, indica el peligro de crear un gran trazo de éstas, en detrimento de los trazos de velas. Sobre los columbarios, manifiesta que es una apuesta importante y que habría que buscar los medios necesarios para su construcción, como, por ejemplo, suscribir a hermanos benefactores.

Siguen varias intervenciones más sobre el tema ya tratado de la necesidad de hacer nuevos hermanos y de las papeletas de sitio, concluyendo el Sr. Hermano Mayor,

manifestando que el Programa lo es, sobre todo, de intenciones y que en posteriores Cabildos de Cuentas se irá dando cuenta de lo conseguido.

Finalmente, se vota el visto bueno o no al Programa de Actividades presentado por la Junta de Gobierno, del cual queda copia en el archivo de la Hermandad, arrojando dicha votación, a más tardar, el siguiente resultado: a favor del Programa, 34 votos, en contra del mismo, 1 voto, abstenciones 2; no habiendo votado cuatro hermanos asistentes, a causa de la edad y ambigüedad, según los requisitos exigidos en las actuales Reglas, habiéndose ausentado, antes de la votación, seis hermanos, y no habiéndose incorporado aún al Cabildo un hermano, aunque figuran todos como asistentes.

A continuación, se pasa, por parte del Sr. Tesorero, D. Sergio García, a la exposición del Presupuesto para el ejercicio 1997-98, dando lectura a dicha propuesta y explicándola pormenorizadamente, arrojando, en sus cantidades globales (en el archivo de la Hermandad figura detalladamente todas las partidas), unos ingresos de 8.265.947 pesetas, unos gastos de 8.261.000 pesetas y un saldo final estimado de 4.447 pesetas, de ejecutarse, según lo previsto, dicho Presupuesto Ordinario.

Se expone también el Presupuesto Extraordinario de Inversiones, donde se tienen en cuenta, principalmente, el capítulo de enseres y la restauración de la capilla de la Stma. Virgen, la verja de la puerta central de la Parroquia de San Juan y la restauración de la misma. Dicho Presupuesto arroja unos gastos de 4.970.000 pesetas, unos recursos para hacer frente a los mismos, de 3.810.000 pesetas, teniendo en cuenta diversas aportaciones de hermanos benefactores y la subvención del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, arrojando un déficit estimado

de 1.160.000 pesetas, a lo cual se podrá hacer frente en tanto en cuanto las aportaciones de los hermanos sean más generosas, siendo todas las realizaciones posibles si se obtienen los fondos necesarios que cubran dicho déficit.

El Sr. Tte. Hermano Mayor, D. Pedro F. Menis, hace hincapié en que se ha tratado de confeccionar unos presupuestos reales, sobre todo en gasto, y que se procurará no cometer gastos no presupuestados. En otro orden de cosas, señala que la negociación con los bancos para obtener una novación de las actuales hipotecas sobre la Casa-Hermanidad, para que resulten unas cuotas más favorables, van por buen camino, asegurando que bajarán los intereses, lo cual no se ha tenido en cuenta para la confección de los presupuestos; lo que podrá redundar en un mayor saldo favorable al término del ejercicio.

Tras otras aclaraciones solicitadas, se aprueban los presupuestos presentados, por unanimidad, de los cuales figuran copia detallada en los archivos de la Tesorería.

Seguidamente, el Sr. Hermano Mayor propone la lista de nombres que formarán el Consejo de la Admisión en el trienio 1997-2000, siendo aprobados, por unanimidad, los siguientes hermanos y hermanas: D. Luis Monserate Cerezo, D. Alfonso Martín Ruiz, D. Isidro Naranete Luque, D. Rafael R. Chevill Sifaro, D. Salvador Lozano Cortés, D^{ña} Asunción Sorio Párraga, D^{ña} Le^{da} Josefina Torres Reyes, Rdo. P. D. José Diego Rodríguez, D. Antonio Gamio Moraga, D. Juan I. Montaña García, D. Rafael de las Peñas Díez, D. Francisco José Martín Ruiz, D. Juan Carlos Sánchez Madrona y D. Antonio Sánchez Casbill.

En el último punto del Orden del Día, Ruegos y Preguntas, D^{ña} Rosa García, solicita se pida en la

próxima leisa de la Ordeñafradia para que los secuestrados de ETA dejen en libertad al últimos ciudadanos secuestrados.

El Sr. Leira Gonzalez, muestra su queja porque la última juru de los cargos directivos se hizo sobre las pastas del libro de Reglas, ya que su texto fue extraído de los mismos para leer la fórmula del juramento.

El Sr. Bermúdez, informa que los delegados de esta Ordeñafradia votaron en la Agrupación de Cafradias, la candidatura presentada para Presidente de la misma, por D. Clemente Sob de Zaldívar, la cual resultó elegida; siendo nombrado nuestro Hermano Mayor, en la nueva Junta agrupacional, Presidente de la Comisión de Relaciones con el Obispado. Ofirma también el Sr. Hermano Mayor, que en este mandato se hará una petición formal, como en su día fue anunciado al Sr. Sob de Zaldívar, a la Agrupación de Cafradias, sobre la creación de una Obra Social y de una Comisión al respecto.

Finalmente, D. José Ant^o Bermúdez, pide se felicite, por parte de este Cabildo General, al nuevo Presidente de la Agrupación y, también, en nombre del mismo, se envíe pésames al Cabildo Gótecalicio, por los recientes fallecimientos de los Cavonigos D. Manuel Gonzalez Ruiz y D. Marcial Moreno Segui; todo lo cual queda acordado por el asentamiento de todos los presentes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 23 horas y 25 minutos del día al comienzo reseñados, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe, certifico, con el V^o B^o del Sr. Hermano Mayor.

V^o B^o: El Hermano Mayor,

El Secretario General,

Fdo.: José Antonio Bermúdez Iba.

Fdo.: Ricardo Ballesteros Lirio.

ASISTENTES

D.ª Inmaculada Soria Pérez
 D. Florentino Rosales
 D.ª Inmaculada Sisi
 D. Julio Bravo ?
 D.ª Ana M.ª Luque L.
 D. Alfonso Martín R.
 D.ª Sr. F.ª Cruzes Reyes.
 D. Alejandro Cerezo O.
 D. Luis M. Gómez Pozo
 D. Ernesto J. Hardeamal
 D.ª M.ª Rosa García P.
 D. Miguel Ángel Blanco
 D. José M.ª Izquierdo
 D. José M.ª Leira Gb.
 D. Eduardo Herrero
 D. Pedro Berrio Irujo
 D. Enrique Roldán M.
 D. José Ant. Bermúdez.
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Ant. David Paniagua
 D.ª Ina Mariña Dios
 D.ª Idela Rubio
 D. Sergio García S.
 D. José M.ª Félix Galés
 D. Anker Tello García
 D. José M.ª Ojeda Irujo
 D. José Alfonso Gil G.
 D. José M.ª Tigueros
 y D. Rafael de la Peña.

Para mayor Gloria de Dios, de Su Inmaculada Madre la
 Siempre Virgen María, se reunen en los salones de su
 Casa-Hermandad los hermanos que al margen se citan,
 pertenecientes todos ellos a la Muy Antigua y Venerable
 Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo
 Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores,
 erigida canónicamente en la parroquia de San Juan
 Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia
 de su Hermano Mayor D. José Antonio Bermúdez Abay,
 actuando como Secretario de Actas el que esto suscribe,
 dando comienzo la sesión a las veintinueve horas, quince
 minutos del día veinte de Mayo de mil novecientos
 noventa y ocho.

Es el propio Hermano Mayor quien, tras las peticiones
 de rigor, saluda a los hermanos allí reunidos y les
 solicita opinión acerca de la celebración de la asamblea
 al no alcanzarse el quorum reglamentario.

D. José M.ª Leira solicita que no se celebre el Cabildo por
 defecto de forma al no haber llegado a tiempo las
 citaciones.

El fiscal Sr. Roldán, opina que por operatividad debería
 celebrarse; Interviene D. Pedro Berrio como primer Tte. de
 Hermano Mayor asumiendo la responsabilidad por el retraso
 de la recepción del Boletín informativo, aduciendo que
 no ha sido voluntad ni culpa de la Secretaría, además
 de comentar que la esencia de este Cabildo es meramente
 informativo, y no decisorio. Toma la palabra el Sr.
 Hermano Mayor informando que es procedente en períodos
 electorales la segunda citación según el Delegado Episcopo
 de Hermandades y Cofradías, en prensa; toma la palabra
 D. Alfonso Martín proponiendo que se incluya en esta
 circunstancia y que, por cercanía en el tiempo a la
 Semana Santa se celebre, instando a que en la futura

reforma de Estatutos, se incluya el adelanto de esta asamblea.

Tras esto, y como primer punto del orden del día, Proclamación de la Palabra de Dios, el Sr. Leiva lee los pasajes evangélicos de la Pasión de Cristo, desde la Crucifixión hasta Su Gloriosa Resurrección.

Y continuación, se procede, por el que esto suscribe, a la lectura del Acta anterior como segundo punto, siendo aprobada su redacción.

Pasando al tercer punto, Estación de Penitencia, toma la palabra el Sr. Hermas leyor para anunciar las novedades que presenta la Estación de Penitencia de este año, como son la salida por calle San Juan hasta el Ermito de las Hermanas de la Cruz, y se evita el paso por la calle Paucadero, dando lectura posteriormente al itinerario completo. En cuanto al horario, se modifica en el tránsito por la rotonde del Marqués de Laños, controlándose la Cruz-Guía, el Pálio por los leyorobuos de Guion, y lo del Tránsito de Nuestra Señora, respectivamente, dando lectura al horario estimado y considerando momentos claves, la salida de la Catedral y la calle Saucha de Lara.

D. Alfonso Leartín propone que se estudie el adelanto de la salida para ir más tranquilas, argumentando D^o Jabela Rubio diversas razones en contra. D. Miguel Ángel Blanco solicita que nos dirigamos a la Sacramental del Descendimiento para que paseen por la calle Echezaray y así facilitar la entrada y salida de la Catedral, además de proponer que la Organización de Cofradías estudie la apertura de una segunda puerta para mejorar las estaciones en el tiempo mayor. Toma la palabra el Sr. Leiva argumentando los motivos que hacen escaramente probable la consideración a realizar a la Cofradía

de la Alcazeta, dada que pasan por Sandra de Lara y cortan la calle Larios. Por último, D. José de Leira propone el cambio de sentido de marcha en la Estación de Penitencia en la Catedral, acordándose su estudio.

Pasados al cuarto punto, orden de Cargos procesionales, siendo referidos por este Cabildo el que leyera el Jefe de Procesión, Hermano Mayor, y cuya nómina consta en el archivo de la Archicofradía.

Igualmente, y con motivo del X aniversario de la bendición del Santísimo Cristo de la Redención, se habilitan en el cortejo de forma extraordinaria, sendas presidencias delante de los pasos de nuestros Sagrados Titulares, constituyéndose la del Santísimo Cristo por los padrones de dicha imagen, la Compañía de Jesús, y la de Nuestra Señora por el Director Espiritual acompañados por los anteriores Hermanos Mayores, contando por primera vez con una capilla musical acompañando al Santísimo Cristo.

Seguidamente, interviene D^a Marina Díaz solicitando que no se hagan gastos no presupuestados, según consta en el acta del Cabildo anterior, respondiendo el Sr. Merino que no representa una desviación presupuestaria importante estableciéndose un límite de costo que no se puede sobre pasar aunque lo apruebe la Junta de Gobierno apostilla en este sentido al Sr. Bermúdez a que no se ha atendido al criterio presupuestario para esta decisión, sino sólo a la voluntad de sacar la capilla musical.

Aprova el Sr. Hermano Mayor para comentar que el reparto de papeletas de síbio al día de hoy, va como sigue:

- | | |
|--|---------------------------------|
| - Nazarenos Stos. Cristo: 71 | - Hombres tras Stos. Cristo: 71 |
| - Nazarenos Stna. (Virgen) Virgen: 90 | - Hombres tras Stn. Virgen: 110 |

Como otros aspectos positivos comenta que ya han sido repartidas todas las insignias, y que se han dado de alta cincuenta y cuatro hermanos, casi todos participantes anteriores en la procesión que no eran hermanos.

D. Alfonso Martín vuelve al tema de la Capilla musical, invitando a la legitimidad moral de la Junta de Gobierno sobre la opinión de los hermanos sobre la incorporación de la capilla musical en la sección del Santísimo Cristo.

Se producen varias intervenciones en favor, en contra de dicha incorporación, recordando el Sr. Hermano Mayor, que el carácter del Cabildo es informativo y el Sr. Merino, que se piense en lo que interesa a la Hermandad y no en lo que gusta personalmente a cada uno. El Sr. Bermúdez remata este punto solicitando la constancia en acta de que lo éxito de la Hermandad se debe a la labor en conjunto de veinte años sumados, y no sólo al trabajo de la Junta de Gobierno actual.

Pasando al apartado de ruegos y preguntas, para contestar una pregunta al Sr. Diego Yuste sobre el acto en la Catedral, el Sr. Bermúdez (contes) responde que no habrán palabras de meditación en la estación, y que se citarán que las dos capillas suenen simultáneamente.

A preguntas del Sr. Leira acerca del concepto contable donde figura el gasto de la capilla musical, responde el Sr. Hermano Mayor como gastos de procesión. Sobre la posibilidad de lucir luto en el juicio corporativo, se le responde que éste se contempla únicamente por hermanos significados, y que el luto por el hombre de tres falceidos figurará en la campaña del Trono de Nuestra Señora, recordando que por este desgraciado suceso, un grupo de hombres de tres compañeros

y amigos del falleido, ofenderá una canastilla de flores a Nuestra Señora.

Confunde el Sr. Leira manifestando su disconformidad con que el cartel que edita la Tertulia "El faul" sea la contraportada del Boletín informativo y no el cartel que edita la Orkestración.

D. Eduardo Heras interviene para rogar que la lectura de los Evangelios se haga con todos los hermanos en pie. Para finalizar, el Sr. Hermano Mayor invita a todos a buscar el sentido último de este bicenio litúrgico, participando en el Triduo Santo, la Vigilia Pascual y la Resurrección.

No habiendo más asuntos que tratar y con el rosa de una jaculatoria a nuestros Sagrados Titulares, se levanta la sesión siendo las reinbitas horas y cuarenta y cinco minutos de la noche de la fecha ut supra que, como Secretario de Actas-Cronista, doy fe y certifica al Sr. Secretario General con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor.

Doy fe,

El Secretario de Actas-Cronista

Certifica,

El Secretario General

/w/

V^o B^o

El Hermano Mayor

ASISTENTES

D. José M^{te} Izquierdo
D. Juan Carlos Sánchez MacL.
D^a Inmaculada Sisi
D. Pedro Benito
D^a Idela Rubio
D. T^{to} Gonzalo Ternero
D^a Ana M^{te} Lugo
D. Enrique Roldán
D. Sergio García Prieto
D. Sergio García Sans
D. José M. Fdez. Melchor
D^a M^{te} Rosa G^a Pimentel
D. Álvaro Jiménez Rutllant
D. Miguel Ángel Blanco
D. Alejandro Cerezo O.
D^a Ana Mariña Díaz P.
D. Julio Bravo Leres
D. Andrés Tello
D. José Ant^o Bermúdez
D. Ricardo Ballesteros
y Ant^o Daniel Peniagué.

Para mayor Gloria de Dios, de Su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María, se reunen en las salas capitulares de su Casa-Hermanidad los hermanos que al margen se citan, pertenecientes todos ellos a la Ilustre y Venerable Orden de la Orden Sacramental de Nazareno del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, erigida canónicamente en la parroquia del Señor San Juan de Vilanova en Cabildo General Ordinario de Cuentas, bajo la presidencia de su Hermano Mayor D. José Antonio Bermúdez Olba, que toma la palabra, como cuestión previa, con la solicitud de permiso al Cabildo para celebrar dicha asamblea, dado que no se alcanza el quorum reglamentario, así como el inicio, dando comienzo a las veintiuna horas y diez minutos de la noche del día veintidos de Mayo de mil novecientos veintea y ocho, con la lectura de un pasaje de los Hechos de los Apóstoles, por parte de D^a Idela Rubio Jiménez.

Para el segundo punto, lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, toma la palabra el que esto suscribe, siendo aprobada con la modificación hecha por la Sra. Rubio en cuanto al cambio de subida en la Estación de Penitencia es exclusivamente en el interior de la Catedral. Para el tercer punto, lectura Memoria Ejercicio mil novecientos veintea y siete - mil novecientos veintea y ocho, toma la palabra el Secretario General D. Ricardo Ballesteros dando lectura a dicha Memoria según consta en el archivo de la Orden de la Orden, con una relación porrememorada de las actividades de las delegaciones, corroborándose su intervención con un aplauso. Pasando al cuarto punto, Estado de Cuentas, Balance

del Ejercicio 1997-98, toma la palabra el Tesorero Sr. García efectuando una lectura minuciosa de las cuentas, que también se encuentran depositadas en el archivo de la Hermandad; y, que, en cifras globales, expresan unos ingresos de diez millones doscientos doce mil ochocientos ochenta y siete pesetas, unos gastos de siete millones ciento veinticinco mil ochocientos setenta y siete pesetas, unos ingresos pendientes de cincuenta y siete mil ochocientos pesetas y unos gastos pendientes de quinientas mil pesetas, arrojando un saldo a favor de la Hermandad de dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesetas.

Interviene D. Pedro Benito para comentar que ha habido una desviación del presupuesto al alza, con mayores ingresos de lo previsto y con los gastos más aproximados a lo previsto, intentando ajustar el presupuesto al gasto real, aprobándose este balance económico.

Para el quinto punto, nombramiento de censores de cuentas, quedan comisionados para tal asunto D^o Juan Carlos Sistierna y D. Álvaro Jiménez Rullent.

Para el sexto punto, Presupuesto Ejercicio 1998-99, toma la palabra D. Sergio García dando lectura al mismo, según consta en el archivo de la Hermandad y cuyas cifras globales se corresponden con unos ingresos de once millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesetas, y gastos por diez millones trescientas treinta y seis mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas, con un saldo a favor de la Hermandad de siete millones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y una pesetas, incluyéndose aparte un presupuesto extraordinario para inversiones por un monto total de dos millones seiscientos noventa y cinco mil

pesetas, lo que produciría un balance deficitario, acordándose, no obstante, invertir según se vayan obteniendo ingresos.

A pregunta sobre la restauración de los frisos del palacio, el Sr. Hermano Mayor responde que el orfebre los restauró añadiendo otra pieza por su propia iniciativa, y es sólo por una cuestión técnica tal y como se lo dijo la comisión artística, presupuestando su trabajo el Sr. Jiméñez en quinientas cuarenta mil pesetas, cantidad ésta no aceptada por la Junta de Gobierno, acordándose un pago máximo de doscientas mil pesetas. También se comenta el presupuesto de la Cruz-Grúa, quedando cerrado en un millón novecientas mil pesetas más la madera.

D. Pedro Benito apostilla que el compromiso de la Junta de Gobierno es el de ejecutar el presupuesto ordinario, y el extraordinario de inversiones depende según los ingresos.

D. Sergio García Saura propone, si es aprobado, destinar el dinero a inversiones en la parroquia, dándose por aprobado el presupuesto.

Por último, dentro del apartado de ruegos, pregunta, el Sr. Hermano Mayor toma la palabra para dejar constancia en acta del agradecimiento a los miembros de la Junta de Gobierno por su esfuerzo y trabajo desarrollados en este primer año de mandato.

Por otro lado, comenta que mañana sobre las once horas cristirenos corporativamente a despedir la comitiva de la Hermandad del Rocío de Málaga en su camino en Romería hasta la aldea almonteña, ofreciéndoles al Simpecado un ramo de flores y un cirio de la candelera del trono de Nuestra Señora, acordándose la iniciativa

de D. Leopoldo Ángel Blanco de Salir al encuentro de la Hermandad en la calle Sebastián Sourion.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Bermúdez para invitar a los hermanos a que participen en la procesión del Corpus a fin de revitalizarla, anunciando que todas las Hermandades Sacramentales acudirán con corno, invitando al resto de Cofradías a seguir tal iniciativa, quedando el uso del palio de respeto en el cortejo a la responsabilidad de la Hermandad de Cofradías, dado que el Obispo le resta importancia.

Por último, se anuncia que la Archicofradía rescatará la procesión de impedidos de la parroquia el Jueves de la Octava del Corpus.

D^e Odele Rubio aprovecha para recordar que este Jueves próximo tenemos el acto eucarístico, y el domingo treinta y uno de Mayo se celebrará la convivencia mensual, anunciando la visita del autor de la imagen del Santísimo Cristo del Redención, D. Juan Manuel Llinares, por el sábado treinta, para comprobar in situ el estado del Señor por lo que será necesario bajar al Santísimo Cristo del altar de su Capilla Sacramental.

D. Leopoldo Ángel Blanco anuncia para el día dos de Junio el traslado de Nuestra Señora a la Capilla Sacramental mientras se llevan a cabo las obras de restauración en su Capilla.

Por último, se comenta que el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, dirigirá un próximo acto eucarístico.

No habiendo más asuntos que tratar y con las plegarias a nuestros Sagrados Titulares, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, cinco minutos.

de la noche de la fecha ut supra que, como Secretario de Actas-Sonista, doy fe, certifica el Sr. Secretario General con el visto Bueno del Sr. Hermano Mayor.

Doy fe,
El Secretario de Actas-Sonista

Certifica,
El Secretario General,

1/21

V^oB^o
El Hermano Mayor,

ASISTENTES

- D. José Ant^o Trigueros
- D^o Ana Carolina Díaz
- D^o Ana M^o Luzue
- D. F^o Javier Ruiz Cobo
- D. Rafael Devoll
- D. Ernesto Hardsmal
- D. Luis Manuel Gómez
- D. Gonzalo Conde Flores
- D^o Adela Rubio
- D. Fernando Sierra
- D^o Rosa G^o Pimentel
- D. José María Leira
- D. Ductés Tello
- D^o Mercedes Correa

D. Alejandro Cerezo
 D. Enrique Poldau
 D. Pedro Benito Mata
 D. Ricardo Ballesteros
 D. José L^o Izquierdo
 D. Jesús Jurado
 D^o Inmaculada Sisi
 D. Juan Carlos Sistierra
 D. José Alfonso Gil
 D. F^o G^oz. Ternero
 D. Javier Sala
 D. Isidro Sala
 D. Julio Bravo Ferrer
~~D. José~~ Ant^o Bermúdez
 Ant^o David Paniagua.

Para Mayor Gloria de Dios y de Su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María, se reunió en el salón de actos de su Casa-Hermanidad, los hermanos que al margen se citan pertenecientes todos ellos a la Ilustre y Venerable Arcabicofradía Sacramental de Nazarenos del Sacrosanctísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, erigida y establecida canónicamente en la parroquia del Señor San Juan de Málaga, en Cabildo General Ordinario de Salida, bajo la presidencia de su Hermano Mayor D. José Julián Bermúdez Alba, dando comienzo la sesión con el receso de los preces de rigor, a las veintiuna horas y diez minutos de la tarde del doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, con la solicitud de permiso a los hermanos para que se celebre la sesión no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, tras lo cual D^o Isidoro Rubio inicia la reunión con el primer punto del orden del día, lectura de la Palabra de Dios.

Tras esto, toma la palabra el que esto suscribe, para dar lectura del acta anterior, como segundo punto del orden del día, la cual es aprobada unánimemente por los presentes.

Para el tercer punto, informe sobre la Festación de Penitencia, toma la palabra el Sr. Hermano Mayor, que, a modo de breve introducción al tema en cuestión, comenta que en el día de ayer salió el Boletín informativo, que el domingo próximo a las diez y media de la mañana tendrá lugar una charla informativa el jueves siguiente a las veintiuna horas el Decano de la Catedral Rvdo. Padre D. Francisco García Mota, presentará la nueva Guía en la parroquia, acto así retrasado por problemas técnicos del taller de offset.

y que, Dios mediante, será bendecida en el ofertorio de la Función Principal; también comenta el Sr. Bermúdez que el lunes, el Jueves de Saptenario, tendrán lugar las celebraciones de un piadoso Via-Crucis y un acto penitencial, respectivamente.

Sobre la Estación de Penitencia, y ante la preocupación existente por las obras de la calle San Juan, nos han asegurado que van a estar listas para el día veintidos, aunque haya parte de la ~~misura~~ obra en lo mismo sin cesar.

Referente al cuerpo de nazareno, quedan cuatro insignias por asignar y dieciocho túnicas por repartir; sobre los hombros de trazo, el trazo del Santísimo Cristo se encuentra casi completo y faltan unos quince portadores en el palio.

El Sr. Hermano Mayor pide disculpas al Cabildo por no haber tenido a tiempo las túnicas nuevas, ya que este año no se han previsto con antelación suficiente, considerando que podrán salir el año que viene; además, se estrenan cuarenta cinturones de esparto y diez varas, las albas de los acólitos, el nuevo dorado de la corona de Nuestra Señora, y la Cruz-Guic, y para los cellos, doce candeleros de bronce y cuatro blandones.

Respecto al horario y al itinerario, éstos quedan igual que los del año pasado.

A pregunta del Sr. Chevroll sobre la posibilidad de que caiga lluvia y la forma de proceder, el Sr. Bermúdez informa que se reunirá la Junta de Gobierno ~~penitencial~~ a la Estación de Penitencia para tomar la decisión oportuna.

A pregunta del Sr. Leira sobre si la adoración de la Cruz va a ser como el pasado año, le responde

el Sr. Hermano Mayor que la Junta de Gobierno envió una carta de protesta al Cabildo Catedral para volver a hacerlos en la forma acostumbrada, recordándose mañana este tema en una reunión a celebrar con el Cabildo, actuando de recibirle la carta.

A continuación, el Sr. Hermano Mayor, como Jefe de Procesión, procede a la lectura de la nómina de los cargos de la Estación de Penitencia como sigue:

- Jefe de Procesión: D. José Julián Bermúdez.
- Subjefe de Procesión: D. Julián David Paniagua.
- Embulante General: D. Alberto Rosaleny
- Mayordomos de Guión: D. José María Leira, D. José Alfonso Gil.
- Jefe sección Stua. Cristo: D^{ca} Idela Rubio
- Mayordomo primer trazo: D. José Graças
- " segundo " : D. José Manuel Febes. Gallo.
- " de Trazo Stua. Cristo: D. Miguel Ángel Blanco y D. José L^{do} Izquierdo.
- Jefe sección Stua. Virgen: D. Pedro Berrio
- Mayordomo primer trazo: D. Fernando Sierra
- " segundo " : D^{ca} Ana Marina Díez
- " trazo Stua. Virgen: D. Ricardo Ballesteros y D. Juan Carlos Sánchez Madrona.
- Comisión externa.

A pregunta del Sr. Bermúdez al Cabildo sobre cómo se debería desarrollar la Estación en la Catedral, se decide que se haga una alocución a modo de breve introducción del acto y después silencio.

El Sr. Leira solicita que no salgan tantos monaguillos infantiles, a lo que el Sr. Hermano Mayor aclara que éstos no van a coger el incensario y que se va a tratar de que no acompañen familiares alrededor de éstos, pero

dos monaguillos tuniferos más mayores en cada sección.
Y pregunta de D. Juan Carlos Sánchez sobre la ubicación de las capillas musicales, se informa que éstos irán precediendo a los acólitos.

Y pregunta del Sr. Leira sobre la posibilidad de ofrecer la intenció sobre la Estación de Penitencia y si se van a repartir estampas a los componentes del cortejo, se le responde afirmativamente.

Toma la palabra D^e Sede Rubio para explicar la misión del sobre y la carta que se da en el reparto de túnicas, y cuyo destino es un Centro social del Obispado.

Interiere el Sr. Bermúdez invitándonos a reflexionar sobre el sentido de la Cuaresma, y que se acuda a los cultos, a la Casa-Hermanada a colaborar para que entre todos saqueemos la Arcecofradía.

Pasados al apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Leira pregunta sobre el uso arbitrario del color de la Cruz del escudo de la Arcecofradía, en blanco o en negro, negro indistintamente, respondiéndole el Sr. Hermano Mayor que sólo tenemos permiso para su uso con el fondo blanco en el Guión, el Libro de Reglas.

También el Sr. Leira pregunta sobre la Comisión de reforma de los Estatutos, respondiéndole que quedan los últimos capítulos por redactar.

No habiendo más asuntos que tratar, y con el voto a nuestros Sagrados Titulares, se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos de la noche de la fecha ut supra que, como Secretario de Actas-Graútas, doy fe, certifica el Sr. Secretario General con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor.

V^o B^o
El Hermano Mayor

Certifica
El Secretario General

Doy fe
El Secretario de Actas
// ni //

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la relación de hermanos
existentes a este Cabildo General Extraordinario, es
idéntica a la reunión del Cabildo precedente y
que figura en los p-figs noventa, noventa y uno y
noventa y cinco. El Secretario de dtes. Conste

Para mayor Gloria de Dios, de Su Inmaculada leche la
Sicampe Virgen María, se reunió en el salón de actos
de su Casa-Hermanidad los hermanos que al margen se
citau, pertenecientes todos ellos a la ley Gutierrez y
Venerable Arcidicofradia Sacramental de Nazareno del
Santísimo Cristo de la Redención; Nuestra Señora de
los Dolores, epíde, establecida canónicamente en la
iglesia parroquial del Señor San Juan de esta ciudad
de Málaga, en Cabildo General Extraordinario, dando
comienzo la sesión a la conclusión inmediata del Cabildo
General Ordinario de salida precedente, bajo la presidencia
de su Hermano Mayor D. José Antonio Bermúdez Olta, y
con un único punto del orden del día, la solicitud
de incorporación de un nuevo título a la Arcidicofradia
tratándose del título de Pontificia, que se solicitará a
Suos Pontífice a través del Obispado.

Toma la palabra D. Pedro Merino para comentar una entrevista
previa con el Sr. Obispo de la diócesis, no encontrando
ningún problema.

El argumento histórico a utilizar es que la Hermandad
Sacramental se fundó mediante Bula Pontificia, encontrando
agregada a la Basílica romana de Santa María la
linerva.

Según D. Rafael Chevroll, dos breves pontificios del
Papa Pío VII confirman todos los privilegios concedidos
a la Hermandad, lo cual nos da derecho a usar el
título, no a pedirlo como una concesión sino como una
reclamación.

La intención de la Junta de Gobierno es obtenerlo para
el año dos mil uno, bicentenario de la fusión de la
Sacramental con la Hermandad de los Dolores.

Las argumentaciones que expone el Sr. Merino para
apoyar esta solicitud son el incremento del culto

al Santísimo Sacramento, ciclos de actividades entornos a la comunión ecelesial, el compromiso de ser difusores de todo documento papal, y la organización de actos que promuevan el acercamiento de la religiosidad popular a la liturgia ortodoxa romana, rogando, por último, que se guarde la discreción debida sobre este tema, siendo acordado por unanimidad, y levantándose la sesión siendo las veintidos horas y treinta y cinco minutos de la noche del doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve que, como Secretario de Actos-Cronista, doy fe y certifica el Sr. Secretario General con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor.

Certifica,
El Secretario General

Doy fe,
El Secretario de Actos-Cronista

Vº Bº
El Hermano Mayor

ASISTENTES

D. Jaén Rubio
D.º Adela Rubio
D.º Ana M.º Luque
D. José M. Fdez. Cabello
D. Alejandro Cerezo
D. Rafael Chevoll
D. Luis Manuel Gómez
D. Juan Ant.º Gómez
D. José Ant.º Tigueros
D. Enrique Roldán

Para Mayor Gloria de Dios, de Su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María, se reunen en el salón de actos de su Casa-Hermanidad los hermanos que al margen se citan pertenecientes todos ellos a la Muy Antigua y Venerable Ordeñafrañia Sacramental de Nascenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, erigida, establecida canónicamente en la iglesia parroquial del Señor San Juan de esta ciudad de Málaga, en Cabildo General Ordinario de Cuentas, bajo la presidencia de su Hermano Mayor, D. José Antonio Bermúdez Alba, dando comienzo la sesión a las

D. Juan Carlos Sánchez M.
 D. Sergio García Saiz
 D^a Inmaculada Sisi
 D. Ricardo Ballesteros
 D. José Jul^o Bermúdez
 D^a Ana Marina Díez
 D. F.^{co} Glez. Ternero
 D. Jorge Zueco
 D. Julio Bran
 D. Jesús Jurado
 D. Pedro Llerio y
 Jul^o: David Paniagua.

veintidós veces, veintidós minutos de la tarde del catorce
 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, con la cuestión
 previa de la celebración de esta asamblea planteada a los
 hermanos por el Sr. Bermúdez ante la circunstancia de no
 alcanzar el quorum mínimo, davos los hermanos el veinti-
 uenta a la reunión, continuando con una oración que
 dedica el Cabildo al alma del hermano del anterior Vicario
 Espiritual fallecido recientemente; seguidamente D^a Mel
 Rubio da cumplida cuenta del primer punto, Proclamación
 de la palabra de Dios.

Como segundo punto, el que esto suscribe, da lectura a
 la redacción de los cbs actas anteriores, siendo ambas
 aprobados unánimemente.

Para el tercer punto, Memoria de Secretaria del
 Ejercicio 1998-99, toma la palabra el Sr. Secretario
 General, D. Ricardo Ballesteros, para dar lectura a la
 misma, según consta en el archivo de la Ordoifredia
 , siendo corroborada por una cerrada oración; es obvio,
 se acordaron algunos puntos como la elección de
 nuestro hermano Mayor como representante de la Asociación
 de cofrades de Rey Mago en la cabalgata de Reyes, la
 inclusión del asunto del bitubo de Pontificio para la
 Ordoifredia, así como nuestra representación en la (prova)
 estación, en las inmediaciones de la parroquia, que efectúa
 la Hermandad del Prendimiento, la inclusión en el itinerario
 de la procesión eucarística de las calles Especerías y Cisneros
 , por último, la visita del Sr. Obispo, el Sr. Vicario General
 , el Sr. Dean de la Catedral al monumento durante los
 Oficios.

Pasamos así al cuarto punto del orden del día, Balance
 de Cuentas del Ejercicio 1998-99, para lo cual el Sr.
 Tesorero Sr. García Saiz, reparte entre los asistentes varios
 ejemplares del mismo adueñados del presupuesto, haciendo un

lectura del mismo, y cuyo original se encuentra depositado en el archivo de nuestra Corporación, siendo aprobado unánimemente; por otro lado, se nombra a los censureros de cuentas de entre los asistentes que se ofrecen para tal cometido, siendo designados los Señores Ghivell, Gómez Viro.

Los datos principales del balance son:

- Ingresos: once millones doscientos setenta y cinco mil ochenta y seis pesetas.
- Gastos: once millones cuarenta y ocho mil novecientos tres pesetas.
- Ingresos pendientes: ciento ochenta y nueve mil trescientas pesetas.
- Gastos pendientes: setecientos veintinueve mil quinientas ochenta pesetas.

Lo cual arroja un saldo negativo de trescientas seis mil noventa y siete pesetas, debido principalmente este déficit a la desviación al alza de los presupuestos en abacería y en los obras de la Capilla de Nuestra Señora.

D. Sergio García continúa en el uso de la palabra en el siguiente punto, Presupuesto Económico Ejercicio 1999-2000, dando lectura por vez primera a dicho presupuesto, cuyo original consta depositado en el archivo de la Archicofradía, al que, según el Sr. Hermano Mayor, el Cabildo puede enmendar, y cuyos cifras globales son las siguientes, una vez corregidos por el Cabildo.

- Ingresos previstos: ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos tres pesetas.
- Gastos previstos: ocho millones ciento nueve mil veintitres pesetas.

Lo cual arroja un saldo a favor de la Archicofradía de quinientas cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta pesetas.

D. Francisco González Tervero propone la contratación con

otras compañías telefónicas las llamadas interprovinciales o a teléfonos móviles, aprobándose tal iniciativa; también se aprueba la idea de D. Juan Carlos Sánchez Madroña de incluir una partida para un almuerzo con los hermanos; por otro lado, el Sr. Hermano Mayor comenta que no hay dinero para tónicas nuevas, ya que el presupuesto para la confección de doscientos equipos gira entorno al millón de pesetas.

D. Pedro Benito interviene para hacer una llamada de atención a que las partidas de gastos presupuestados son ineludibles, y en cambio, las de ingresos en gran medida son extraordinarias; D.º Abel Rubio anima a los presentes a que busquen nuevos suscriptores para la Cruz-Guía, y, por último, el Sr. Chernoll ruega en lo posible que si nos podemos aventurar a alguna inversión que ésta sea para las tónicas nuevas, dando así por concluido el turno de palabra, aprobados los presupuestos para este ejercicio.

Por último, y dentro del sexto punto, ruego y pregunto al Sr. Hermano Mayor quiere dejar constancia en acta de ~~su~~ felicitación al equipo de Secretaría y Tesorería por la elaboración del Presupuesto, lo Meroni en un breve espacio de tiempo.

D.º Abel Rubio hace un recordatorio de que el próximo veintisiete de Mayo tenemos culto eucarístico a las veinte horas, y el triduo (~~eucarístico~~) sacramental entre los días once al trece de Junio con procesión eucarística tras la misa del último día, invitando al Sr. Benito a participar en la procesión.

D.º Ana María Díaz ruega la colaboración en la limpieza y mantenimiento de las dependencias de la Casa-Hermanos.
D. Francisco Glez. Terner pregunta si las nuevas Reglas estarán aprobadas dentro de esta legislatura, contestando

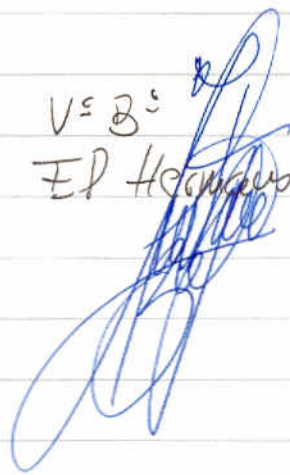
el Sr. Hermano Mayor que ~~esta~~ es la intencion de la comision que trabaja a tal efecto.

Por último, D^o Abel Rubio recuerda que mañana audiremos corporativamente, y como viene siendo tradicional a despedir al cortejo de la Real Hermandad de Nuestra Señora del Pozo de Lédaga en su salida hacia la aldea marinera. No habiendo más asuntos que tratar, y con el uso de una oracion a nuestros Señores titulares, se levanta la sesion siendo las veintitres horas de la noche de la fecha ut supra que, como Secretario de Actas-Cronista, doy fe y certifica el Sr. Secretario General con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor.

Certifica
El Secretario General,

Doy fe,
El Secretario de Actas-Cronista,

V^o B^o
El Hermano Mayor



/vif

